

Antropología

Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia ≈ Nueva Época ≈ Núm. 9 ≈ Mayo-Junio 1986



Cuartos reconstruidos, Paquimé, Chih. Fotografía: Eduardo Contreras

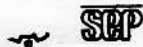
La noche de San Juan *Eleazar García Ortega* □ Metodología del trabajo de conservación en conjuntos históricos □ Programa Nacional de Museos para el sistema de museos del INAH *Area de Museos y Exposiciones* □ Discurso inaugural del Dr. Enrique Florescano □ Descubrimiento de la tumba 5 de Huijazoo *Enrique Méndez Martínez* □ El origen de una pintura mural de Metztitlán *Constantino Reyes Valerio et al* □ La moda clásica, al fin *Walter F. Morris Jr.* □ Paquimé, una ciudad prehispánica *Eduardo Contreras* □ Del quinto centenario *Departamento de Archivos Históricos y Bibliotecas* □ Población indígena y cambios demográficos en las colonias españolas de América *Suplemento en páginas centrales.*

Índice

LA NOCHE DE SAN JUAN Elezar García Ortega	3
METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE CONSERVACIÓN EN CONJUNTOS HISTÓRICOS <i>Entrevistas</i>	6
PROGRAMA NACIONAL DE MUSEOS PARA EL SISTEMA DE MUSEOS DEL INAH Área de Museos y Exposiciones	10
DISCURSO INAUGURAL DEL DR. ENRIQUE FLORESCANO <i>Tercera Reunión de Evaluación</i>	13
DESCUBRIMIENTO DE LA TUMBA 5 DE HUIJAZOO Enrique Méndez Martínez	14
EL ORIGEN DE UNA PINTURA MURAL DE METZTITLÁN Constantino Reyes-Valerio <i>et al.</i>	17
LA MODA CLÁSICA, AL FIN Walter F. Morris, Jr.	19
PAQUIMÉ, UNA CIUDAD PREHISPÁNICA Eduardo Contreras	32
DEL QUINTO CENTENARIO Departamento de Archivos Históricos y Bibliotecas	35
POBLACIÓN INDÍGENA Y CAMBIOS DEMOGRÁFICOS EN LAS COLONIAS ESPAÑOLAS DE AMÉRICA Suplemento en páginas centrales	

Enrique Florescano
Director General
Roberto Sandoval Zarauz
Secretario Técnico
Carlos Cubas Colmenares
Secretario Administrativo
Jaime Bali Wuest
Director de Publicaciones
Marcela de Aguinaga Quiroz
Patricia Cazals Kirsch
Edición

Correspondencia Dirección de
Publicaciones, Córdoba 45, Col.
Roma, *Boletín de Antropología*.



Actividades del INAH

El juego de pelota: una tradición prehispánica viva, inaugurada el pasado 29 de mayo en el MNA, es el título de la exposición en la que, a través de testimonios arqueológicos y de objetos e indumentaria de los jugadores de pelota, se intenta revalorizar las tradiciones ancestrales de las culturas mesoamericanas que practicaron este juego —íntimamente relacionado con la religión, la arquitectura, escultura, etc.

Esta exposición, integrada por aproximadamente 178 piezas, entre las que destacan esculturas y objetos etnográficos, nos muestra, por un lado, los orígenes rituales del juego de pelota; las formas que adoptó durante su expansión a todas las culturas que florecieron antes del contacto con los españoles; y por otro, las evidencias de la vigencia, no sin algunas modificaciones, de la práctica de este juego entre varios grupos indígenas.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo hizo entrega al INAH de la obra gráfica de Nacho López, fotógrafo tamaulipeco. El acervo consta de 31 000 negativos, 250 fotografías enmarcadas, 3 000 copias en papel y tres películas, producto de más de cuatro décadas de oficio periodístico. Este material pasa a la custodia de la Fototeca del INAH. Ignacio López afirmó: "entregar mi obra al INAH es una satisfacción que me brinda tranquilidad, ya que la Fototeca que posee esta dependencia, en Pachuca, tiene los recursos suficientes, así como la técnica y los materiales necesarios para garantizar su preservación".

Se publicó el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del estado de Baja California (Norte), elaborado con el apoyo del Gobierno de la entidad y del Programa Cultural de las

Fronteras, en coordinación con el INAH, que permitirá ampliar la conciencia histórica y fortalecer la identidad nacional de la comunidad. El *Catálogo* tiene dos presentaciones: un volumen general del estado con los datos de los monumentos de todos los municipios, y cuatro volúmenes, por separado, con la información de cada uno de sus municipios.

Doce piezas prehispánicas se exhiben en la Exposición Mundial de Comunicaciones y Transportes, en Vancouver, Canadá, representando a México. Las piezas pertenecen a las culturas maya, zapoteca, teotihuacana, mexicana y totónaca, y tienen referencia con la comunicación, al tratarse de glifos, flautas y silbatos. El pabellón mexicano cuenta con cinco salas donde se expone material relativo a las comunicaciones y medios de transporte utilizados en México en distintas épocas.

El Fuerte de San Diego, actual sede del Museo Histórico de Acapulco, gracias al esfuerzo conjunto del Gobierno del estado de Guerrero, el Fideicomiso Acapulco y el INAH.

A través de sus colecciones, este museo inauguró el pasado 24 de abril — muestra el establecimiento de los primeros pobladores en la región, la conquista de los Mares del Sur, el comercio con el Oriente, la navegación transpacífica, la historia legendaria de la nao de China y de la piratería, hasta culminar con la toma del Fuerte de San Diego por las fuerzas insurgentes comandadas por José María Morelos.

Para garantizar la custodia y conservación de las colecciones que alberga este museo, se ha instalado un moderno sistema de seguridad electrónico —constituido por un circuito cerrado de televisión y detectores a base de rayos infrarrojos. Además de un sofisticado sistema de iluminación, sus salas cuentan también con aire acondicionado.

La noche de San Juan

a Genaro García García

Parece que estoy viendo a mi Padre-Vida¹ todavía sentado ahí, sobre aquel tronco de mezquite donde labraba sus arados surqueros; lo vi tantas veces hacerlos tan esmeradamente, que parecía uno de esos santeros anónimos realizando una obra de arte sobre madera fina, madera de cuachipil.

Ahí sentado, me ponía junto a él pretextando el desgranado de algunas mazorcas para el tlaziahual. Y empezaba a platicar desdiciendo su enmarañado hilo de cuentos-recuerdos anudados por el tiempo. Era la imagen verbal del mágico y complicado mundo de nuestro pueblo-tierra, de los hombres de dulce lengua, de nosotros los *Saa*.

Tres eran mis amigos —decía— con quienes compadraba mejor en mi infancia. Coyote Beu se llamaba el astuto, el atrevido; Colibrí Bedunda era el soñador; Tortugueta Begüe, era el ingenuo, el paciente, el menor de todos; y, el que ahora puede todavía contarte este relato, Semillita Binni. Será porque mi nombre era demasiado largo y les costaba trabajo pronunciarlo, o porque las palabras se desgastan con el tiempo y el uso, ahora sólo me llaman Lilita Nii, esto fue lo que quedó de mi nombre.

Todos recordamos que era la víspera del día de San Juan, y que nos reunimos, como regularmente lo hacíamos, en la esquina de la Cruz Bassa.² Hubo dos opiniones: una, que fuéramos a ver el "convite"³ de flores-muchachas próximo a salir; otra, que fuéramos a

cazar ranas a la laguna "Guel"; sin mucho discutirlo decidimos hacer las dos cosas, pues teníamos tiempo. El divino Sol Gobilla estaba como a una brazada⁴ sobre los cerros azules.

No habíamos caminado mucho rumbo a la laguna, cuando vimos más allá del Cerro Cántaro Rii una pequeña cola de serpiente-nube, y pensamos todos casi al mismo tiempo: /Los danzantes bailarían bajo la lluvia/ /Los gallos-San Juan degollados rodarán sobre el lodo bajo las patas de las yegüas// Las muchachas saltarán los charcos alzándose el enredo hasta la rodilla/ /A ver si da tiempo para terminar de sembrar/.

Estuvimos largo rato ensartando ranas guldii con nuestras varas; luego de troncharles la mitad para guardarlas, nos dispusimos a regresar. Sin embargo, Tortugueta Begüe —sin explicarnos cómo, exasperado quizá por el penetrante olor a chamizo y lirio, que a estas horas se tornó más intenso— empezó a desmembrar a estas criaturas, sólo por un gusto extraño que antes no existía en él. No las llevaba para comer, sino que las devolvía al agua deshechas, destrozadas.

Hasta entonces nos percatamos de que a la mitad de la laguna jugueteaba una roja jícara laqueada, entre los altos tulares en flor.

Por tanto, sólo atiné a decirle que no hiciera más eso, que se calmara, que los dioses de lo natural (Llan Gusíu)⁵ podrían enojarse y no darnos más el alimento. Y él me respondió que los dioses de lo natural (Llan Gusíu) eran sabios, y que fácilmente enten-



derían que él era únicamente un muchachito que quería divertirse.

Entre tanto se nos terminaba el día sin darnos cuenta realmente. El canto grave de las ranas inundó nuestros ganglios; los rumores del monte hicieron acto de presencia cotidiana; la noche penetraba en nuestros poros. Decidimos regresar ya con una rica cena asegurada de bilolos⁶ y ancas de rana.

Por todo el camino nos alumbraban juguetonas luciérnagas, del tamaño de nueces de Castilla. A alguien se le ocurrió tomar una y otra más; en breves momentos surgió en nosotros la idea de ver quién atrapaba más y más luciérnagas bicusa güi. En la refriega y la euforia del juego, nos embarrábamos sus vientres fosforescentes azul-verdosos en la ropa, en la cara, en las manos; dábamos la apariencia de fantasmas deambulando por la hierba, destacando como encendidos focos de neón. . . nos divertimos quién sabe cuanto tiempo.

Después de esto, apresuramos el paso rumbo al caserío. Íbamos caminando cuando, no lejos de ahí, en un monte cercano, escuchamos la grave voz de un Búho-Dam que anunciaba algún acontecimiento importante, quizá la visita inesperada de un pariente emigrado, quizá la cercanía de una mala nueva; nosotros, como éramos jóvenes, aún no descifrábamos su lenguaje, aunque los viejos sí podían

leer la larga tira de versos que desenrollaban.

A todos nos cimbó un cierto temor, pero Coyote Beu se sobrepuso y dijo:

—¿Qué querrá ese animalito que conforme caminamos nos va siguiendo?

—Es seguro que quiere prevenirnos de algo, por eso canta tan insistentemente —respondió Tortugueta Begüe.

—Vamos a buscarlo —dijo alguien— para demostrarle que no le guardamos temor; además, para que no nos siga molestando.

Los que no contestamos fuimos sólo por no quedar solitarios en la oscuridad; la verdad era que nos temblaba todo el espinazo.

The fifth day of the Creation, 1926. Ilustración tomada de: The World of M. C. Escher

* Alumno de la licenciatura en Antropología Social, Sistema Abierto de la ENAH, en Oaxaca. Ganador del primer lugar del Concurso de Narrativa Popular, "Los abuelos cuentan", Oaxaca, Oaxaca, enero de 1986

1 Abuelo, bisabuelo.

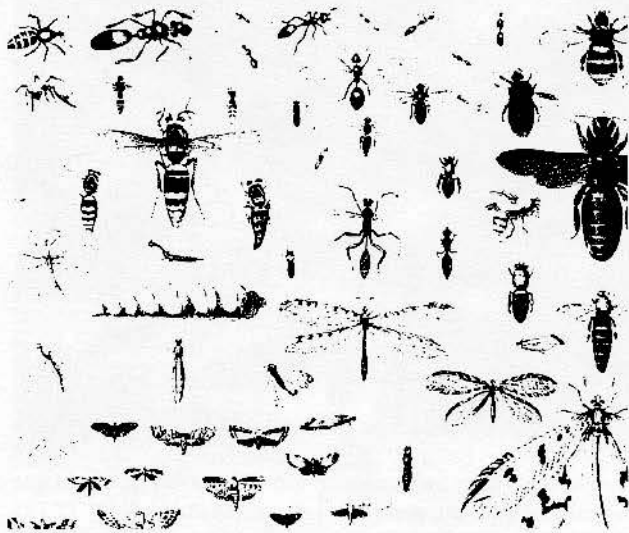
2 Hondonada

3 Desfile que abre la fiesta

4 Distancia que da teniendo los brazos extendidos

5 Divinidad del Trueno, Lluvia entre los zapotecos

6 Renacuajos



No caminamos mucho entre la huizachera, cuando ya los cantos se confundían con nuestra respiración. Ahí estaba el Búho-Dam con sus grandes ojos claros como de catrina relamida; no se inmutó cuando nos vio, siguió descargando su letanía trashumante sobre nosotros.

Fue entonces cuando se irritó Coyote Beu y dijo: "te quitaremos tu ropaje para que no vuelvas a molestarnos". Poseído de una extraña fuerza, le fue quitando, una a una, sus pardas plumas hasta dejarlo lisito lisito.

¡Qué divertido es contemplar un tecolote desnudo!, ¡y qué inútiles se ven a pesar de sus afiladas garras!

Después de esto decidimos, ahora sí, llegar al pueblo. En el camino reflexionamos sobre todo lo sucedido, y aun sin decir una palabra, todos estuvimos de acuerdo, concluyendo que lo que nos estaba sucediendo no era casual, que éramos víctimas de un encantamiento.

San Juan domina las aguas del cielo y las que se escurren y asientan en la tierra; el lago, en la víspera, se encanta; sus plantas y sus animalitos también.

Llegando a la esquina de la Cruz Basaa, nos dispersamos cada cual con su ración, y nos fuimos directo a la casa, pues estábamos realmente cansados.

Para esto, el cielo se había cerrado con una llovizna menuda y persistente.

Una vez que mi madre dejó de preocuparse por mi tardanza, y después de cenar ricamente, me dispuse a descansar; fue en ese momento que escuché que llamaban de la calle: "¡está la persona!, ¡está la persona!", alcancé a oír a alguien que platicaba con mi madre. Requerían a mi padre para que se presentara con la autoridad de la "Casa de Enmedio"⁷ para tratar un asunto urgente. Ella le respondió que él estaba haciendo la escoleta con su viejo clarinete en la casa curatal, para la escena de "La Malinche".

No le vi bien la cara, pero vestía ropa blanquísima que relucía con los destellos de lejanos relámpagos. Portaba una vara de *yagalán*,⁸ y llevaba atado un ramillete de listones multicolores; un sombrero de palma criolla cubría su cabeza. Después, cuando lo acompañé, me percaté de que calzaba cacles⁹ guel gidi de fino acabado en flor de piel.

Tuve que acompañar al Topil en ausencia de mi padre, pues pensé que sólo necesitaban algún sustituto en el jarabe-danza, el mero día, cuando bailan los viejos-barbudos.

Nos fuimos vadeando charcos siempre bajo la llovizna; opacas luces de focos eléctricos con un envoltorio de nichla nos alumbraba tenuemen-

te. Al pasar frente a la iglesia, todavía alcancé a ver y a escuchar a los cantones que, en el altar mayor, rezaban "el alabado". Entonces empecé a notar que habíamos caminado más de lo normal; el murmullo del barrio Cantaranas se había vuelto inalcanzable, y empecé a percibir un fuerte olor a resina de ocote, y a sentir un viento húmedo y fresco en la cara; habíamos subido a unos dos mil metros sobre el nivel del mar, minísimamente.

Llegamos a la "Casa de Enmedio" y saludamos de mano a los guardamontes, quienes acercaban sus fuertes pero respetables manos campesinas a nuestra cara, diciendo al tiempo: "¡buenas noches!" Ninguno de ellos era paisano, ninguno era conocido.

El edificio tampoco era la "Casa de Enmedio" que yo conocía, la de mi pueblo. Aquel tenía, como pude percatarme después, un patio cuadrado, amplísimo, para el jaripeo, con un edificio escalereado por cada lado; en ellos predominaban los colores rojo, amarillo, azul.

Me pasaron con la autoridad, el padre de la comuna, un hombre anciano con sus manos endurecidas por el trabajo campesino, encargado de impartir la justicia comunal, era el dios Gusiú-Trueno.

Agradable y grande fue mi sorpresa al ver también ahí a mis amigos, que ya habían hecho acto de presencia. Cabizbajos, esperaban la decisión del Consejo.

Ahí estaba Tortuguita Begüe, Coyote Beu y Colibrí Bedunda; ya todos juntos nos dábamos valor, por lo menos yo me sentía más aliviado. Todos sabíamos de qué se trataba, lo deducíamos por la mirada, por la lógica del momento. Estábamos en casa divina.

Entonces nos mostraron cuatro nichos en la pared, abiertos de acuerdo a los puntos cardinales; en uno, el del Norte, se encontraba el Búho-Dam, chinito de frío; en otro,

el del Este, las luciérnagas, algunas desechas, otras moribundas con sus vientres a media luz; en el del Oeste, las ranas desmenbradas, algunas croando tristemente todavía; en el del Sur permanecía reluciente una roja jícara laqueada, adornada con motivos naturales.

¡Ay!, criaturas de la naturaleza, producto divino, ¿quién podría en este momento sustituirlas en su quehacer?

Esas fueron las primeras durezas del Señor Gusiú-Trueno. Después, con voz más mesurada, exclamó:

Nosotros los humanos pretendemos asumirnos como dueños absolutos del universo, cuando sólo somos seres pasajeros, efímeros, como el abrir y cerrar de las flores de pájaro-bobo.

Sólo tomamos prestado este pueblo-tierra, por unos días, la tierra, el agua de la lluvia, el santo sol, no pueden ser propiedad nuestra. Antes al contrario, nosotros somos de ellos, pertenecemos a la tierra, pues de su vientre venimos y de su seno nos alimentamos; es nuestra madre y a ella tenemos que acudir en nuestro penúltimo trance. No destruyan a nuestra madre, usen sus productos, gocen sus alimentos, apaguen su sed con sus dulces jugos, pero no le destruyan.

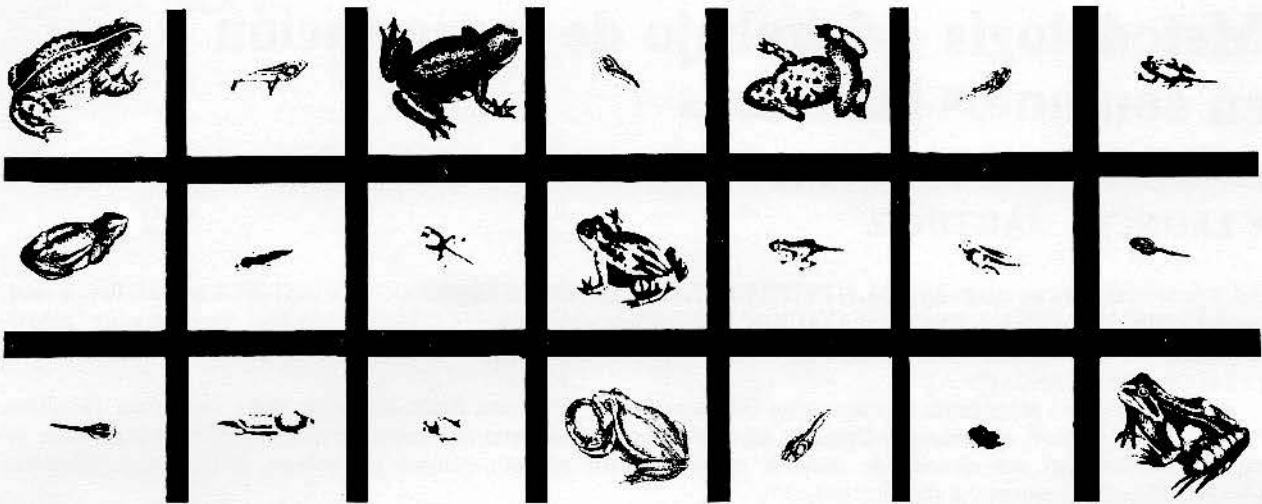
¿Qué dejaremos a nuestros semejantes, con los que convivimos y los que vendrán?, ¿les dejaremos sólo escasez y desierto?

Si necesitas un árbol y te ves obligado a cortarlo, pide permiso a nuestra madre, respeta los brotes pequeños, deja germinar su semilla nueva, porque ahí está, sólo déjala alzarse sobre la tierra. Porque la tierra es noble, ni siquiera tendrás que sembrar o plantar una nueva.

⁷ Municipio-Juzgado

⁸ Madera dura-flexible

⁹ Zapato antiguo. En náhuatl *cactli*



Agradece cuando hayas cazado lo necesario para los tuyos, y no pretendas abusar de tu fuerza y astucia, pues mañana no tendrás más, y menos aquellos que no hayan cazado antes que tú. Déjalos que lo consigan.

Maravillémonos de la inmensidad de la vida, contemplemos los ínfimos conductos por los que se mueve su milagrosa savia vital.

Anexo a este edificio se podía apreciar un ojo de agua, un manantial de agua cristalina, y a su alrededor crecían todo tipo de variedades de plantas, milpas, zauces, nopales, cempasúchil, albahacar, epazote, carrizo, amole, hongos, etcétera.

Sobre la roca virgen destacaba una cruz hecha por el dios Gusiú, que, según se dice, fue labrada con toda su energía en una tormenta, y cuyas consecuencias fueron funestas para los pobladores del mundo de los naturales, quedando de cada veinte gentiles, sólo uno.

¿Quién cubrirá tu lugar, Búho-Dam, mensajero de buenas y malas nuevas? ¿Quién alumbrará los caminos y los campos en ausencia de ustedes, luciérnagas bicusaa gi? ¿Quién anunciará la lluvia por ustedes, ranas guldii?

¿Saben quién lo hará, muchachos? —Movimos la cabeza negativamente como respuesta, abrumados por los consejos-regaños recibidos.

Les daré la oportunidad de conocer el mundo natural y sabrán por qué la existencia de cualquier criatura es necesaria. Ustedes ocuparán el lugar de estas criaturas hasta que ellas repongan sus fuerzas y sanen sus heridas. ¡Ese es el dictamen!

Semillita Bini, o sea yo, y Colibrí Bedunda, empezamos a sentir un inmenso deseo de volar; nuestros vientres empezaron a brillar como estrellas de la mañana, y nuestras antenas comenzaron a percibir sonidos que con los oídos humanos nunca habríamos escuchado.

Tortuguita Begüe sintió un deseo enorme de probar insectos como las luciérnagas, además de sequedad en la piel, lo que le exigía permanecer en el agua; y su garganta estuvo en disposición de emitir sonidos gruesos, pues era una preciosa rana-toro.

Por su parte, Coyote Beu sintió en ese momento, que se agudizaría después, un deseo de volar y de probar la blanda y rica carne cruda de las ranas y de las ratas del campo; se empezó a vestir de un bello plumaje azul-grisáceo; sus garras y su pico se tornaron en resistentes garfios, y su garganta adquirió tonalidades diversas para fabricar sus cantos según la ocasión y el calibre del mal o del mensaje.

Antes de que nos dispersá-

ramos para cumplir con nuestro cometido, y para ocupar nuestros lugares, el señor Gusiú-Trueno nos concedió que la voz humana no la perdiéramos, a fin de evitar que nos comiéramos entre nosotros mismos y para que los nuestros nos reconocieran, pero debíamos hablar quedo.

El primer trabajo del búho fue avisar al pueblo, y a los padres de todos nosotros, que ahí estábamos, que no lastimaran a ningún búho ni a ninguna rana o luciérnaga, pues el dios de lo natural les había dado esa comisión por haber violado las reglamentaciones naturales.

A partir de ese momento el apoyo del pueblo fue evidente, pues ante la cercanía de una tempestad, y temerosos de que nos ocurriese algo, sacaron a San Juan a dar un paseo, pidiéndole clemencia. Las mujeres sacaron las manos de sus metates a medio patio, quemaron palma bendita y echaron al vuelo las campanas. Todo eso lo apreciamos desde lejos, con infinita nostalgia.

Si a cualquiera de nosotros nos hubieran preguntado el tiempo que permanecimos fuera, hubiéramos dicho que a lo sumo fueron dos semanas, o tres a lo más.

Pero nuestro azoro no tuvo límites cuando vimos a los labriegos recoger las cosechas de ese año, barbechar, surcar, rastrear los predios, volver a

sembrar en las tierras de humedad. Vimos que llegó el mes de junio.

Algo inesperado iba a ocurrir.

El día 24 de junio, después de esperar toda la noche nuestra transformación, fuimos adquiriendo, poco a poco, la forma humana. Vestidos con las elegantes prendas de los danzantes, nos vimos de pronto envueltos en el torbellino de música y de baile, con los ojos bañados en lágrimas de alegría; el pueblo sabía que estábamos ahí, y nos recibía con una andanada de jarabes y cohertería; habíamos vuelto al lado de los nuestros, después de un año, para contarle al mundo el misterio que vivimos.

Si este hecho se nos llegara a olvidar o dejáramos de contarlo, no tardaríamos más de cincuenta años sobre este pueblo-tierra como hombres, pues nos convertiríamos en animales, y la cualidad del raciocinio no nos sería devuelta, pues habríamos socavado nuestra propia existencia, matando nuestra fuerza vital.

Termina este relato mientras los mayordomos prueban su chocolate-atole en sendas jícaras rojas laqueadas y adornadas con motivos naturales.

Ilustraciones tomadas de: The Complete Encyclopedia of Illustration

Metodología del trabajo de conservación en conjuntos históricos

ENTREVISTAS A: PAUL PHILIPPOT, ANDRÉ ROBITAILLE Y LEONCIO MARTÍNEZ

Del 3 de febrero al 14 de marzo de 1986, el INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH) llevó a cabo, en su ESCUELA NACIONAL DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MUSEOGRAFÍA (ENCRM), un curso sobre "METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE CONSERVACIÓN EN CONJUNTOS HISTÓRICOS" con apoyo de la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA).

Asistieron becarios procedentes de once países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, el Salvador y Uruguay, así como ocho profesionistas mexicanos. El conjunto de los participantes del curso, la mayor parte con estudios de maestría, estuvo integrado por antropólogos, arqueólogos, historiadores, urbanistas, administradores y un porcentaje alto de arquitectos.

El curso fue impartido por seis profesores huéspedes extranjeros, procedentes de Bélgica, España, Canadá, Guatemala y Venezuela, y cuatro profesores nacionales de la ENCRM. También se incluyeron doce conferencias, seis a cargo de los profesores extranjeros y seis de otros especialistas mexicanos.

Durante las seis semanas del curso, con 212 horas efectivas sin tomar en cuenta las visitas realizadas los fines de semana, el 40% del tiempo se asignó a los profesores huéspedes, 30% a los trabajos de seminario-taller, 20% a los profesores nacionales y el 10% restante se dedicó a las conferencias, abiertas al público, en la ENCRM.

En este tiempo, los participantes elaboraron siete documentos de trabajo, con un total de ciento veinte cuartillas sobre los temas del curso que, integrándose con el material aportado por los profesores, resultará una interesante publicación.

Por otra parte, el doctor Enrique Florescano, Director General del INAH, sugirió que se realizaran entrevistas y se diera difusión a las opiniones de los profesores huéspedes, en la fase final del curso. Así, el INAH entrevistó a los tres profesores extranjeros que participaron en la segunda mitad del curso: al doctor Paul Philippot, historiador, profesor de la Universidad de Bruselas y exdirector del Centro Internacional de Roma (ICCROM), al urbanista y arquitecto André Robitaille, profesor de la Universidad Laval de Québec, y al arquitecto Leoncio Martínez, profesor de la Universidad de Caracas, Venezuela.

Salvador Díaz-Berrio*

—Doctor Paul Philippot, como exdirector del Centro Internacional de Roma (ICCROM) y profesor huésped del curso realizado por el INAH sobre conservación de conjuntos culturales, ¿cuál es su opinión de este curso?

Puede afirmarse que hay una generación formada en contacto con la problemática internacional de la restauración, problemática realmente internacional, ya que se encuentran los mismos problemas en todas partes. Se aprecian ya frutos significativos, producto de la colaboración internacional, aunque sigue habiendo fallas en la circulación de la información.

Pienso que es muy importante, sobre todo para los jóvenes, que se conozcan los trabajos realizados en otros sitios, y no sólo leer acerca de ellos. Este contacto directo es necesario para lograr una mejor comprensión.

* Jefe del Departamento de Proyectos Técnicos de la Secretaría Técnica del INAH



—Los participantes del curso constituyen un grupo de especialistas con los que se pudo hablar el mismo lenguaje. No se manifestaron divergencias sobre la concepción de la conservación ni en la metodología de trabajo, por lo cual fue posible trabajar sobre bases comunes. Existen naturalmente diferencias, pero éstas residen sólo en la historia y los materiales de cada región. También se puso en evidencia lo absurdo de pretender encontrar los llamados "métodos nacionales" cuando tratamos de hecho con la misma materia de trabajo, que es el patrimonio cultural.

Por otro lado, el desarrollo de la restauración en México ha estado relacionado con el ICCROM, que prestó y ha seguido prestando a México su apoyo en la formación de especialistas para la conservación de su rico y variado patrimonio cultural.

—¿Cuál es su opinión acerca del trabajo que se hace en México, en el campo de la restauración de monumentos?

—El trabajo que se lleva a cabo en los talleres y las aulas de Churubusco muestra que hay una comprensión del problema histórico de esta disciplina, aunque los principiantes, como sucede en todas partes del mundo, desean que se les den recetas; pero esta situación se revuelve a medida que se va entendiendo el marco general de los problemas de conservación y de restauración.

Respecto al trabajo que se realiza en los monumentos, se aprecia una falta de correlación entre la arqueología y la historia del arte, como sucede, en cierta medida, en todos los países. Pero aquí en México se manifiesta con consecuencias a veces graves, debido a la falta de comprensión y de una

política orientada hacia esta correlación.

El caso del Templo Mayor es un ejemplo clave que muestra, por una parte, un adelanto importante en materia de conservación arqueológica que incluye además una adecuada presentación de los elementos arqueológicos; pero, por otra parte, pone en evidencia una ruptura en la consideración y presentación de otras etapas históricas. Habiendo conocido antes ese sitio, me pregunto porqué no se pudo mantener la continuidad y estratificación de todos los elementos culturales que allí podrían haber coexistido.

Respecto a los monumentos de la época virreinal, dan la impresión de proyectar un gusto moderno por los materiales pétreos, sin una búsqueda sistemática de la apariencia real e histórica de los bienes inmuebles. Esta tendencia parece reforzarse por la apariencia actual de los monumentos prehispánicos, desprovistos de aplanados, acabados y colores. Se proyecta así un gusto reciente y una visión moderna de lo antiguo, y en algunas ocasiones, se busca un pasado mítico en falsas imágenes de elementos antiguos.

Existe pues, una confusión entre la arqueología, la historia del arte y la creación arquitectónica moderna, como sucede en Europa con el arte románico; se muestran piedras desnudas para que parezcan y "sean" monumentos románicos.

Es necesario realizar estudios históricos sistemáticos

formación. Ahora deberán volver a enfrentar los trabajos prácticos en la realidad de cada medio. En el plazo de seis semanas no es posible desarrollar una actividad práctica sobre una ciudad específica; sin embargo, tanto en la ciudad de México —como gran metrópoli, donde la vida contemporánea y la historia se conjugan



para conocer el desarrollo real de las expresiones constructivas, ya que de otra manera se cae en lo arbitrario y no se hace restauración, sino que se proyecta el gusto y las imágenes modernas en lo antiguo. Este tipo de problemas eran ya conocidos y fueron claramente comprendidos por los participantes del curso.

—Profesor arquitecto André Robitaille, el curso en el que usted ha participado y ahora concluye, ¿cree que contribuirá para nuevas actividades en la conservación del patrimonio cultural?

—Indudablemente que sí. Los participantes, ya sean procedentes de Argentina, Perú, Uruguay, Paraguay, Brasil, México y otros países, regresan con un refuerzo teórico importante para completar su en su corazón urbano— como

en las ciudades de mediana dimensión —Oaxaca o Guanajuato, por ejemplo— y otras poblaciones aún más pequeñas, que también forman parte del patrimonio cultural de la humanidad, se encuentran interesantes casos que pueden ser analizados y comparados con los de diferentes países americanos.

—¿Cómo se sitúa Québec en el contexto Latino Americano?

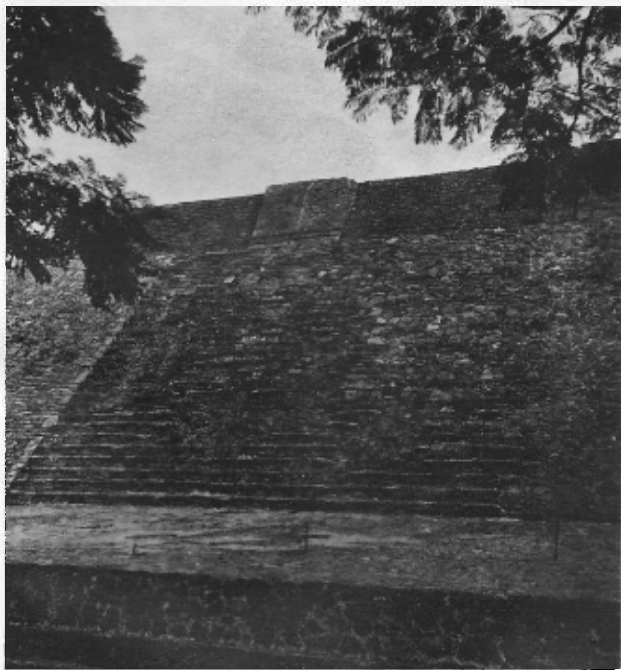
—Se trata de una aportación diferente de Europa a América. La Nueva Francia es a nivel mundial, en su época, una experiencia única de transculturación, cuyas caracterís-

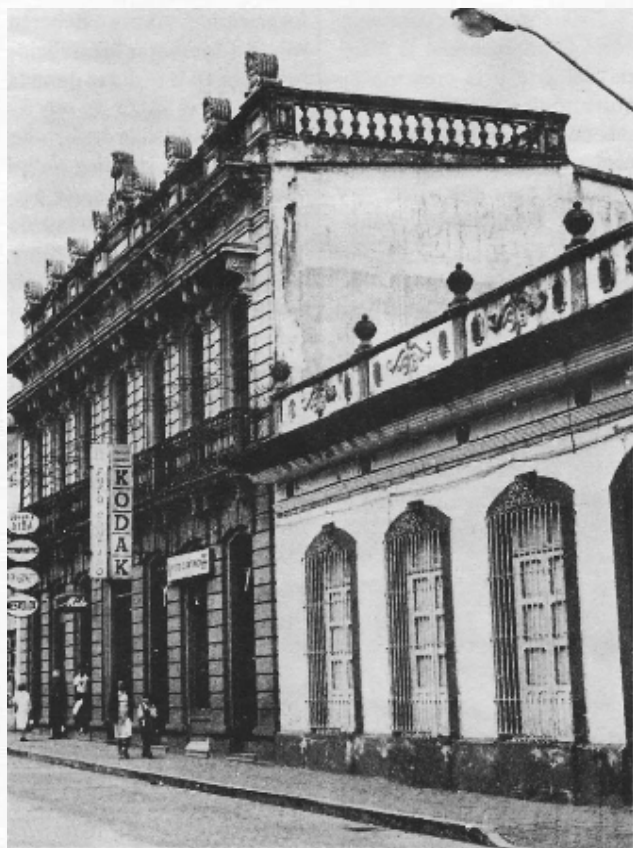
Santa María Acapulco, S.L.P., 1977

Fotografía: Dominique Chemin

Tenayuca, Edo. de Méx., 1967

Fotografía: Salvador Díaz-Berrio





es una dinámica renovada del patrimonio como fuente de inspiración para el presente, y sobre todo para el futuro.

—¿Qué puede aportar a los jóvenes de una América meridional o tropical la experiencia de un país nórdico?

—Sin duda puede aportar una cultura general de las técnicas de restauración. Nosotros en América aprendemos bastante de Japón, que reconstruye sus monumentos cada setenta y cinco años; de Egipto, o de Churubusco. Hay algunas experiencias que no nos tocan muy de cerca, pero que sí nos enriquecen.

Además el hecho de que el clima de Québec sea muy difícil, nos ha hecho desarrollar técnicas más efectivas que, aun cuando en ocasiones parecen referirse a problemas distintos, como el del control del clima, son semejantes por los extremos, en un caso frío o en otro caliente. De la misma forma, el desarrollo alcan-

zado en materia de consolidación es aplicable en cualquier parte del mundo —como las formas de inyección de cemento, el empleo de resinas, etcétera— y, naturalmente, también las doctrinas actuales de la restauración.

—Arquitecto Leoncio Martínez, ¿cuál cree usted que sea la importancia de este curso?

—La importancia de un curso como este reside no sólo en los conocimientos que los docentes puedan transmitir a los alumnos, sino también en el

Québec, Canadá, 1980

Fotografía: André Robitaille

Coatepec, Ver., 1985

Fotografía: Salvador Díaz-Berrio

ticas son diferentes a las del mundo Anglosajón, Holandés y Sueco en la Nueva Inglaterra, y a las del mundo ibérico en la Nueva España y en los territorios de Portugal.

Un pueblo europeo, en el valle de San Lorenzo, tuvo que adaptarse a un nuevo clima y crear una nueva arquitectura. Los problemas de conservación de estos elementos son diferentes a los de Europa y a los del resto de América.

Nosotros enfocamos la restauración y la conservación como americanos y con un espíritu que yo considero de vanguardia. Por ese motivo, podemos aportar experiencias únicas en este campo, que tienen tanta importancia como la valorización de nuestro patrimonio.

—¿Cómo puede compararse la ciudad histórica de Québec, recientemente inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial, con otras ciudades históricas americanas?

—Cuando dirigimos la redacción del documento sobre la ordenación del viejo Québec en 1972, visitamos Nueva Orleans, San Juan de Puerto Rico y Cartagena de Indias. Comprobamos que los problemas eran prácticamente idénticos (circulación, movimiento de población, equipamiento, legislación, aportación financiera, etcétera).

Entonces entendimos que nuestros problemas eran típicamente americanos, con ciertas diferencias con los europeos, y que, por consiguiente, era necesario ampliar algunas técnicas, para abordarlos con nuevos enfoques. La Carta de Venecia es el fundamento de nuestra filosofía de la conservación y la restauración; es un documento europeo al cual pienso que sería necesario agregar una aportación latinoamericana para precisar su alcance internacional. Lo que la región francesa de Québec debe dar a la cultura universal en colaboración, claro, con otros países latinoamericanos,





intercambio de experiencias entre alumnos y profesores sobre la conservación del patrimonio construido de América Latina y la necesidad de preservar estas manifestaciones culturales para lograr la identidad de nuestros países.

—¿Qué experiencias positivas de conservación representan los conjuntos históricos?

—Tradicionalmente, la conservación de un centro histórico ha sido vista bajo el concepto de transformación de las estructuras en museos, o en espacios exclusivamente dedi-

cados a ciertas manifestaciones culturales. En estos casos, esa conservación ha resultado incompleta, por más que se haya logrado preservar algunas edificaciones. Actualmente, es necesario hablar de revitalización del centro histórico, o de cualquier sector de la ciudad, lo cual incluye, como producto final, esa restauración de edificios, después de un estudio y proceso de mejoramiento de las condiciones sociales y económicas que produjeron el deterioro del sector. Al lograr ese objetivo principal con el aporte de la comunidad, ya que es la principal afectada, y

la que vive ahí, se llegará indefectiblemente a la restauración de estructuras, las cuales serán utilizadas según las necesidades y exigencias de la población que permitirán al sector en estudio vivir de acuerdo al desarrollo y crecimiento de toda la ciudad.

—¿Este objetivo se refiere sólo a los más grandes e importantes centros históricos?

—Tradicionalmente, se les ha considerado como los únicos poseedores de un patrimonio llamado monumental, por la calidad o dimensiones de sus edificaciones. Sin embargo, creo que el término debe aplicarse a "Patrimonio Construido" para dar cabida a los pequeños y medianos conjuntos urbanísticos que han sido, por lo general, los generadores de los grandes centros y que poseen, por sus mismas dimensiones, unas características homogéneas que identifican claramente a una comunidad. Entre estas características se encuentran no sólo la arquitectura, sino otras manifestaciones culturales como la

artesanía, el folklore y otras tradiciones que son en conjunto, la identidad de una región o de un país.

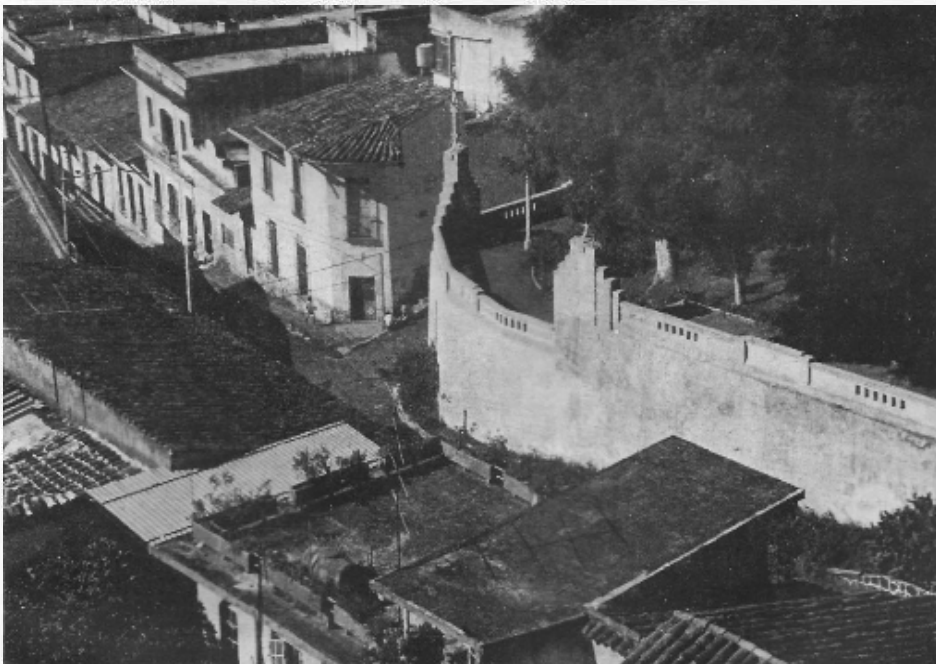
Es necesario preservar, dentro de los planes de desarrollo regionales, estos centros urbanos, y preservar significa permitir su desarrollo y crecimiento, es decir su permanencia en el tiempo sin alterar sus características propias.

—¿Este tipo de planes no frena realmente, el crecimiento y desarrollo de un centro urbano?

—Cuando estas medidas se refieren sólo a leyes de "protección" que congelan usos y valores de la tierra, sí, pero cuando estas medidas son tomadas conjuntamente con otras, como por ejemplo incentivos económicos, participación de los usuarios en actividades de recreación y cultura, además de las que permiten un mejoramiento de la forma de vida y del ambiente, el resultado será opuesto. Podrá haber, así, una revitalización total de ese centro que redundará en beneficios económicos para el desarrollo y crecimiento ordenado de toda la ciudad o región.

—¿Cuál es su opinión sobre este tipo de curso internacional?

—Indudablemente, sería beneficioso para todos nuestros países poder contar con el apoyo de la OEA para la organización de cursos como éste que forma personal capacitado en conservación, que será el encargado de llevar hasta los organismos nacionales de decisión las directrices que ayudarán a lograr el desarrollo y preservación de nuestras ciudades.



Ixhuacán, Ver., 1985
Fotografía: Salvador Díaz-Berrio

Jalapa, Ver., 1972
Fotografía: Salvador Díaz-Berrio

Programa Nacional de Museos para el sistema de museos del INAH*

1er SEMINARIO INTERREGIONAL MUSEOS Y EDUCACIÓN, UNESCO

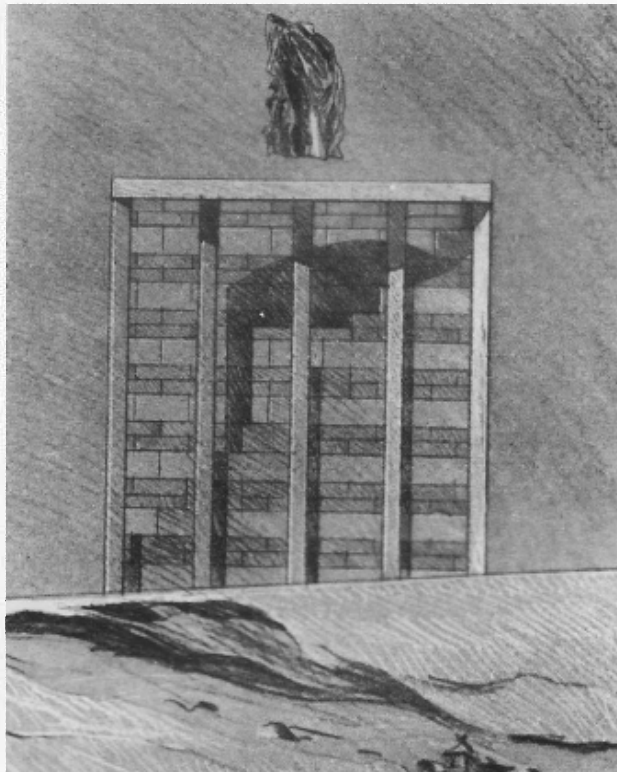
El Instituto Nacional de Antropología e Historia se fundó en 1939, con el fin de rescatar, conservar e investigar el patrimonio arqueológico e histórico de México, así como de preservarlo y realizar su difusión a través de varios museos.

Hoy en día, los museos ocupan un lugar prominente en la política cultural y presupuestal del Instituto. Su función social, su variedad y extensión y el número de personas que acuden a ellos, los han convertido en una de las instituciones educativas y culturales más importantes del país y del mundo. Existen cinco Museos Nacionales y una Galería de Historia en la capital del país; 25 Museos Regionales en los estados de la Federación; 55 Museos Locales y 20 Museos de Sitio distribuidos en todo el ámbito nacional.

En 1964, cerca de siete millones de personas visitaron estos museos; de esta cifra el 60 por ciento se registró en la capital y el 40 restante en el interior del país. Es importante destacar que una cuarta parte del total de visitantes fueron estudiantes.

La importancia conferida a los museos en México no es casual. Históricamente han sido los foros adecuados para la difusión de una gran variedad de conocimientos, a la vez que un instrumento básico en la formación de la conciencia para defender, preservar y difundir nuestro patrimonio cultural.

En los museos se han plasmado las certezas y las dudas en la formación de la conciencia histórica de los mexicanos, y aun a costa de ciertas simpli-



ficciones, se ha mostrado el desarrollo de la historia nacional. De acuerdo con la concepción de la historia, prevalente en cada época, en los museos se ha divulgado la experiencia colectiva del pueblo mexicano.

En un país con una población mayoritariamente joven y con amplios sectores sin acceso a la escuela, los museos han sido uno de los medios de comunicación más idóneos, que han probado su eficacia como apoyo a la educación extraescolar.

Esta práctica social y educativa se inició con la fundación del Museo Nacional Mexicano en 1825. Desde la segunda mitad del siglo XVIII, predominaba la tendencia de

concentrar en un mismo espacio diversos objetos culturales, principalmente piezas arqueológicas y documentos históricos de las sociedades indígenas anteriores a la llegada de los españoles. El Museo Nacional Mexicano recogió este valioso acervo con la finalidad de rescatar la historia antigua y asentar sobre ella los fundamentos de la nueva nación.

Más tarde, con la creación, en 1833, de la Dirección de Instrucción Pública y con la expedición de la Ley respectiva, se amplió la responsabilidad de los museos en materia educativa. A partir de entonces se exhortó a la institución del museo a "reunir una colección de cuadros históricos y retratos con el propósito de

exhibir en imágenes la historia pasada y reciente de la Nación".

Se inició, así, la función pública de los museos en México y desde entonces las tareas de divulgación, investigación y preservación del patrimonio histórico y cultural de la nación con fines públicos, educativos y científicos, quedaron definidas por el Estado como acciones prioritarias de los museos.

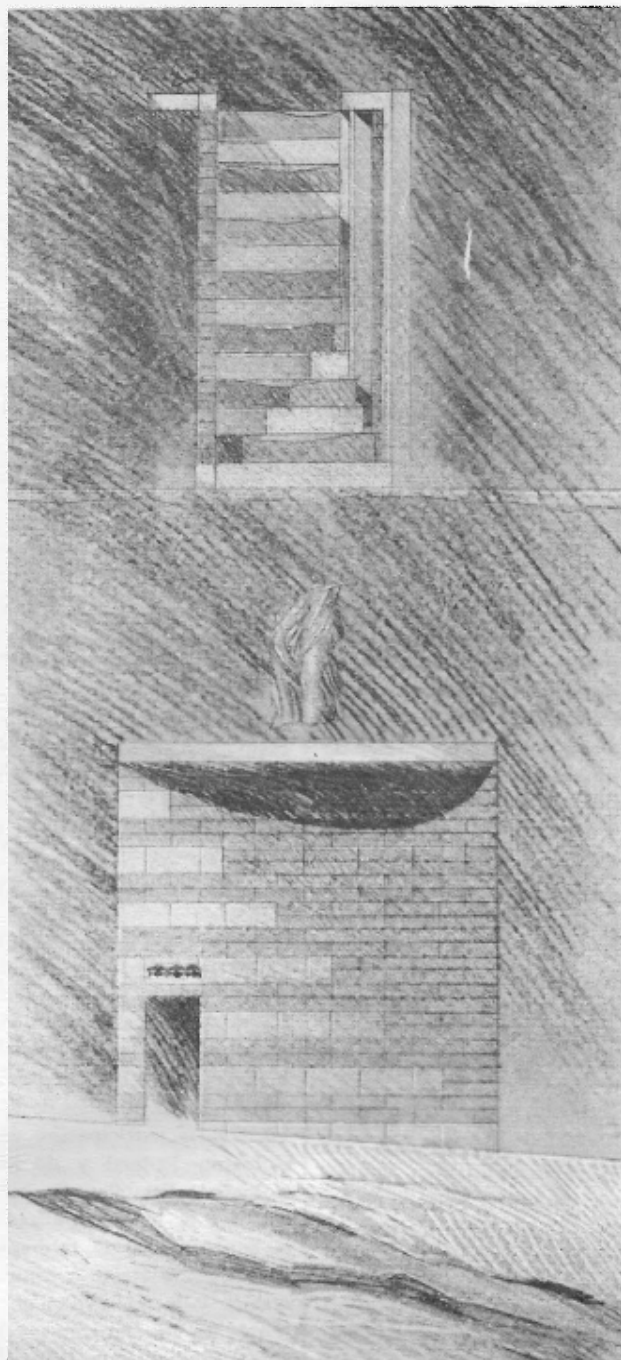
Estos fines se reafirmaron en el Artículo 3° de la Constitución de 1917, donde se especifica que la educación impartida por el Estado sería democrática y nacional, "considerando la democracia como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento cultural del pueblo". Lo anterior explica por que la mayoría de nuestros museos dependen de la Secretaría de Educación Pública.

En particular, los museos de historia y antropología fueron auspiciados por dicha Secretaría, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia desde 1939, sobre la base de una concepción antropológica, histórica y didáctica, que entendía la cultura en un sentido amplio.

Aunque persistió la idea de concentrar en un mismo espacio colecciones procedentes de diferentes partes del país, el Museo Nacional de Historia y el Museo Nacional de Antropología fueron los primeros en establecer importantes espacios de divulgación de nuestro patrimonio, superando así el concepto tradicional de los museos como lugares privilegiados de la cultura, o como santuarios en donde se guardaban restos de un pasado desvinculado del presente.

Los museos del Instituto han sido objeto de diversos cambios y actualmente se ins-

* Hospicio Cabañas, Guadalajara, Jal. Marzo 3 de 1986



trumenta el Programa Nacional de Museos para apoyar al Sistema Nacional de Museos con una política más consistente, con objetivos y metas mejor definidas.

La Ley Orgánica que rige al Instituto desde el 14 de enero de 1986, establece una nueva organización, en cuatro áreas, de acuerdo con sus funciones: 1. investigación en antropología, arqueología e historia; 2. conservación y restauración de bienes culturales; 3. museos

y exposiciones, y 4. docencia y formación de recursos humanos en los campos de competencia del Instituto.

Con el objeto de llevar a cabo de manera eficiente la desconcentración y descentralización de nuestra vida cultural, el fortalecimiento del Sistema Nacional de Museos tiene como tarea principal la integración de los objetivos particulares de los diferentes museos dentro de una política nacional de conservación y di-

fusión del patrimonio cultural de México. Se busca que los *Museos Nacionales* conserven las colecciones y hagan labor de difusión sobre las diversas etapas de la historia nacional, que los *Museos Regionales* conserven y difundan colecciones propias de las regiones y expresen la diversidad histórica y la variedad cultural del país, y que los *Museos de Sitio y Locales* conserven, en cada lugar, unidades socio-culturales de manera integral, representándolas como conjuntos que no se deben alterar o desintegrar.

Se ha promovido así la formación de nuevos polos de conservación del patrimonio cultural regional, apoyando la fuerte demanda de pequeñas localidades y comunidades para conservar en su sitio original los elementos culturales, arqueológicos e históricos y apoyando tanto la identidad como la educación de la niñez y de la juventud.

Se ha puesto en marcha un programa que implica la reorganización de los museos regionales ya existentes, la creación de otros, el impulso a exposiciones nacionales e internacionales y la realización de nuevas actividades culturales, acentuando la presencia del Instituto en todo el país.

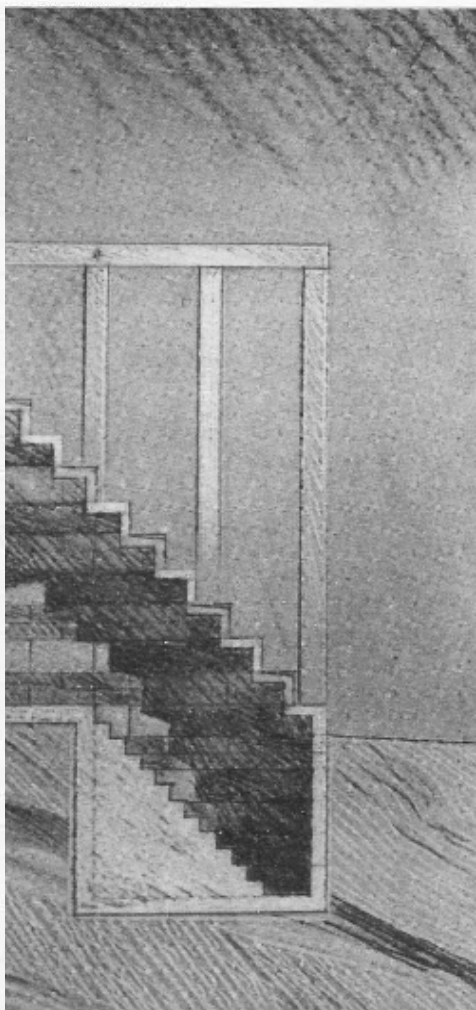
La reorganización de los museos existentes y la creación de otros se han orientado hacia metas que consoliden una intensa labor de renovación cultural y educativa de los museos del Instituto. Este programa permite capacitar, adiestrar y actualizar a una nueva generación de educadores museógrafos, restauradores, custodios y especialistas, que constituye una de las mayores riquezas del Instituto.

Una de las metas es la actualización del contenido antropológico e histórico de los museos, de tal manera que sean transmisores eficaces de los avances más recientes en la investigación científica. Se ha promovido una noción más amplia de la cultura y de la historia nacional, como pro-

MUSEO NACIONAL DE LAS CULTURAS
CICLO DE CONFERENCIAS:
CULTURAS DEL MUNDO, UNA VISION ANTROPOLOGICA
 del 7 al 31 de julio, a las 11:00 horas
 Moneda núm. 13
 Informes al teléfono: 512-74-52

- | | | | |
|----|-------------------------|----|------------------------------------|
| 7 | Antropología general | 22 | Egipto |
| 8 | Evolución del hombre | 23 | El mundo árabe |
| 9 | El hombre y su medio | 24 | Los eslavos |
| 10 | Lengua y cultura | 28 | Culturas indígenas de Norteamérica |
| 14 | Prehistoria | 29 | Culturas indígenas de Sudamérica |
| 15 | Civilización china | 30 | Etnología de África |
| 16 | La India antigua | 31 | Etnología de Oceanía |
| 17 | Grecia | | |
| 21 | Mesopotamia y Palestina | | |

**MUSEOS
 DEL INAH**



ducto de convergencias y discrepancias de diversas prácticas sociales, que se manifiestan en los procesos históricos. Se ha impulsado una reflexión más rigurosa sobre las continuidades y rupturas de los procesos de transformación y de la formación económica y social de México.

En la última década, toda una generación de nuevos historiadores, antropólogos, arqueólogos, etnólogos y lingüistas ha permitido, a través de sus investigaciones, asumir el hecho de que nuestro país es una nación multiétnica y pluricultural con diversos, e incluso contradictorios, desarrollos regionales. La pluralidad y la diversidad que han caracterizado la formación histórica y social de México, son las que ahora se busca expresar en estos museos, dejando atrás los viejos concep-

tos etnocentristas que limitaban la riqueza y la variedad de nuestro patrimonio cultural.

Otra meta consiste en presentar una visión coherente de los procesos históricos, desde el pasado más remoto hasta el presente, dejando de lado las exhibiciones puramente cronológicas, evolucionistas o lineales. Se busca evitar la idea tradicional de que los museos conserven sólo testimonios del pasado.

Por otra parte, es necesario establecer una museografía nueva, más didáctica y estimulante y de fácil mantenimiento y renovación. Uno de los retos, que a largo plazo se presenta para el INAH, es la búsqueda de formas más adecuadas de representación y transmisión de los conocimientos, además de la investigación y experimentación de nuevas técnicas y métodos didácticos

de exhibición. Se trata de que nuestros museos simbolice un desarrollo histórico y antropológico que exprese, con coherencia, los conceptos de formación económica y social y los procesos de cambio. Esto obliga a proponer técnicas didácticas y museográficas que tomen en cuenta el hecho de que ningún museo puede reproducir o copiar fielmente la vida de los pueblos, ni explicar, con todas sus colecciones, un proceso histórico en permanente transformación.

Es necesario que tanto la museografía como la investigación relacionada con los museos logren una mejor referencia entre los objetos y su contexto, estableciendo nexos entre las colecciones y ofreciendo síntesis coherentes a través del lenguaje, el espacio, las reglas y la naturaleza propios de los museos y de nuestra vida económica, social, política y cultural.

Es indispensable concebir museos en los que se considere más al público, en particular a los escolares. Es por ello importante el diseño de elementos museográficos cuya renovación pueda hacerse, también, de acuerdo con los requerimientos del público.

Hacer de los museos centros vivos de difusión cultural, incrementando además sus áreas de exposición y elementos de apoyo como bibliotecas, auditorios, y servicios de difusión, es otra de las metas en esta tarea del Instituto.

Se requiere que las poblaciones de los estados adquieran una idea global del proceso de formación histórica, a partir de un enfoque regional que permita desarrollar una actitud crítica y constructiva de su entorno. Así será posible que los museos regionales y de sitio sean los principales conservadores y depositarios permanentes del patrimonio cultural, regional y local, y que operen como centros que afirmen la conciencia histórica, la memoria colectiva y la identidad cultural de las regiones.

Lo anterior refleja lo señalado en la "Declaración de México" de 1982, conclusión de los trabajos de la Conferencia de la UNESCO sobre Políticas Culturales (Mondiacult) particularmente en sus puntos 20 y 21:

Es preciso descentralizar la vida cultural, en lo geográfico y en lo administrativo, asegurando que las instituciones responsables conozcan mejor las preferencias, opciones y necesidades de la sociedad en materia de cultura. Es esencial, en consecuencia, multiplicar las ocasiones de diálogo entre la población y los organismos culturales.

Un programa de democratización de la cultura obliga, en primer lugar, a la descentralización de los sitios de recreación y disfrute de las bellas artes. Una política cultural democrática hará posible el disfrute de la excelencia artística en todas las comunidades y entre toda la población.

Desde junio de 1984, hasta la fecha, el Instituto ha inaugurado museos regionales en Chiapas, Campeche, Sonora, Tabasco, Michoacán e Hidalgo, que suman más de 8 000 m² de superficie construida, con soluciones muy diversas y en los que se han invertido más de 1 500 millones de pesos con la participación del Gobierno Federal y de los Gobiernos Estatales. De esta manera, se ha materializado la concurrencia de intereses federales, estatales y municipales y la realización conjunta de los Programas de Conservación y de Difusión del Patrimonio Cultural de la Nación, de importancia vital para la desconcentración y descentralización de la vida nacional.

Area de Museos
y Exposiciones

Discurso inaugural del Dr. Enrique Florescano

TERCERA REUNIÓN DE EVALUACIÓN ANUAL

Bienvenidos todos a esta Tercera Reunión de Evaluación Anual

Como ustedes recordarán, en la Primera Reunión en Tepotztlán, Estado de México, no participaron los Centros Regionales. En la segunda, en La Trinidad, Tlax., contamos por primera vez con su presencia y en esta ocasión, hemos introducido, a partir de sus propuestas, algunos cambios: las anteriores reuniones fueron más informativas que propiamente evaluativas y analíticas; en ésta, se han dado pasos considerables en las reuniones preparatorias y ahora tenemos un material más sistematizado, más rico y mejor analizado, que nos permitirá hacer una mejor evaluación.

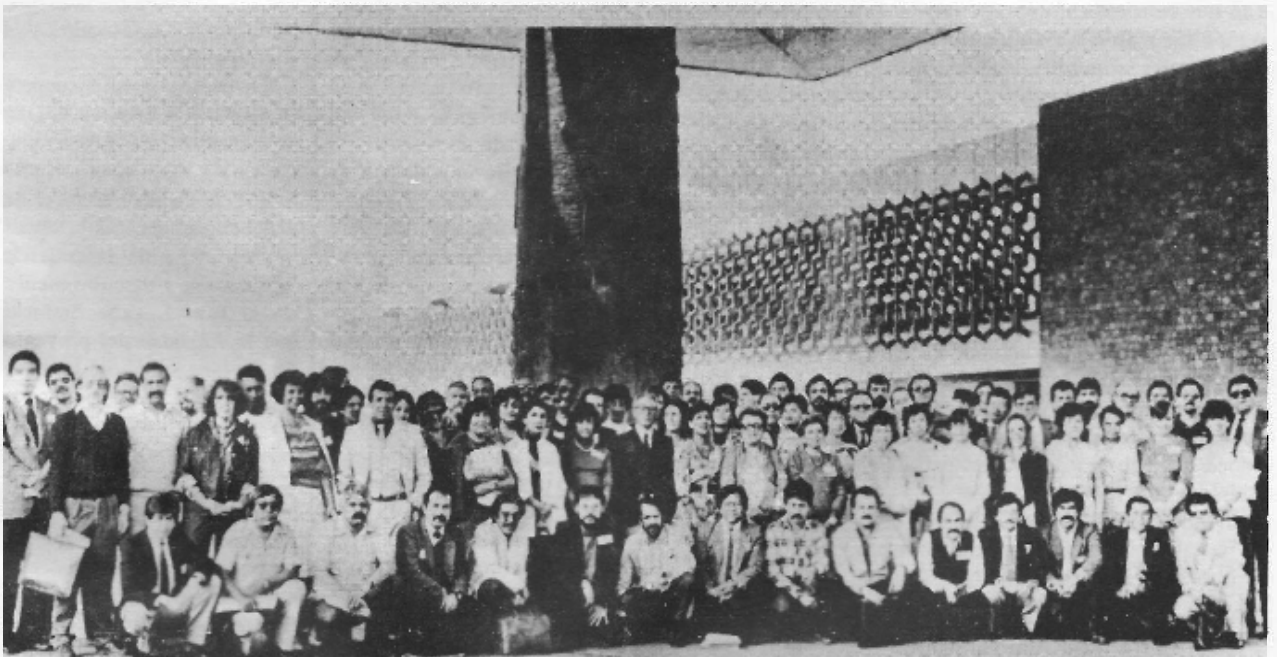
Esta Tercera Reunión se ubica además, dentro de la nueva situación que se originó a partir de la aprobación de las reformas a la Ley Orgánica. La organización de esta reunión está ya adaptada a nuestra integración por áreas y queremos que en esta reunión se aproveche el cambio que se ha establecido en el INAH.

Tenemos una oportunidad histórica para que las reformas aprobadas se conviertan, a partir de la participación de todas las áreas y de sus representantes, en un cambio positivo para el análisis, la proposición y la resolución de los problemas que conciernen al Instituto. Por ello, en la organización de esta

reunión hemos hecho un esfuerzo para concentrar todos los temas en las cuatro grandes áreas en que ahora estamos divididos y, de esta manera, comenzar a operar la nueva estructura organizativa. Creemos que la conformación por áreas, y sobre todo su representatividad, hará que en el futuro dispongamos de la información necesaria para decidir programas, políticas y acciones sobre la base de una información general fundada y cualitativamente bien analizada.

Con la creación de los Consejos tendremos por primera vez la oportunidad de que todos conozcan las prioridades, las demandas y las necesidades surgidas del conjunto de la institución. Se trata, en suma, de un avance político, democrático e institucional considerable, que sólo podrá realizarse si ustedes lo ejercen, lo cumplen, cuidan de que sea efectivamente un análisis, una discusión y una proposición representativa y democrática. En el papel está considerada una nueva organización, pero del papel a la realidad falta que nosotros, los miembros del Instituto, validemos y hagamos efectiva esa propuesta, que apenas nos pone a la par con otras instituciones que ya han desarrollado esa forma de participación, de representatividad y de discusión democrática.

Vamos a hacer todo el esfuerzo para que en los dos años y fracción que quedan de esta administración se vuelva una realidad lo que ahora dispone la nueva Ley Orgánica; pero insisto, si no lo hacemos todos, si no participamos todos, si no nos comprometemos todos, no lo vamos a lograr. Todavía son muy frecuentes el aislacionismo, la autarquía, y la falta de relación. Estamos en el inicio de un desarrollo en el que las personas no piensan en sus áreas como dependencias y órganos de la institución; a menudo los convierten en órganos y dependencias caracterizados por una persona, concentrados en intereses, antagonismos, fobias o simpatías. Nos cuesta mucho trabajo reconocer en el representante de una dependencia no a una persona con la que llevamos buenas, medianas o malas relaciones, sino como a un funcionario cuyo principal deber y función son las atribuciones que establece la propia institución. Debemos avanzar en la institucionalización de nuestras propias acciones, y considerar que nuestras funciones y objetivos están claramente delimitados; sobre ello no hay discusión, sino por



el contrario, consenso interno y externo. En lo que no tenemos consenso, y menos interno, es en la forma de cumplir con las atribuciones y las facultades de cada sector.

Con estas reuniones, que permiten a todo el personal directivo conocer lo que se está haciendo en sus áreas y fuera de ellas, estamos generando una conciencia generalizada del trabajo y de las funciones de cada área, para que, a partir de ello, se conozcan sus vinculaciones y la posibilidad de articular la maquinaria del INAH como un organismo democrático, representativo, que delibere y participe en el conjunto de sus atribuciones.

Quisiéramos que las áreas que van a ser ahora los ejes centrales de la articulación más cotidiana, y más constante, emprendieran también, a través de los Consejos, la integración y la articulación del Instituto. Sin ellas no podemos planear ni tomar decisiones válidas, porque no tenemos la información necesaria, ni suficientemente bien analizada, para tomar las decisiones.

Todavía hoy tenemos quejas de distintos sectores sobre la distribución presupuestal, sobre las articulaciones de un área con la otra. Invitamos a todos ustedes a hacer explícitas sus problemáticas, sus críticas y sus proposiciones para mejorar lo que consideran que está mal. Creo yo, después de tres años de estar en la Dirección, que en la medida en que no tengamos esa integración de todas las partes del Instituto, en la medida en que no aprendamos a discutir y analizar las prioridades, no vamos a tener un presupuesto equitativo, repartido conforme a las necesidades.

Respecto a la información, debo confesarles que todavía no sabemos todo lo que deberíamos saber acerca del Instituto y que debido a esto, hemos sido desorganizados y desarticulados para pedirla a los distintos sectores, recibiendo críticas y protestas. Por ello, hemos dispuesto que se trabaje en un sistema único de información que al final de esta reunión será dado a conocer para que ustedes lo revisen, presenten sus propuestas y, si es el caso, lo acuerden.

Esta es una reunión de trabajo y de discusión para conocer sus puntos de vista respecto de lo que acontece en sus áreas, de las prioridades y de los programas y acciones del Instituto, de modo que esperamos la participación abierta de todos, no sólo en lo que concierne a sus áreas, sino en lo que es quizás uno de los aspectos más importantes: establecer una vinculación fluida, rica y efectiva entre cada una de las áreas.

Creemos que la experiencia, los problemas que han enfrentado cada uno de ustedes, serán de gran importancia y utilidad para articular mejor las áreas y para crear procedimientos fluidos, rápidos y eficientes. Esta, insistimos, es una reunión de discusión, por lo que pedimos que emitan sus juicios con toda libertad, con toda amplitud y que no se dejen nada en el bolsillo. Queremos también que sea una discusión crítica y que de esta crítica, de este análisis, salgan consensos fundamentales sobre la organización del Instituto, sobre la investigación, sobre la conservación del patrimonio, sobre los museos y sobre los sistemas de apoyo.

Hemos reunido a todas las dependencias por áreas, pero si hay duda sobre esa integración, que es propositiva, queremos conocer las razones de ustedes para buscar otra forma de encuadramiento o de organización.

En fin, estamos deseosos de que esta reunión nos permita dar un salto cualitativo en la organización y en la actividad del Instituto. Les pedimos a todos su más amplia colaboración, su mejor disposición para el diálogo y su rigor para la crítica. Los invitamos pues, a participar.

Muchas gracias.

Enrique Méndez Martínez

Descubrimiento de la tumba 5 de Huijazoo

Huijazoo es el nombre de una zona arqueológica que se localiza en las cercanías de los poblados de San Pablo Huitzo y Santiago Suchilquitongo, pertenecientes al Distrito de Etla en el estado de Oaxaca. Dista de la capital 30 km. con rumbo al noroeste.

Durante la época colonial, en el estado de Oaxaca, aparece un problema que con el tiempo se hace más grave: el surgimiento de un gran número de pueblos que tratan de ser independientes. A principios de este siglo, la situación es tan apremiante que las autoridades toman la solución más fácil: expropián tierras a las poblaciones que cuentan con grandes extensiones para proporcionárselas a los pequeños poblados que carecen de ellas. Debido a ello, la población de Huitzo se ve afectada y pierde una gran sección, situación que a nosotros como investigadores de la historia nos corresponde aclarar, ya que este edicto afectó a la zona arqueológica, cuna del actual poblado de Huitzo.

El área de montículos de origen prehispánico ha quedado fraccionada en dos grandes secciones: una que corresponde a la jurisdicción de San Pablo Huitzo, que se le identifica con el nombre de "La Cantera", y otra a la del poblado de Santiago Suchilquitongo, conocida como "La Campana", aunque, como ya se dijo anteriormente, ambas partes pertenecían en la época prehispánica a un solo poblado, y como tal debemos estudiarlo.

El nombre de la zona aparece registrado en las fuentes

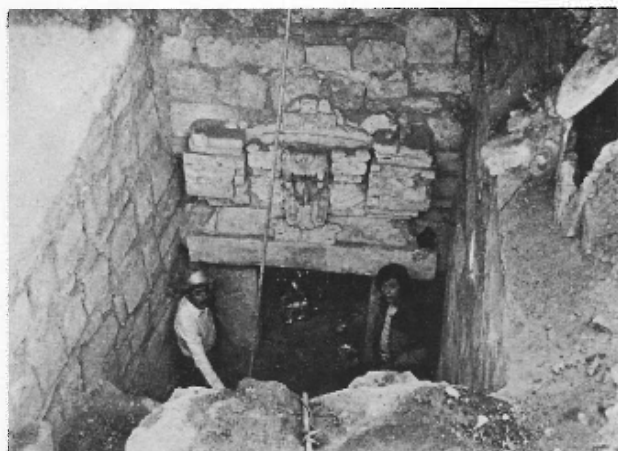
históricas como Huijazoo, y según fray Francisco de Burgoa significa, en zapoteco antiguo, "Atalaya de guerra", que puede corresponder a un concepto de fortaleza para la época prehispánica, término que iría más acorde con nuestras raíces, por lo cual hemos llamado a esta zona *Fortaleza de guerra*.

El sitio está ubicado sobre un gran lomerío que tiene la forma de una herradura; en casi toda su extensión se encuentran diseminados montículos de diversos tamaños y en las partes más elevadas se concentran las construcciones más importantes, las cuales constituyen plazas cerradas o semiabiertas. Debido a este tipo de distribución, la zona arqueológica se ha dividido en dos grandes secciones, a las que hemos llamado Este y Oeste.

La sección Este está formada por 22 montículos, y la Oeste por 12.

La tumba 5 se encuentra en la sección Este, en el área de trabajo marcada como plataforma 1, bajo el montículo K que se localiza al norte de dicha explanada.

Con el fin de entender la localización y descubrimiento de la tumba, cabe destacar que la finalidad del proyecto de investigación de la zona arqueológica fue detectar los diversos periodos de ocupación, haciendo pozos en toda el área, y calas de aproximación a las estructuras de tipo religioso o civil que permitiesen observar los sistemas constructivos imperantes en los diferentes periodos culturales.



A partir de una de las calas que practicamos en las cercanías del montículo K, en el año de 1984, reportamos lo siguiente:

[...] dado que las medidas de nuestras calas eran de ocho metros de largo por uno de ancho, divididos en cuatro cuadros de dos por un m. en el segundo cuadro de la cala 2, a una profundidad de 1.23 m. del piso actual, después de estar retirando un relleno formado por grandes piedras, aparecieron a ambos lados de la cala unos muros de piedras; el muro de lado izquierdo (Oeste) está mejor terminado que el derecho (Este); el muro Oeste está formado por piedras de tipo cuadrangular muy bien talladas; las piedras del muro Este son de forma irregular no muy bien alineadas, dando la impresión de ser una superposición. Estos muros están orientados de Sur a Norte y limitan a ocho escalones de tierra que están estucados.*

Cabe aclarar que, a partir del cuarto escalón, apareció una gran piedra irregular, en forma de loza (material cuarzo), que cubría los cuatro escalones restantes, así como restos óseos y fragmentos de cerámica. Asimismo, localizamos parte de la pared posterior; en ella observamos una fracción de un bello mascarón donde se representaba una cabeza de ave; a un lado del mascarón se localizaron dos urnas casi completas; toda esta serie de elementos culturales nos hicieron pensar que

se trataba de una tumba de origen zapoteca.

Por diversas razones los trabajos arqueológicos se suspendieron y ya no se contó con el tiempo suficiente para hacer la correcta exploración de la parte oculta —ya que ello implicaba una minuciosa investigación—, así que procedimos a cubrirla de nuevo con cuidado, deseando fervientemente que no fuese saqueada. El hallazgo fue notificado al Director de Monumentos Prehispánicos, al tiempo que se le planteaba la necesidad de disponer de otro periodo de exploración para el área que nos había hecho falta, así como para la correcta exploración de la tumba.

Aprobado el presupuesto, la cuarta temporada comenzó en octubre de 1985: se investigó las plazas que hacían falta dejando para el final los trabajos de exploración de la tumba; después de haber sido

localizada, se inició la excavación en la tercera semana de noviembre. Los escombros con que había sido rellena se fueron retirando con mucho cuidado, quedando lista para entrar en ella el día 23 del mismo mes.

El acceso a la tumba, constituido por tres paredes muy altas, era de forma cúbica. Hacia el Sur se localiza la escalinata que, como ya se dijo, tiene ocho escalones; las paredes están construidas con bloques cuadrangulares de piedra, tallados cuidadosamente. En la pared Norte, donde se encuentra la puerta de entrada, existe una decoración consistente en un hermoso mascarón que descansa sobre un gran dintel, sostenido, a su vez, por un par de jambas labradas con personajes ricamente ataviados.

El mascarón representa la mixtificación del Dios-Pájaro-Serpiente, deidad de gran importancia para el grupo zapoteco que habitó este lugar.

Tapando el quicio de la entrada, fue colocada una loza cuadrangular de grandes dimensiones, que pesa aproximadamente dos toneladas y media; al ser movida, para poder entrar, se observó que recargados sobre ella, por la parte interior, estaban los restos óseos de un personaje, del cual, por el análisis de los elementos existentes en el interior de la tumba, inferimos que fue enterrado vivo.

Después de la entrada, exis-

te un pequeño pórtico rectangular formado por un par de jambas que sostienen otro gran dintel; traspasando este lugar se encuentra la antecámara, de tipo cruciforme y de gran tamaño, con nichos laterales orientados hacia el Este y Oeste; estos nichos son de aproximadamente un metro de ancho por uno de largo, y otro de altura; las entradas a ellos están formadas por jambas de piedra profusamente labradas con personajes y glifos, sobre las cuales hay unos grandes dinteles volados que sirven de apoyo a unos bellos paneles que representan el típico estilo arquitectónico zapoteco del tablero doble escapolario.

Para entrar a la cámara hay que subir tres escalones, decorados a sus lados por pequeños paneles que repiten el clásico tablero; la fachada está formada por jambas “dobles” grabadas con personajes —parejas de hombre y mujer— ricamente vestidos.

En esta entrada se repite el mismo estilo arquitectónico que hemos venido describiendo, con la salvedad de que aquí el tablero se rompe por la incrustación de otro hermoso mascarón que representa al dios Jaguar.

La cámara es de tipo rectangular y mide cinco metros de longitud por dos de ancho; la pared posterior del recinto cuenta, en su parte central, con un pequeño nicho cuadrangular.

Su construcción la fechamos entre 700 y 900 d.C., por lo que correspondería al periodo Epiclásico o M.A. 111. No se detectaron indicios de saqueo.

* Méndez Martínez, Enrique, Informe de la Tercera Temporada de Trabajo de Campo, entregado a la Dirección de Monumentos Prehispánicos

Cubo de acceso a la tumba; a la derecha se aprecia la pequeña tumba 7 de construcción mixteca

Detalle donde se aprecia en toda su belleza el mascarón sobre el dintel de la entrada principal



MUSEO REGIONAL DE OAXACA

Exconvento de Santo Domingo

Oaxaca, Oax., México

Martes a viernes de 10:00 a 18:00 horas
sábados y domingos de 10:00 a 17:00 horas

- exposiciones temporales
- conciertos
- conferencias
- venta de libros y reproducciones de cerámica y joyería

**MUSEOS
DEL INAH**



La ofrenda encontrada en el interior, consiste en objetos de cerámica, la mayoría de ellos fragmentados. Creemos que esta destrucción fue intencional, es decir fueron "matados" simbólicamente, aunque algunos los pudo haber roto el individuo que fue enterrado vivo, al moverse en la oscuridad.

En la antecámara existe el mayor número de tiosos que pertenecieron a vasijas de tipo ceremonial y doméstico; *in situ* sólo encontramos ocho vasijas en buenas condiciones y tres urnas parcialmente destruidas.

En la cámara aparecieron tiosos grandes, que por lo general pertenecieron a urnas de

gran tamaño (50 o 60 cm.); cuando se restauren sabremos sus verdaderas dimensiones, su tipo, así como su probable función.

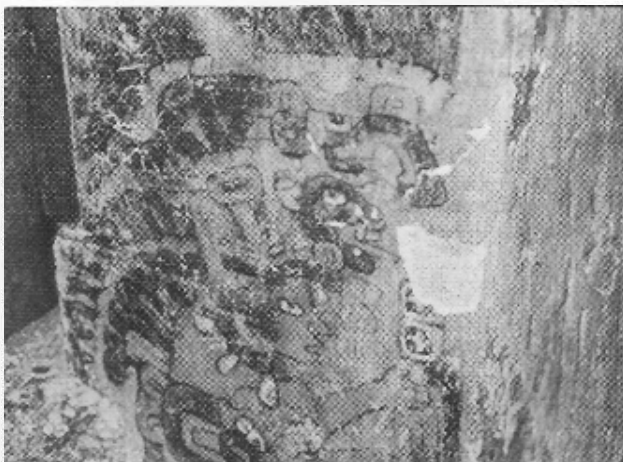
El descubrimiento más extraordinario de esta tumba es la fabulosa pintura mural que cubre, aproximadamente, un área de 40 m²; en las paredes pueden observarse representaciones de sacerdotes, sacerdotisas, guerreros de diferente jerarquía —manifiesta en su indumentaria—, plañideras, ceremonias rituales, procesiones de caciques ancianos que simbólicamente acompañaban en su último viaje al personaje principal que ahí fue enterrado. Otras piezas muy impor-

tantes son las ocho jambas sencillas, las dos dobles y una estela, bellamente labradas con sacerdotes y sacerdotisas, cuyas cabezas están grabadas con una serie de glifos, que probablemente indiquen el nombre de los personajes, así como el lugar de procedencia.

Con la gran cantidad de elementos culturales reunidos en un solo lugar y la interpretación de las pinturas y de las lápidas, se obtendrán datos que ayudarán a conocer con más amplitud los aspectos sociales, religiosos y políticos, hasta ahora desconocidos, de este grupo zapoteco que presenta características muy especiales.

Por esta razón considero que el hallazgo es uno de los más grandes descubrimientos realizados por la arqueología mexicana.

Fotografía: Mauricio Mergold



Pintura en la pared sur del nicho oeste, que representa a un gran guerrero colocado al final de una procesión de guerreros de menor jerarquía

Sacerdote pintado a la entrada de la cámara funeraria; está profusamente adornado con gran variedad de plumas y cabezas de deidades, propias de la cultura zapoteca

Constantino Reyes-Valerio, Gabriela García Lascuráin,
Eduardo del Río y Mariella Paullada

El origen de una pintura mural de Metztlán

Es un hecho que los temas de las pinturas murales de los conventos de la Nueva España del siglo XVI, provinieron de los grabados contenidos en los libros que los frailes manejaron durante el periodo de la evangelización. De cuando en cuando, diversos autores han encontrado algunos ejemplos y los han dado a conocer. Desgraciadamente, y a pesar del enorme interés que tiene este asunto, todavía no se ha realizado una investigación sistemática en las varias bibliotecas

mexicanas que conservan un enorme acervo de libros de aquella época.

Si tal estudio se realizara, se tendría ya un caudal de los modelos que sirvieron a los misioneros para que sus pintores ornamentaran y decoraran las paredes de los templos y conventos. Es también seguro que este trabajo aportaría datos importantes para la historia de la pintura novohispana. Así, por ejemplo, se aclararía que su "estilo" está ya implícito en el que tenían las estam-

pas impresas, y las mezclas que hay en los marcos decorativos y en los frisos salieron de las combinaciones planeadas por los frailes a partir de las viñetas y las portadas de los libros. Su influjo se mostró, también, en buen número de obras escultóricas.

Acerca de las pinturas de la escalera del convento agustino de Metztlán, Hidalgo, el doctor Erwin Walter Palm, de la Universidad de Heidelberg, Alemania, publicó un artículo dando a conocer los grabados

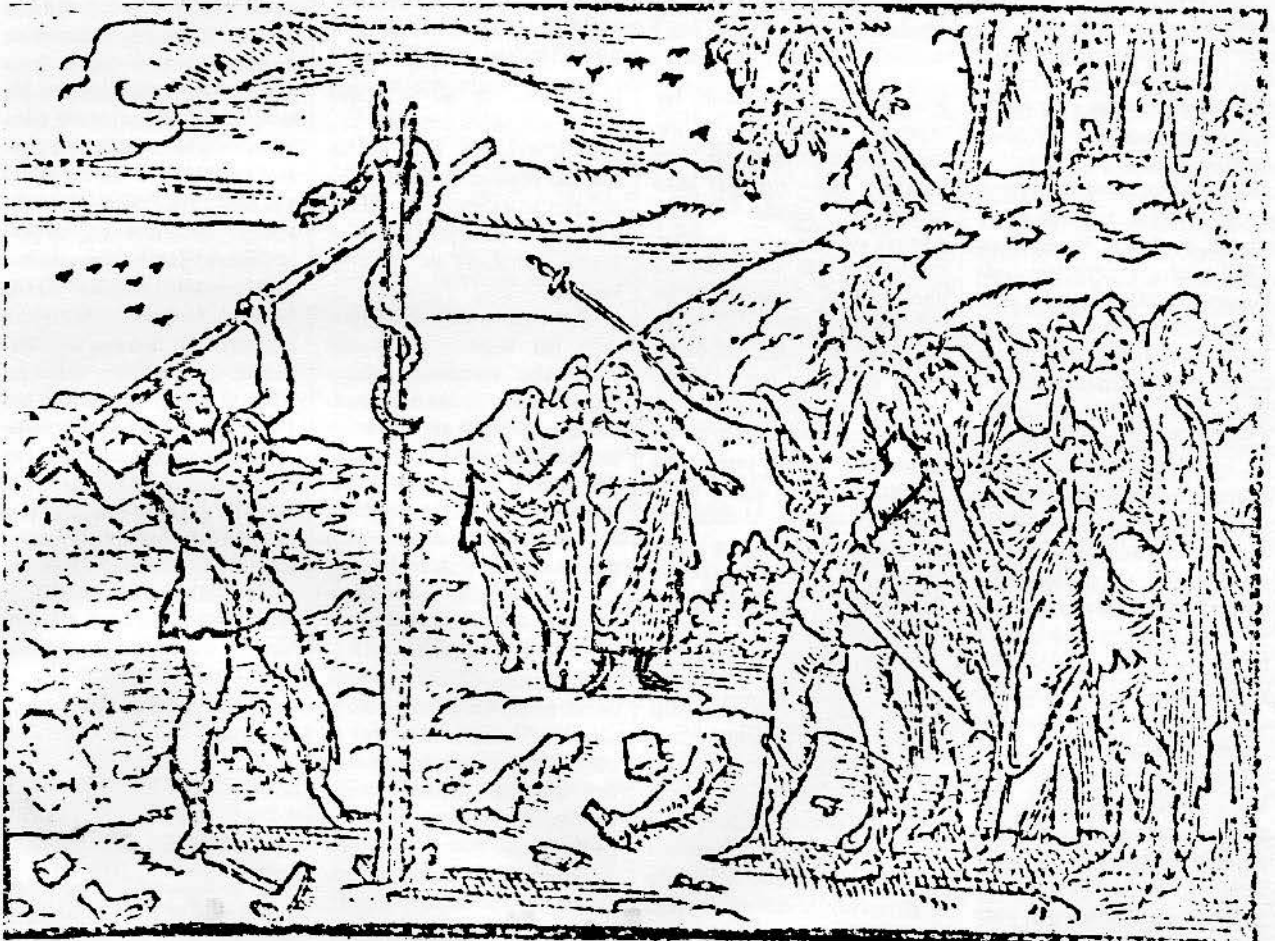
de dos de ellas, realizados por el artista flamenco Heemskerck, titulados "El triunfo de la Paciencia" y "El triunfo de la Castidad".¹

Por la misma época, quien esto escribe, ayudado por sus alumnos del curso de Iconografía Cristiana, Gabriela García Lascuráin, Eduardo del Río y Mariella Paullada, intentaron una búsqueda en el acervo de la Biblioteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por diversos motivos, el trabajo y esta publicación tuvieron que suspenderse; sin embargo, a poco de hurgar, ha-

Foto 1. Grabado de una biblia impresa en Lyon, Francia, 1959

¹ Comunicaciones 13, Proyecto Puebla-Tlaxcala, México, 1976, pp. 1-7.





llaron, entre otros, el grabado que ahora se ofrece a los lectores, contenido en el ejemplar de una *Biblia Sacra*, en versión de la Vulgata, impresa en la ciudad de Lyon, Francia, en 1569 y el grabador fue Guillermo Rouillium, según reza la portada del libro, que mide 25 x 33 centímetros. En la página 119 y correspondiente al capítulo XVIII del Cuarto Libro de los Reyes, en el que se habla del rey Ezequías, aparece un pequeño grabado de 6 x 8.3 centímetros (foto 1), con una serie de personajes frente a un madero que tiene una serpiente enroscada. Si se le compara con una de las pinturas que se conserva en un luneto del claustro alto del convento de Metztlán (foto 2), se advertirá la enorme semejanza que existe entre ambas obras, aunque hay ligeras variantes en la pintura mural, que no aparecen en la estampa, como la figura del cadáver de un hombre que yace en el extremo izquierdo. Tam-

poco están en el grabado las casas del fondo, pero sí los restos descuartizados de otro hombre, esparcidos del lado izquierdo en ambos ejemplares. Apenas visibles en el mural se encuentran las imágenes de unos árboles, claramente marcados en la figura del libro. El personaje dominante es, desde luego, Ezequías, que en el grabado lleva la cabeza coronada, detalle que no se percibe en la pintura, quizás porque ha sufrido daños en ésta y otras zonas. En cambio, el cetro del rey señala claramente a la serpiente. Por otra parte, tampoco aparece la figura de un pequeño martillo.

Estos detalles señalan la posibilidad de que los frailes hayan utilizado un libro distinto y con un grabado ligeramente diferente al que ahora se presenta, pues resulta difícil concebir que el misionero y el pintor hubieran inventado el cadáver del lado izquierdo y eliminado la corona del rey. Aun cuando el mural está muy

maltratado, se advierte que los lineamientos generales son muy semejantes y se confirman las fuentes de inspiración de que se valieron los misioneros para elaborar la escenografía historiada en los conventos.

Por cuanto a la interpretación del tema representado sólo cabe especular, puesto que se carece de los documentos que podrían atestiguar las intenciones de los religiosos. ¿Por qué y para qué se pintaron éste y otros temas? La serpiente de bronce, erigida por Moisés en el desierto, ¿no fue, acaso, un elemento curativo para los israelitas, durante el éxodo? (Núm. XXI, 6-9).

Si se lee la vida de Ezequías en el mencionado capítulo y en el inmediato anterior, se advertirá el contraste tan marcado que hubo entre el reinado de este hombre con el de su padre, Ajaz. Éste, desoyendo el mandato de Yavé, se desvió y permitió no sólo el culto de los ídolos y la adoración

de los montes, sino la crueldad de los sacrificios humanos; condujo a su pueblo hacia el paganismo y permitió que lo dominaran los asirios al mando de Teglatfalasar; hizo caso omiso de los consejos del profeta Isaías, olvidó la ley de Moisés y convirtió a la serpiente de bronce en otro ídolo más a quien adorar. Por esta razón, al sucederle, su hijo Ezequías ordenó destruir la reliquia de la marcha por el desierto y puso fin al culto secular de las cumbres, derribó los altares dedicados al culto del Sol y de Astarté, deidad asiria; reimplantó la observancia de la ley mosaica y reabrió el templo de Jerusalén; resistió el asedio de Sargón, rey de Nínive y, más tarde, los ataques de Senaquerib sucesor de aquél hasta el año 693 a.C., fecha en que murió.

Si nos preguntamos ahora acerca de las relaciones que puede haber entre esta escena representada en el convento de Metztlán y las intenciones de los frailes, solamente se puede conjeturar que el tema pudo servir para enseñar a los indígenas que no fueron ellos los únicos ídólatras; otros pueblos también habían venerado a la serpiente, reptil que tanto arraigo tuvo en la religión prehispánica; que igualmente habían practicado los sacrificios humanos, como lo muestran los restos del hombre descuartizado. Pero unos y otros serían, al final, castigados por Dios, cuyas leyes eran enseñadas a los indígenas y debían ser obedecidas a lo largo de la vida. El ejemplo escogido por un ignorado misionero no podía ser más adecuado. Mediante la palabra y la imagen, el fraile podía esperar que los nativos abandonasen su idolatría, como lo hizo el pueblo de Judá, dirigido por el rey Ezequías.

Foto 2. Pintura en el claustro superior del Convento Agustino de Metztlán, Hgo.

La moda clásica, al fin

LA VESTIMENTA DE LAS FIGURILLAS MAYAS DE LAGARTERO

Traducción: Alejandro Duque

El vestido en todas las sociedades indica la procedencia de quien lo usa, su nivel económico, y a veces una dignidad ceremonial, ya sea sacra o profana. Los elaborados atuendos que están cuidadosamente representados en el arte maya clásico, son elementos iconográficos que señalaban el contexto social y ceremonial de los acontecimientos de los cuales da cuenta ese arte. Para los mayas, los productos textiles eran también importantes en el comercio, y constituían ofrendas dignas de los dioses. La manufactura de telas es una de las pocas manifestaciones del arte maya que sobrevivieron al colapso de la época clásica y a la conquista española. La industria textil era y es una parte integral de la estructura social en la cultura maya.

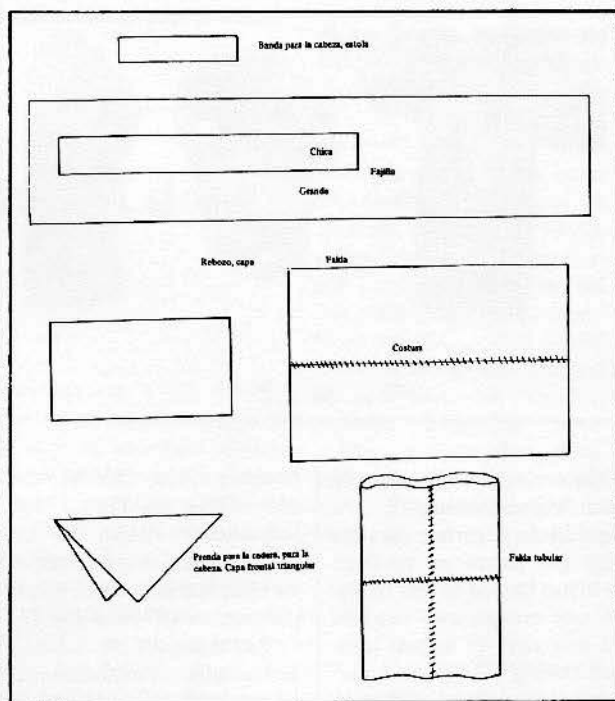
Los sutiles mensajes que están implícitos en la ropa no pueden interpretarse si no se comprende la forma del atavío. Sólo en fechas recientes se ha comenzado a estudiar el vestido en la cultura maya; no obstante, algunos investigadores han trabajado ya el tema del vestido maya en los tiempos prehispánicos (Schellhas, 1904; Spinden, 1975: 147-150; Butler, 1931; Proskouriakoff, 1950; Mahler, 1965; Benson, 1976; Clarkson, 1979; Miller, 1981; Anawalt, 1981), otros el del vestido maya moderno (Cordry y Cordry, 1968; Delgado Pang, 1963, 1976; Lechuga, 1982; Morris, 1979, 1980), y

algunos más han investigado sobre las técnicas textiles mayas precolombinas (Mastache de Escobar, 1971; Johnson, 1971; véase los cuadros 1 y 2). Las figurillas de cerámica de Lagartero, Chiapas, que rescató Susana Ekholm en 1976 (1979a, 1981) de un enorme depósito ceremonial, durante las investigaciones que realizó para la Fundación Arqueológica del Nuevo Mundo, muestran una gran cantidad de detalles que constituyen una base para analizar los tipos de indumentaria y su manufactura. Todas las figurillas fueron hechas en Lagartero, en la misma fecha, con moldes. La superficie está trabajada detalladamente y en su totalidad, lo que permite apreciar los atuendos desde diversos ángulos.

El traje

En este estudio considero solamente las prendas que servían para cubrir el torso. Ekholm (1980) ha descrito lo que podría ser los pendientes de Lagartero; otros aspectos del vestido, tales como ornamentos para la cabeza y joyería, no se tratarán aquí (Ekholm y Morris preparan un trabajo al respecto). Salvo una capa de piel de venado, todas las prendas de Lagartero se hacían aparentemente con tela. Yo me ocuparé del aspecto textil de la vestimenta.

Los diversos tipos de atuendo son difíciles de distinguir



sin tomar como referencia ejemplos concretos. Anawalt (1981: 9-11) ha establecido cinco tipos de prenda de vestir: envolvente, prendas con una abertura para la cabeza y que cuelgan de los hombros, cosidas abiertas, cosidas cerradas, y ajustadas. Para esta clasificación se toma en cuenta la manera de confeccionar las prendas; el inconveniente es que las representaciones de la ropa en el arte precolombino, generalmente, no son suficientemente detalladas para estudiar en ellas su confección. Sin embargo, estas categorías son en general de utilidad, y en ellas he basado este estudio.

Prendas envolventes (figura 1)

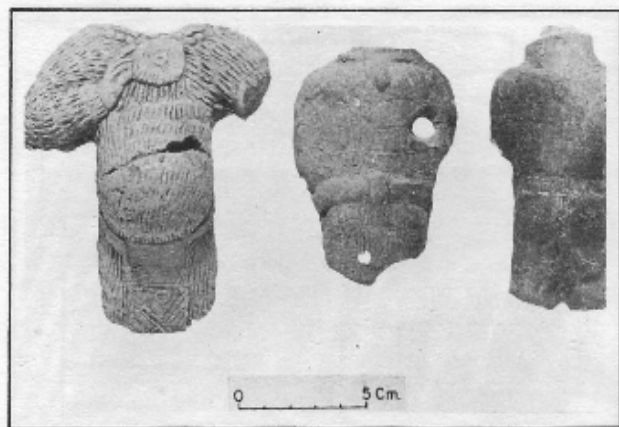
Consisten de una sola pieza de tela que, como el nombre lo indica, se coloca sobre el cuerpo, envolviéndolo. Este tipo de prendas incluye fajillas, bandas para la cabeza, capas, rebozos, faldas y faldas envolventes. Algunas, como las fajillas, están hechas de un solo lienzo, mientras que las más anchas, como las faldas, suelen ser dos lienzos con una costura que los une. Además, estas faldas pueden estar cosi-

das por los extremos para formar una falda tubular.

Una fajilla (figura 2) es una pieza de tela estrecha y delgada que se coloca alrededor de la cintura y se amarra por la espalda; uno de los extremos queda colgando atrás, y el otro se pasa entre las piernas y por debajo de la misma fajilla, sobre el abdomen, para que caiga finalmente delante de las piernas. Los mayas, a diferencia de lo que acostumbraban otros pueblos mesoamericanos, llevaban el extremo de

* Investigador del Museo de Ciencias de Minnesota y del Museo Nacional de Artes e Industrias Populares de México. Actualmente, es asesor del diseño e instalación de la exhibición "Mil años de tejido en Chiapas" en el Centro Comunitario de los Altos de Chiapas del INAH

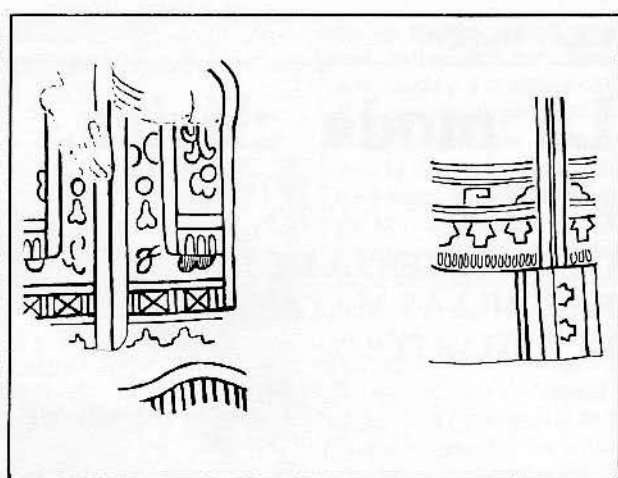
** Esta investigación fue patrocinada por la Fundación Arqueológica del Nuevo Mundo. El documento fue publicado, en inglés, por el Pre-Columbian Art Research Institute, San Francisco, 1985, con el título de *Fall fashions: Lagartero figurine costume at the end of the Classic Period* y presentado en la Quinta Mesa Redonda de Palenque



atrás corto, y el de adelante más largo. Sólo un tipo de figurilla de Lagartero muestra algo que parece ser un largo extremo trasero de una fajilla; en este caso se trata también de una cola de animal (probablemente porque se representa la transformación de un hombre en perro, según el trabajo que prepara Ekholm). La explicación del hecho de que los mayas prefirieran llevar cortos los extremos traseros de las fajillas puede encontrarse en el Popol Vuh: Hun

Baatz y Hun Ch'oven son convertidos en monos con cola cuando aflojan sus fajillas y dejan que los extremos les cuelguen largos por detrás (Edmonson 1971: 88-89).

Parece ser que los extremos de las fajillas eran mucho más anchos que la parte que se ajustaba a la cintura. Si la parte central se acomodaba a lo largo y los extremos se dejaban caer totalmente extendidos, como se hacía con los cinturones de hombre entre los tzotziles, la apariencia de



la fajilla sería la misma que la de las fajillas de las figurillas.

Las faldas eran piezas de tela ancha que envolvían la parte inferior del cuerpo (figura 3), o un tubo de tela, uno de cuyos lados se recogía y se amarraba a la cintura. No fue sino hasta el periodo colonial cuando se usaron cinturones para sujetar las faldas. Es difícil distinguir una falda envolvente de una falda de tubo, a menos que esté bien representada la orilla sobre-

puesta de la primera. Hay tres tipos de figurillas de pie en las que se aprecia esta parte sobrepuesta.

Los bordes doblados de las faldas aparecen frecuentemente decorados con flecos o con diseños geométricos, al igual que las orillas verticales de las faldas envolventes, cuando se pueden ver (figura 3). Las faldas de las figurillas de Lagartero están pintadas de azul; en algunos casos la pintura azul, que aparece en la parte más baja del torso, es el único indicio de una falda. Aunque es posible que las mujeres mayas usaran sólo taparrabos en el periodo Formativo, todas las descripciones y representaciones de mujeres mayas en el periodo Clásico incluyen la falda como prenda básica, de modo que aun si no se aprecia claramente la falda en las figurillas, puede asegurarse que la llevan.

Los rebozos y las capas eran rectángulos de tela que se colocaban envolviendo los hombros (figura 4a). Las mu-



2 Fajillas vistas por el frente y por la parte posterior, en figurillas masculinas de pie. A la figurilla de la derecha le sale una cola

3 A la izquierda, el borde doblado con fleco de una falda que porta una mujer de pie, y la orilla vertical decorada de una falda envolvente, a la derecha

4 Figurillas de mujeres sentadas que portan rebozos

jerres amarraban sus rebozos o sus capas al frente (figura 4b), los llevaban ajustados a los hombros (figura 4c), o los fijaban a sus collares, de modo que quedaban abiertos al frente pero no se caían (figura 4d).

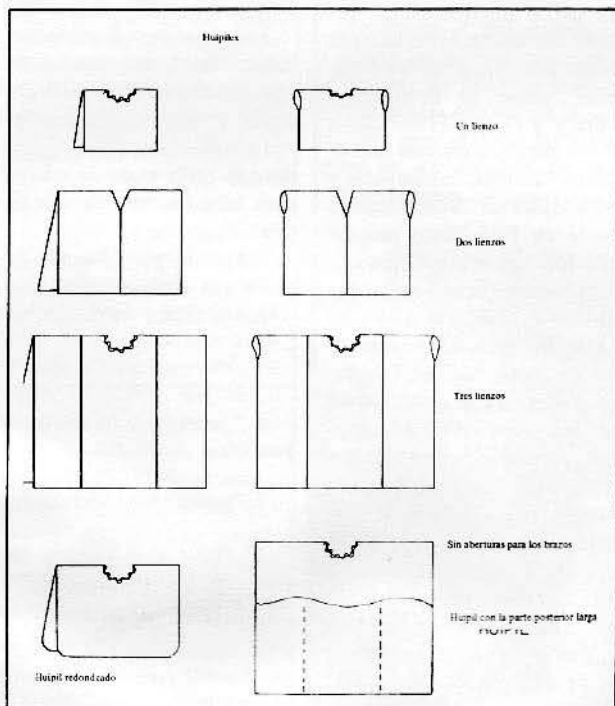
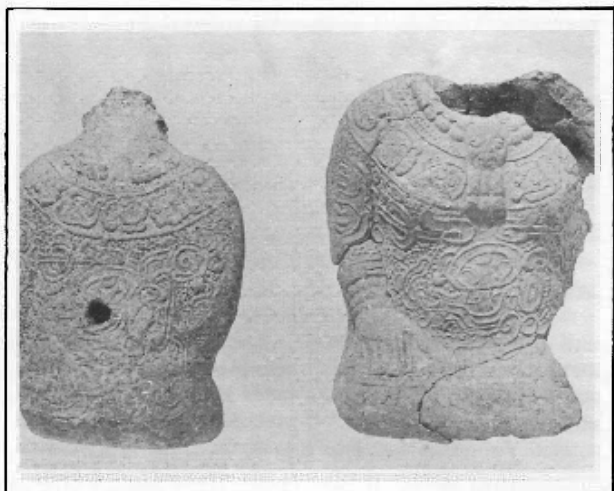
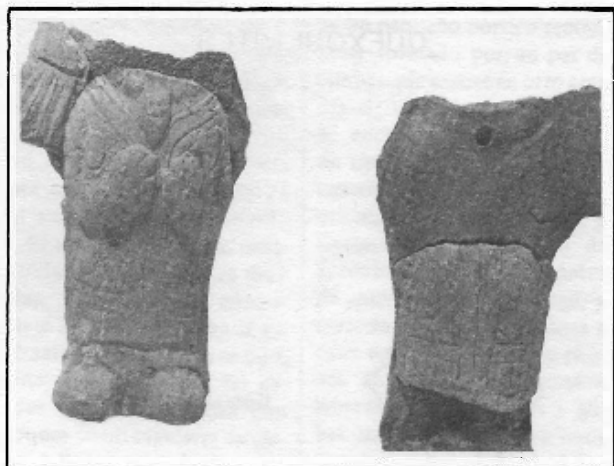
Prendas cosidas cerradas

Son las que se cosían parcialmente a los lados, para formar un saco con aberturas para la cabeza y los brazos. Los huipiles, prendas femeninas, y las túnicas y camisas sin mangas para hombres, constituyen esta categoría (figura 5). Se hacían con uno, dos o tres lienzos que se cosían para formar un rectángulo.

La mayoría de las figurillas portan huipiles; en cambio, ninguna de las figurillas masculinas porta túnica, que es el huipil para hombres. Los huipiles que se usan debajo de un rebozo a menudo muestran las orillas características de los que se hacían con dos lienzos, y su escote en V (figura 6). Los huipiles que se usan sin rebozo caen hasta la altura de las muñecas; esta anchura normalmente corresponde a los de tres lienzos. Los telares amarrados a la espalda pue-

den producir lienzos de más de un metro de ancho, pero es más cómodo para las tejedoras hacerlos de 40 centímetros. A los huipiles de uno y de tres lienzos hay que cortarles el escote, ya sea circular o cuadrado. Los huipiles anchos de las figurillas tienen escotes circulares, lo cual es otra indicación de que son de tres lienzos. Sin embargo, terminan atrás en una pequeña abertura en V, que pueden haber servido para quitarse el huipil más fácilmente al pasarlo sobre la cabeza, o bien puede haber sido el final de la unión de dos lienzos a los que se les hubiera cortado un escote redondo, lo cual sería atípico, pero no imposible técnicamente (figura 7).

El número de lienzos es difícil de determinar, y no es esencial para el diseño del huipil. En las tierras altas de Chiapas y Guatemala, sin embargo, los huipiles ceremoniales están hechos generalmente de tres lienzos, lo cual implica que la confección tiene cierta importancia simbólica. El significado puede derivarse simplemente del mayor tamaño y el efecto de la opulencia que pueden obtenerse usando más lienzos en la confección de la prenda.



Prendas con una abertura para la cabeza y que cuelgan de los hombros

Cubren la parte del frente y la posterior, mientras que los lados quedan abiertos. Los "ponchos" mexicanos son de este tipo. Un huipil que no está cosido a los lados es igual al poncho en su confección, y también pertenece a este tipo (figura 5). Hay otra prenda, el quexquémitl, que se usa de la misma manera que el huipil abierto y a veces se le parece, pero cuya confección es muy diferente (figura 8). El quexquémitl en el centro de México era una prenda ritual de las clases altas, mientras que el huipil lo usaba la gente del pueblo (Anawalt 1981); es importante distinguirlos para entender su valor simbólico.

La diferencia salta a la vis-

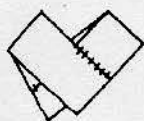
ta: el huipil es cuadrado al frente y atrás, y el quexquémitl, triangular, termina en punta adelante y atrás. Dos tipos de figuras femeninas de Lagartero usan prendas triangulares (figura 9), pero en ningún caso se conserva la parte posterior de la figurilla. Los mayas, sobre todo los hombres, también usaban capas de frente triangular; eran piezas de tela cuadradas, que se doblaban y amarraban en la nuca

5 Diversas confecciones de huipiles

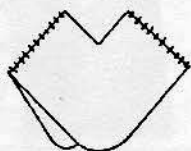
6 Frente y espalda de una mujer que viste un huipil, con costados cerrados y de dos lienzos.

7 Frente y parte posterior de la figurilla de una mujer sentada que porta un huipil grande, de dos o tres lienzos, cerrado a los costados

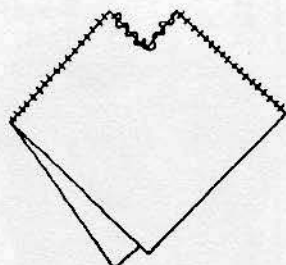
QUEXQUEMITLS



Dos rectángulos unidos



Tejido curvo



Dos cuadros unidos

como un babero. Sin la parte trasera de la figurilla, es imposible distinguir una capa de frente triangular de un quexquémitl. Yo nunca he visto ejemplos claros de "quexquémitls" mayas, por lo cual opino con ciertas reservas que se trata de ejemplos de un tipo de vestimenta que se usó poco entre los mayas del periodo Clásico, aunque luego fue común entre los mixtecos, en la costa del Golfo y en el Altiplano (Anawalt, 1981).

Lo que resulta más confuso es la prenda redonda y de costados abiertos que muestran muchas de las figurillas de Lagartero (figura 10). Anawalt (1981: 127) designó otra categoría, llamada de los "quexquémitls redondos", para esta prenda, que también aparece en los códices mixtecos del grupo Borgia y en los mayas. Es posible redondear la punta del quexquémitl por medio de una técnica de tejido que consiste en convertir las hebras

transversales del tejido en hebras longitudinales, tal como lo describen Christensen (1947) y Lechuga (1982: 131). Las esquinas del huipil también pueden redondearse en el telar, como lo señala Lechuga (1982: 57). Además, un huipil de lados abiertos puede parecer redondo si estos lados se pasan por arriba de los hombros, como lo demuestran Cordry y Cordry (1968: 305). Y las esquinas pueden redondearse también doblándolas y pegándoles un fleco, como se hacía en Perú (dato proporcionado por Ruth Lechuga). Esta última técnica es probablemente la que se usaba en Lagartero, pues todas las prendas de costados abiertos parecen tener flecos. A diferencia de los quexquémitls redondos, cuyas puntas están redondeadas, los huipiles de Lagartero tienen una base cuadrada con las puntas redondeadas. El fleco añadido se usó también probablemente para redondear las esquinas de cierto tipo de capa de hombre para hombre (figura 11). Las demás capas para hombre

tienen flecos sólo en la parte inferior, pero esta toga muestra un fleco curvado en el frente y en la parte de atrás; la franja de fleco está cosida sobre tres lados de la toga, y describe líneas curvas en las esquinas inferiores, en lugar de seguir las orillas en ángulo.

Las capas para hombre curvadas tienen otra franja de tela que atraviesa la parte superior y que muestra diseños con apariencia de glifos. Como sigue la orilla recta de la capa para hombre, es una tira de tela rectangular.

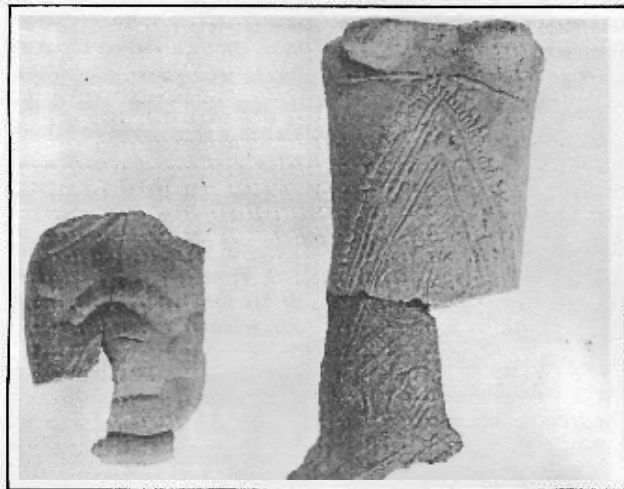
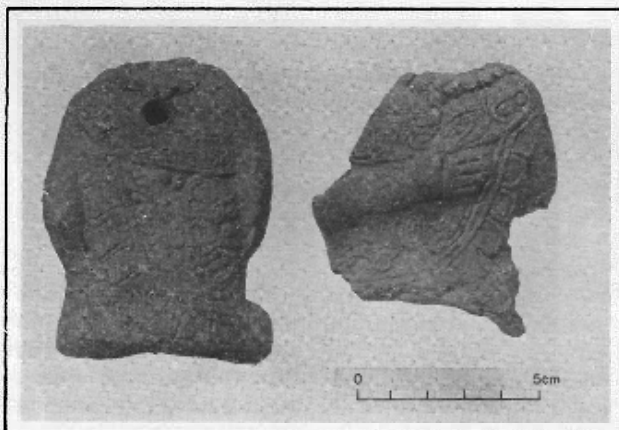
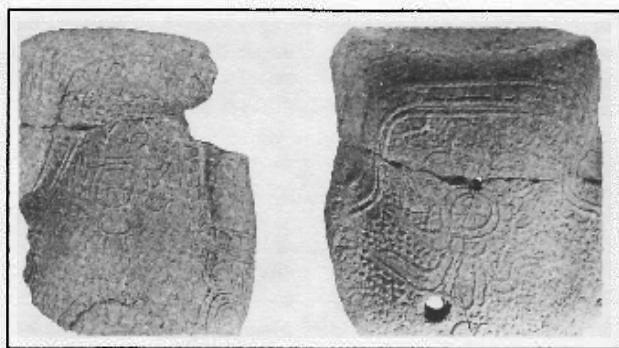
Sin embargo, la banda de glifos que usaban las mujeres (véase la figura 7) parece ha-

⁸ Confección de diversos quexquémitls.

⁹ Prendas triangulares.

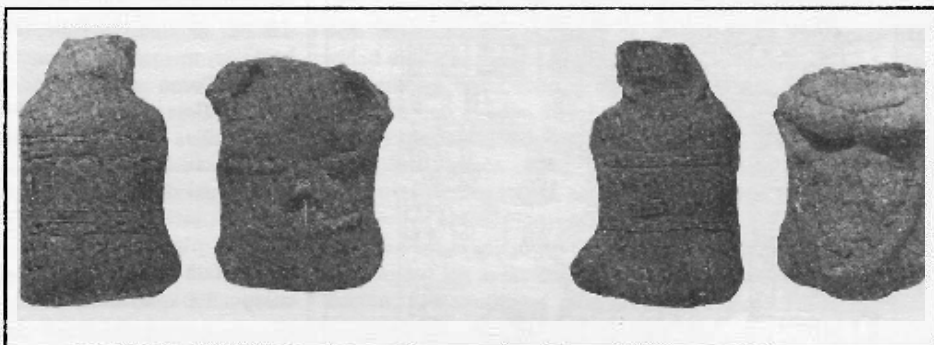
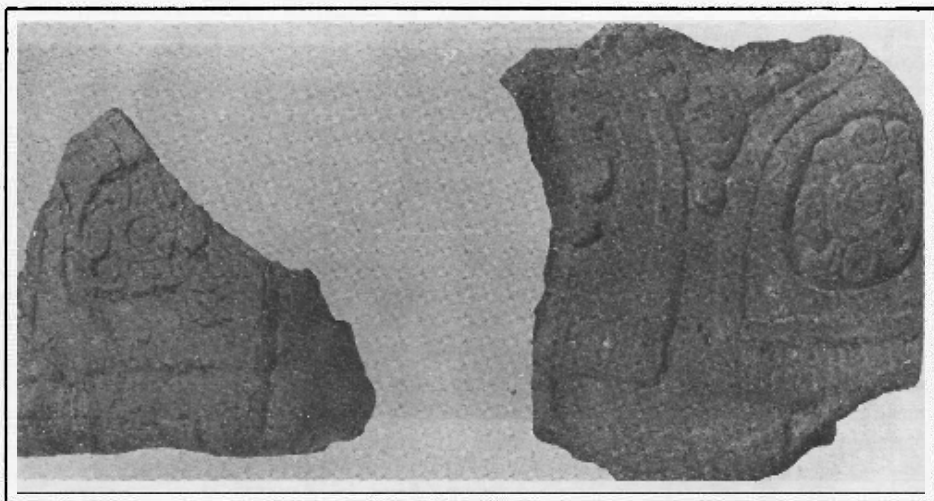
¹⁰ Frente y espalda de una mujer que viste un huipil de costados abiertos.

¹¹ Frente y parte posterior de una figurilla masculina que viste una capa redondeada.



ber sido más curvada. Las bandas curvadas podían hacerse de tres maneras. Lechuga (1982:57) incluye una fotografía de un tejido circular, realizado recientemente por una tejedora huave. Cordry y Cordry (1968:218) muestran un quexquémtil corto y redondeado, con las puntas recogidas sobre los hombros, que se parecen a las franjas de glifos curvadas de Lagartero. Empero, este quexquémtil no es precisamente redondo, pues se prolonga por encima de los hombros y tiene curvas poco pronunciadas en el frente y en la parte posterior. Como existe un caso, el de la capa para hombre, en el que la banda de glifos es simplemente un rectángulo de tela, es posible que las bandas de glifos de las prendas para mujeres sean dos rectángulos unidos en un ángulo sobre los hombros, para dar una apariencia de curvatura.

En realidad no estoy seguro de la técnica que se usaba para confeccionar las bandas de glifos, como tampoco lo estoy de que algunas de las prendas triangulares no sean quexquémtils. Pero debo aclarar que no se le puede llamar quexquémtil a cualquier prenda con puntas. Las figurillas de Lagartero muestran el uso, entre los mayas, de huipiles redondos con costados abiertos. Como los quexquémtils son distintos de los huipiles en técnicas de fabricación y simbolismo, yo indagaría sobre la existencia de otras prendas antes de afirmar que alguna figura del arte maya clásico porta un quexquémtil.



Prendas cosidas abiertas (figura 12)

Anawalt define estas prendas señalando que tienen apariencia de chaleco y están cosidas a los lados, pero abiertas al frente. Yo creo que esta definición es demasiado limitada, pues debería incluir prendas en las cuales algunas de las piezas de tela no están unidas con costuras, y que tienen tiras verticales o aberturas. Un ejemplo es la prenda de tres lienzos que portan las figurillas de cierto tipo (figu-

ra 13), la cual parece chaleco porque cuelga de los hombros y tiene una abertura al frente, pero también está abierta a los lados.

Hay, además, dos tipos de capas de tres lienzos que muestran las figurillas de Lagartero (figura 14). Uno de ellos tiene un lienzo central triangular, cuyo vértice inferior no está muy definido y cae sobre la parte inferior del tronco. En este caso tampoco se trata de un quexquémtil; la forma triangular se debe a que el lienzo se ajustaba sobre el bajo vientre, un detalle que los mayas no solían representar de manera realista. Los lienzos laterales pueden haber estado cosidos al central, o haber quedado sueltos; esto no lo muestran claramente las figurillas. Los tres lienzos estaban unidos a una banda de tela angosta que se amarraba a la espalda, como un mandil. Las prendas del otro tipo tienen tres lienzos del mismo largo. Ambos se usaban enredando

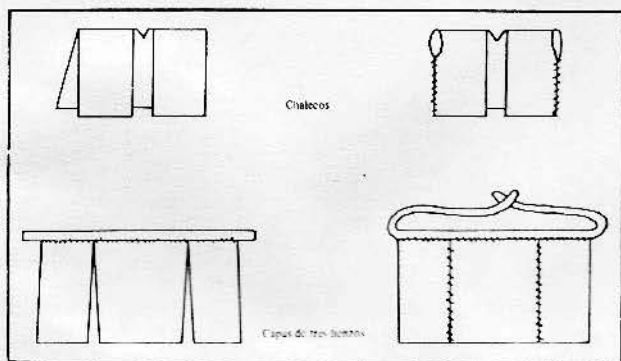
la banda alrededor de la parte superior del torso y los brazos, de manera que las figurillas parecen estar amarradas.

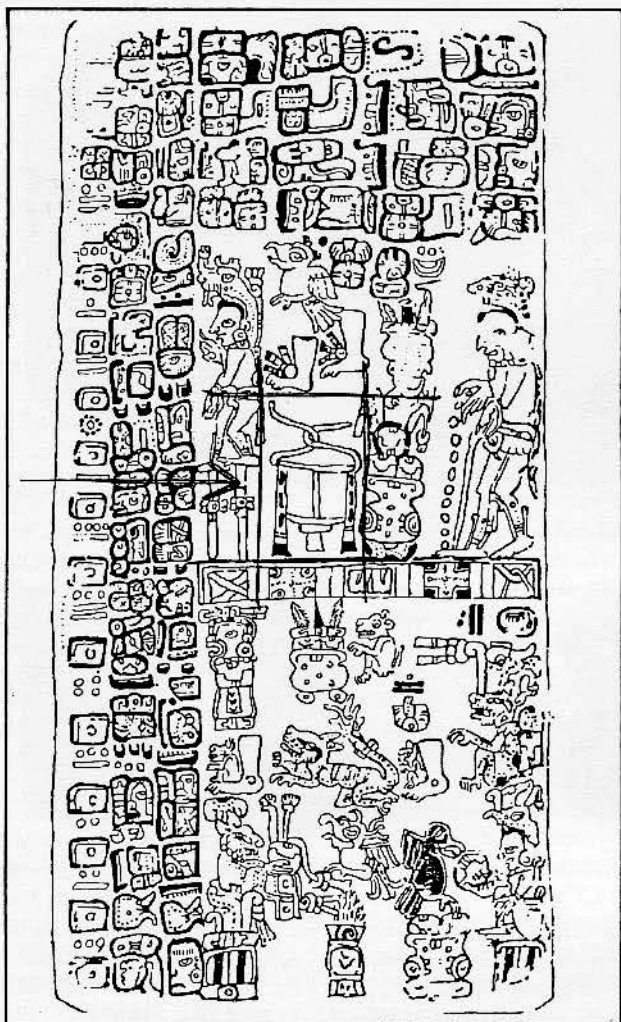
Esta capa frontal amarrada se muestra en la página 36a del Códice de Madrid, como uno de los objetos relacionados con la ceremonia del Año Nuevo Muluc (figura 15). Como las figurillas eran parte de la ofrenda ritual de una ceremonia conmemorativa de un final de ciclo, parece ser que

12 Confecciones en forma de chaleco y de delantal

13 Parte posterior y anterior de la figurilla de un hombre sentado con un chaleco de costados abiertos.

14 Dos tipos de capas frontales que visten hombres sentados. Los frentes de las figurillas aparecen a la izquierda, y las partes posteriores a la derecha. Nótese la banda amarrada a la espalda de la figurilla de la derecha



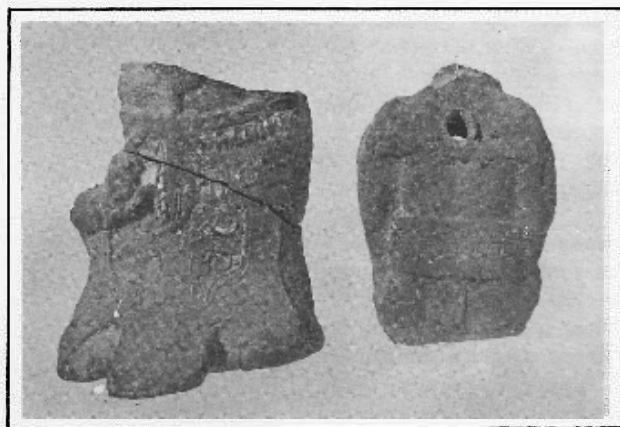
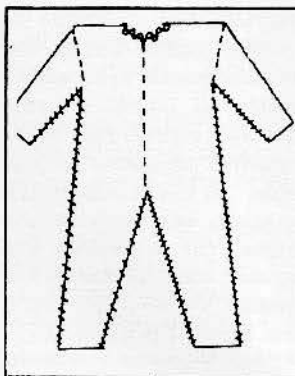


las que portan estas capas frontales representan parte de la ceremonia (Ekholm 1982, 1983). Todas las demás fueron hechas al mismo tiempo, de manera que sus atavíos también deben corresponder al final de ciclo. Una de las capas frontales estaba hecha con una piel de venado, la única prenda no textil de las figurillas de Lagartero (figura 16); esta capa también aparece amarrada en la parte superior de la espalda. La piel de venado debe haber tenido un significado en el simbolismo de la ceremonia de final de ciclo (Pohl 1981; Pohl y Pohl 1983).

Prendas ajustadas a los miembros (figuras 2 y 17)

Se confeccionaban de tal manera que siguieran aproximadamente las líneas del torso,

como un saco holgado. Los atuendos mesoamericanos incluyen sólo una prenda de este tipo, el traje de cuerpo entero, que se ajusta estrechamente a los brazos y las piernas, pero queda flojo en el torso (Anawalt 1981:10). Las figurillas de Lagartero muestran trajes de cuerpo entero con tres texturas (moteada, vetea-



da y con cruces), pero todos tienen el mismo corte. También muestran fajillas colocadas por encima del traje, debajo de un vientre pronunciado. Como estas prendas quedan flojas sobre el torso, las figurillas que las portan se ven obesas. El moderno traje ceremonial de jaguar de Zinacantán, está confeccionado según el mismo patrón, y sigue completamente la forma del cuerpo. La apariencia rechoncha que es el resultado del corte no debe, aunque puede, tener significación simbólica.

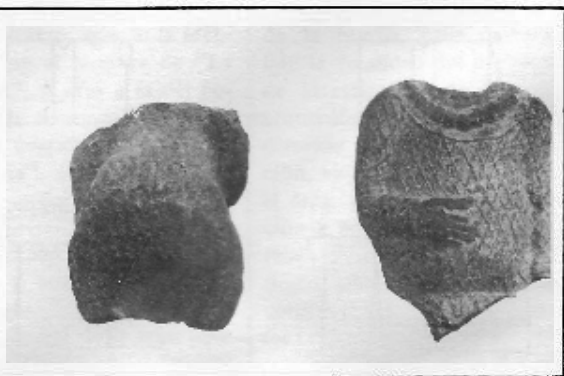
La confección de las prendas de vestir precolombinas era sencilla. Se empleaban lienzos de tela enteros, no cortados, que se unían y doblaban. La única prenda que se cortaba y se confeccionaba dándole forma era el traje de cuerpo entero. Con una buena comprensión de las posibles formas de confección, se pueden considerar detalles, que de otra manera pasarían inadvertidos, para descubrir qué tipo de prenda se usaba. En algunos casos, como el del

huipil/quexquémil redondeado, no se muestra con suficiente detalle la confección de la prenda, lo cual dificulta definirla. Esta clasificación resulta, por lo tanto, limitada, y sirve para fines didácticos más que otra cosa. Dado el conocimiento tan incipiente que se tiene a la fecha sobre el vestido en tiempos preco-

15 *Traje para la ceremonia del Año Nuevo Muluc, en el Códice de Madrid, p. 36 (según Villacorta y Villacorta, 1977)*

16 *Frente y parte posterior de la figurilla masculina que porta una capa frontal de piel de venado. Una ancha fajilla atraviesa la parte inferior de la espalda*

17 *Dos figurillas masculinas que visten trajes de cuerpo entero como el que se muestra en el dibujo. A la izquierda, figurilla sentada con una fajilla sobre el traje, vista desde abajo; a la derecha, figurilla de pie*



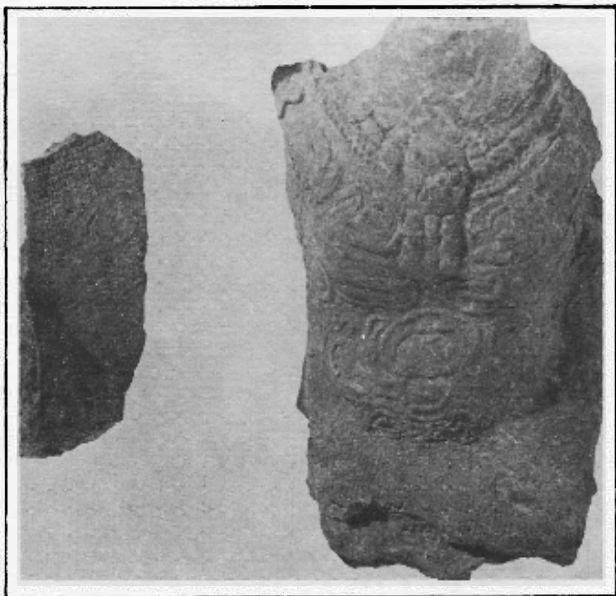
lombinos, las categorías señaladas anteriormente pueden considerarse válidas por el momento.

Tejido

Treinta y siete fragmentos de figurillas muestran impresiones de telas (figura 18). Quedaron grabadas cuando la tela que se usaba para alisar la superficie de la arcilla fue presionada accidentalmente, aunque en algunos casos fueron impresas deliberadamente para darle textura a esa superficie. 34 de esas impresiones fueron hechas con un tejido abierto y sencillo, con un promedio de 8 hebras longitudinales por 10.8 transversales por centímetro. Esa tela debe haber sido parecida a los mosquiteros modernos y a las telas para queso. En tres de los fragmentos se nota el uso de hebras longitudinales y/o transversales múltiples; a esta variante se le llama tejido de canasta.

Las impresiones textiles de Lagartero muestran una técnica y una cuenta de hebras similares a las de las impresiones encontradas en los demás sitios del área maya (el cuadro 1 es un sumario de los datos sobre impresiones textiles). El tejido abierto y simple es el más común, y aparece en impresiones sobre tumbas y sobre comales, de modo que era usado probablemente por gente de todas las clases. La fecha más temprana que se conoce de utilización de hebras transversales y longitudinales múltiples, corresponde a Lagartero; esta técnica se volvió común en el Postclásico.

Los fragmentos textiles precolombinos son escasos, pero como grupo muestran una amplia variedad de técnicas (cuadro 2). El tejido abierto y simple es la tela más común, apropiada para climas cálidos. Es muy ligero y frágil, sin embargo, y requiere de un ribete o borde tejido para evitar que se deshilahe y rasgue. Las prendas de las figurillas están bordeadas con tiras de superficie lisa, mien-



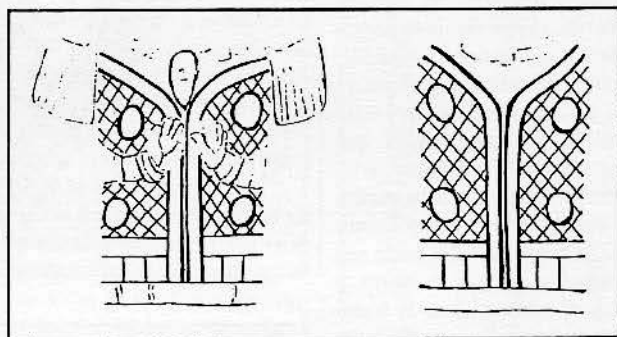
tras que al centro son generalmente moteadas o decoradas con cruces. Esto parece indicar que se usaban dos tipos de tela para confeccionarlas: el lienzo era probablemente de tejido abierto sencillo, mientras que las orillas se hacían con un tejido sencillo apretado o de canasta.

La única técnica decorativa por la cual contamos con evidencias directas de los periodos Formativo, Clásico y Postclásico es la de la pintura. La mayoría de los diseños de Lagartero parecen estar pintados, pues con pintura se podían plasmar motivos cuivillneos como los monstruos y las flores de Lagartero. El bordado era otra posibilidad (se encontraron agujas de hueso en el depósito ritual). Pero es más probable que se haya recurrido a la pintura, pues los mismos diseños aparecen sobre la capa frontal de piel de venado y sobre la capa de algodón para hombre.

Los diseños geométricos de los bordes doblados de las prendas probablemente también fueron pintados (véase figura 3); se han encontrado motivos parecidos en cerámica policroma pintada. Otras técnicas son el bordado y el brocado.

El fleco puede ser parte de la tela que forma el cuerpo de

de confección que eliminaban la necesidad de cortar. El traje ceremonial o militar de cuerpo entero, con partes estrechas para los brazos y las piernas, es la excepción a esta regla; el torso holgado es probablemente el resultado de utilizar todo el lienzo rectangular en lugar de cortarlo para ajustarlo. Las telas se cortaban solamente para hacer los escotes circulares de los huipiles y las túnicas, y para crear ciertos diseños circulares y cuadrilobulados. En este caso el corte de la tela es más simbólico que funcional, pues existían técnicas de tejido que podían evitarlo.



la prenda, pero en algunos casos, como la capa para hombre redondeada que se ha descrito, es una tela cosida a las orillas de la prenda. Estos flecos eran piezas de tela cosidas a una tira, o bien una sola pieza hecha por medio de una técnica conocida como tejido de tapicería kilim. Cuando sigue esta técnica, el tejedor no pasa las hebras a través de todo el ancho del telar, sino que usa hebras cortas para llenar áreas no conectadas, y así formar aletas de tela divididas por aberturas. A medida que la tela es tejida para darle forma, en lugar de cortarla, esta orilla no tiene que doblarse y resulta más consistente.

Los tejedores mayas prefieren no cortar la tela, pues con ello se desperdician hebras de algodón. El hilado suele tomar más tiempo que el tejido, por lo cual los mayas empleaban técnicas de tejido y

Diseños decorativos

Los diseños circulares que aparecen en un huipil de dos lienzos (figura 19) y en un rebozo de mujer tienen superficies lisas y bordes delineados, que contrastan con las superficies moteadas o cruzadas del resto de las prendas. En las insignias rituales de Palenque y en la representación de una estela en Toniná, puede observarse que los diseños circulares son cortes en la tela (Benson, 1976).

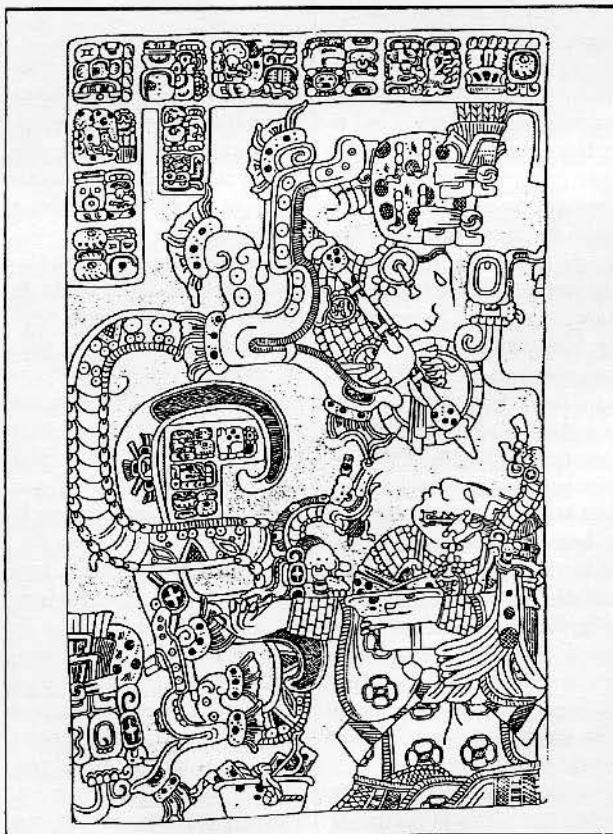
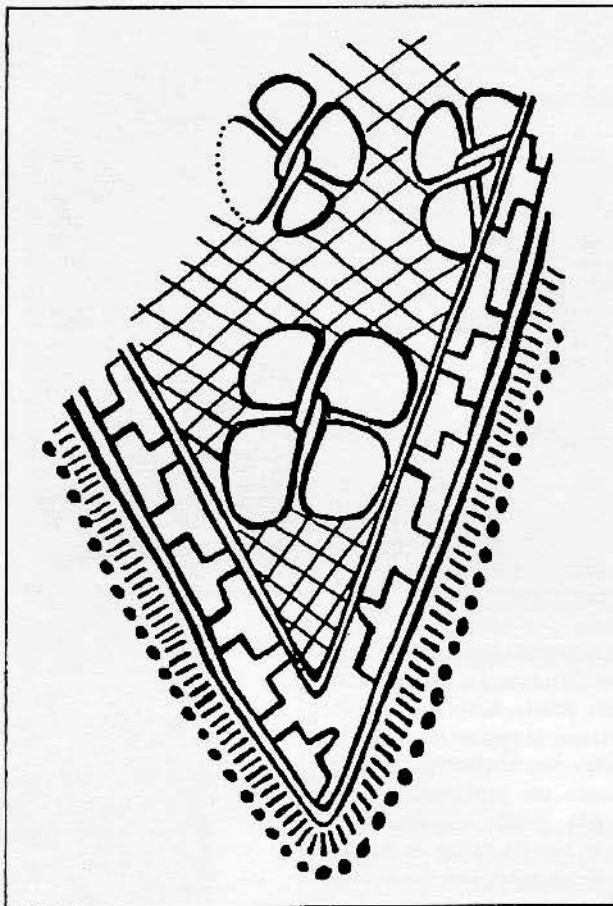
18 Impresiones textiles en la parte interior de una figurilla y en el regazo de otra que aparece sentada

19 Frente y parte posterior de un huipil con dibujos circulares, correspondiente a una figurilla femenina de pie

El espacio cuadrilobulado con un diseño de *pop* al centro, que aparece en una larga capa frontal triangular de Lagartero (figura 20), es un diseño textil común del periodo Clásico, que se aprecia muy claramente en las esculturas de Yaxchilán; los recubrimientos de tela del Dintel 9 tienen el diseño cuadrilobulado con *pop* y una faldilla cuadrilobulada que cuelga a un lado.

¿Por qué se cortaban los diseños circulares y cuadrilobulados? Es que representan, según Tate (1980, 1982), las fauces abiertas de Cauac o monstruo reptil de la Tierra. En el Dintel 25 de Yaxchilán, una mujer que porta un huipil decorado con el motivo cuadrilobulado, con *pop*, contempla una visión inducida por un sacrificio de sangre (figura 21): sobre ella, un antepasado surge de las fauces de una serpiente mítica. El diseño textil que luce la mujer simboliza la visión. Dentro del corte cuadrilobulado, la boca del monstruo de la Tierra, se ve el nudo que simboliza al *pop* o estera y que se relaciona con el trono del gobernante y con el gobierno en general (Thompson 1978). Este diseño cuadrilobulado con *pop*, creo yo, simboliza a un gobernante saliendo de las fauces de un monstruo relacionado con la Tierra. El motivo está personificado en un altar de piedra que se encuentra en el Instituto de Arte de Chicago: ahí se ve la representación de un muerto, que tiene el diseño del *pop* sobre su pecho, y que emerge de una cápsula cuadrilobulada (dato aportado por David Stuart, 1983).

Los diseños circulares cortados son una simplificación de este motivo; el agujero abierto basta para sugerir las fauces y la posibilidad del surgimiento. Los escotes cortados de los huipiles también representan un surgimiento a través del *axis mundi*. La persona que los viste se encuentra dentro de los símbolos sagrados, y emerge a través de una abertura cortada en una perso-



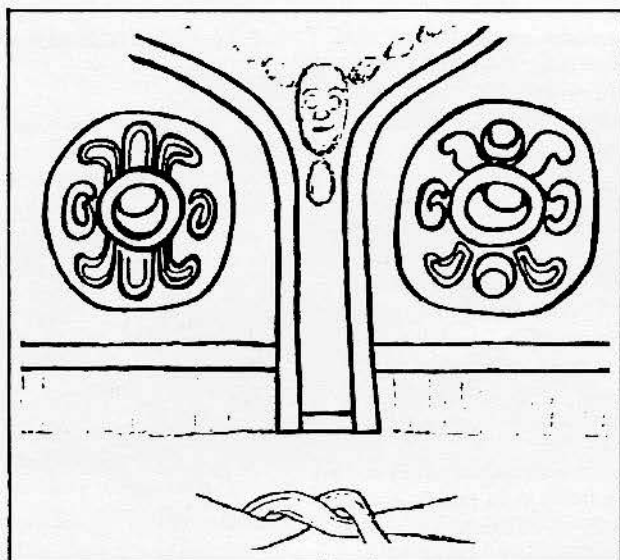
nificación ritual de los ancestros a los que se dedica la ceremonia. Se trata del acto de cortar una abertura que simboliza el pasaje entre los mundos.

Los motivos geométricos que aparecen en los bordes doblados de algunas prendas —grecas escalonadas, formas de T y de V— también aparecen en las bandas celestes de los bordes de los huipiles de Yaxchilán. El diseño es parecido al diseño de bandas cruzadas de los rebozos para mujer, y quizá tiene el mismo significado celeste. Los motivos geométricos en general están bastante simplificados; son probablemente esbozos de otros más complicados, y si no se cuenta con versiones más elaboradas y detalladas es difícil determinar su significado específico.

Los diseños de flores son más detallados; los atuendos de Lagartero están decorados con muchas variantes de ellos (figura 22). Se componen de líneas curvas que parten de un centro circular. Los diseños florales de los huipiles abiertos se repiten cuatro veces: en la parte posterior, en el frente y sobre los hombros. Su simetría indica que se trata de un símbolo cosmológico, como los diseños romboidales en brocado que usaban los tejedores mayas clásicos y usan los modernos (Morris, 1980). En el caso de este diseño puntigudo, las cuatro orillas cuadradas del mundo están representadas por las repeticiones del motivo a cada lado del huipil abierto, y en la simetría de los cuatro dobleces del diseño mismo. Motivos si-

20 Incrustación del diseño cuadrilobulado con el *pop* en una capa frontal triangular

21 Dintel 25 de Yaxchilán, mujer que mira una imagen que sale de las fauces de una serpiente. La mujer viste un huipil que tiene el motivo cuadrilobulado con el *pop*, según Graham (1977)

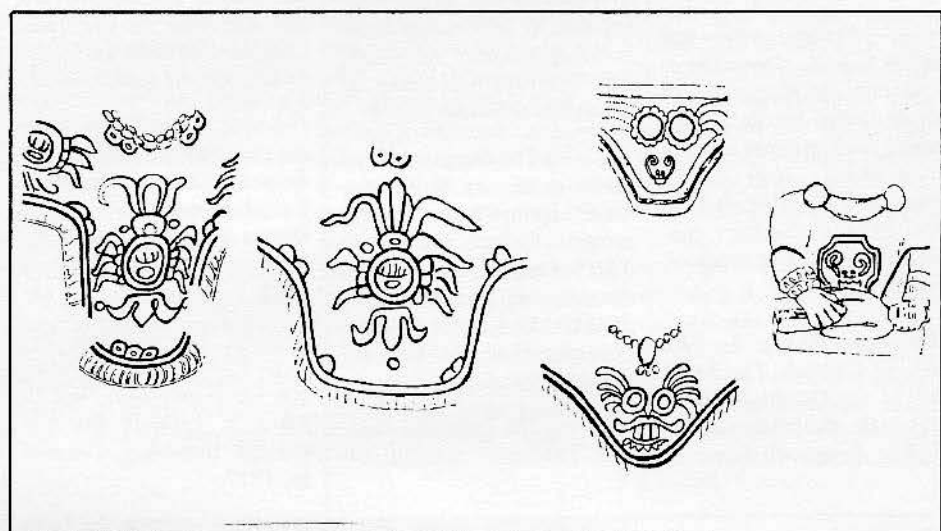


milares aparecen también en los platos policromos de Lagartero y en los murales de Palenque (dato aportado por David Stuart).

Un símbolo de la muerte que aparece en una figurilla, la cual porta un huipil de costados abiertos y tiene a un niño dormido o muerto sobre su regazo (figura 23), se compone de elementos de los dibujos de búhos que suelen verse en prendas similares; el símbolo está encerrado en una cápsula cuadrilobulada.

Los monstruos son los motivos más comunes en los atuendos de Lagartero. Hay reptiles que aparecen encerrados en cápsulas cuadrilobuladas, con figuras que salen de sus fauces y botones de loto y plumas (veanse los ejemplos de la figura 24). No se sabe todavía lo suficiente sobre este motivo para distinguir, y mucho menos explicar, las diversas formas de los monstruos. Sólo dos de estos dibujos tienen una marca en forma de glifo, que nos ayuda en su identificación (figura 25 y 26). En las frentes de estos monstruos aparece incrustado el símbolo *chuen*, que es probablemente el topónimo de Lagartero, pues aparece en el 87 por ciento de la cerámica policroma (Ekholm, 1979b).

Este es el único caso en el que tenemos un atuendo regional claramente identifica-



ble. Ciertos elementos de los motivos, las técnicas de tejido y los estilos de las vestimentas que están representados en las figurillas de Lagartero aparecen también en otros lugares correspondientes al periodo Clásico maya. Lo que es específico de Lagartero (y de otros lugares cercanos en los que se han encontrado figurillas y cerámica al estilo de Lagartero, según expondrá Ekholm en un trabajo que prepara actualmente) es el uso del glifo *chuen* en los dibujos de monstruos, así como el complejo de atuendos y diseños, que no tienen paralelo en ninguna parte.

Las figurillas de Lagartero ofrecen una de las muestras más detalladas de los antiguos

vestidos y motivos gráficos mayas. Fueron hechas en ese lugar al final del periodo Clásico, probablemente para una ceremonia conmemorativa de un final de ciclo, y por la amplia variedad de atuendos que en ellas pueden apreciarse, constituyen un verdadero catálogo de la moda clásica que se usaba en Lagartero poco antes del fin de la época.

Bibliografía

Anawalt, Patricia Rieff, *Indian Clothing before Cortes; Mesoamerican Costumes from the*

183. The University Museum, University of Pennsylvania, Philadelphia, 1931.

Christensen, Bodil, "Otomi Looms and Quechquemilt from San Pablito, Puebla, Mexico". *Notes on Middle American Archaeology and Ethnology*, No. 78, Carnegie Institute of Washington, Washington, 1947.

Clarkson, Persis Banvard, *Classic Maya Attire as Indicators of Status, Role, and Function*. Tesis de Maestría, Department of Archaeology, University of Calgary, Calgary, 1979.

Codices, (*The Civilization of the American Indians Series*: Núm. 156), University of Oklahoma Press, Norman, 1981.

Benson, Elizabeth P., *Ritual Cloth and Palenque Kings*. En "The Art, Iconography & Dynastic History of Palenque, Part III", edición de Mule Greene Robertson, pp. 45-58. *The Proceedings of the Segunda Mesa Redonda de Palenque, 1974*, Pre-columbian Art Research, The Robert Louis Stevenson School, Pebble Beach, California, 1976.

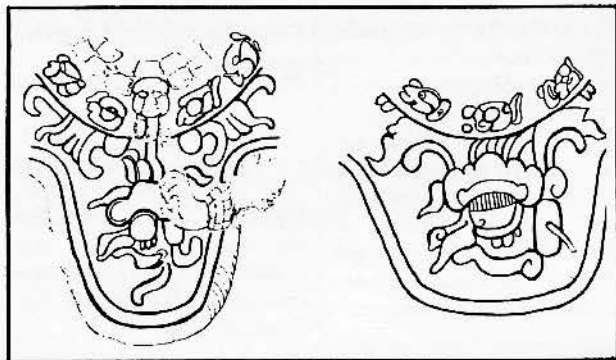
Butler, Mary, *Dress and Decoration of the Maya Old Empire*. *The Museum Journal*, Vol. XXII, No. 2, pp. (154)155-

Cordry, Donald, y Dorothy Cordry, *Mexican Indian Costumes*. University of Texas Press, Austin, 1968.

Delgado Pang, Hildegard Schmidt, *Aboriginal Guatemala*

22 Dibujos de flores en el chaleco de un hombre sentado (arriba), y en el frente y la parte posterior del huipil, de costados abiertos, de una mujer sentada

23 Motivos del búho y de la muerte en huipiles de costados abiertos, en figurillas de mujeres sentadas.



Handweaving and Costume. Tesis de doctorado (Ph.D.), Department of Anthropology, Indiana University, Terre Haute, 1963.

———, Similarities Between Certain Spanish, Contemporary Spanish and Mesoamerican Textile Design Motifs. *Ethnographic Textiles of the Western Hemisphere: Irene Emery Roundtable on Museum Textiles, 1976 Proceedings*, pp. 388-404, The Textile Museum, Washington, 1976.

Edmonson, Munro S., *The Book of Counsel: The Popol Vuh of the Quiche Maya of Guatemala.* *Publication of the Middle American Research*

Institute, No. 35. Tulane University, New Orleans, 1971.

Ekholm, Susanna M., *The Lagartero Figurines.* En *Maya Archaeology and Ethnohistory*, edición de Norman Hammond y Gordon R. Willey, pp. 172-186, University of Texas Press, Austin, 1979a.

———, *The Significance of an Extraordinary Maya Ceremonial Refuse Deposit at Lagartero, Chiapas, Actes du XLII^e Congrès International des Americanistes*, Vol. VIII, pp. 147-159, Société des Americanistes, Musée de l'Homme, Paris, 1979b.

———, *The Lagartero Ceramic "Pendants"*, estudio pre-

sentado en la Cuarta Mesa Redonda, Palenque, Chiapas, University of Texas Press, Austin. En prensa, 1980.

———, *The Lagartero Regional Style of Maya Mold-made Figurines.* Estudio presentado en Mesoamerican Figurines: Their Archaeological Contexts and Iconographic Meanings, a University Seminar on Primitive and Pre-Columbian Art, Columbia University, New York, 1981.

———, *Una ceremonia maya de fin de ciclo, estudio presentado en Cuarenta Años de Investigaciones Antropológicas en Chiapas: Conmemoración, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.* Gobierno del Estado de Chiapas. En prensa, 1982.

———, *End-of-Haab Ceremonies: Possible Ancient Muluc-year Rites at Lagartero.* Estudio presentado en la Quinta Mesa Redonda de Palenque, Palenque, Chiapas, 1983.

Graham, Ian and Eric Von Euw, *Corpus of Maya Hieroglyphic Inscriptions*, Vol. 3, Parte 1. Peabody Museum, Harvard University, Cambridge, 1977.

Haury, Emil W., *Maya Textile Weaves.* Ms., Tozzer Library, Peabody Museum, Harvard University, Cambridge, 1933.

Johnson, Irmgard Weitlaner, *Chiptic Cave Textiles from Chiapas, Mexico.* *Journal de la Société des Americanistes*, Vol. XLIII, pp. 137-147, Paris, 1954.

———, *Basketry and Textiles*, en "Archaeology of Northern Mesoamerica, Part 1", edición de Gordon F. Ekholm e Ignacio Bernal, pp. 297-321, *Handbook of Middle American Indians*, edición de Robert Wauchope, Vol. 10, University of Texas Press, Austin, 1971.

Kidder, Alfred Vincent, *The Artifacts of Uaxactun.* *Carnegie Institution of Washing-*

ton Publication 376, Washington, 1947.

———, *Certain Archaeological Specimens from Guatemala.* *Notes on Middle American Archaeology and Ethnology*, Vol. 4, No. 92, Carnegie Institution of Washington, Division of Historical Research, Washington, 1949

Kidder, Alfred V.; Jess D. Jennings; y Edwin M. Shook, *Excavations at Kaminaljuyu, Guatemala.* *Carnegie Institution of Washington Publication 561*, Washington, 1946.

King, Arden R., *Archaeological Remains from the Cintalapa Region, Chiapas, Mexico.* *Middle American Research Records*, Vol. 1, No. 4, pp. 70-99, Tulane University, New Orleans, 1955.

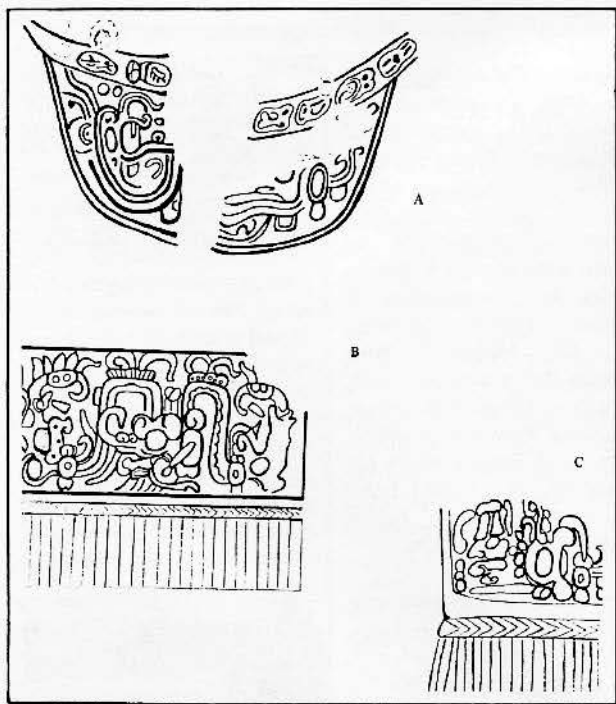
Lechuga, Ruth D., *El traje indígena de México.* Panorama Editorial, S.A., México, 1982.

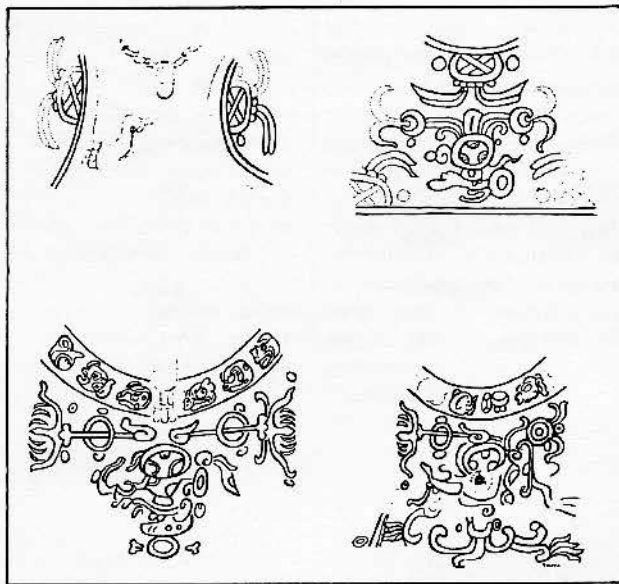
Mahler, Joy, *Textiles and Textile Impressions.* En *Mayapan, Yucatan, Mexico*, por H. E. D. Pollock, Ralph L. Roys, T., Proskouriakoff, y A. Ledyard Smith, pp. 403-405, *Carnegie Institution of Washington Publication 619*, Washington, 1962.

———, *Garments and Textiles of the Maya Lowlands*, en *Handbook of Middle American Indians*, edición de Robert Wauchope, Vol. 3, "Archaeology of Southern Mesoamerica, Parte 2", edición de Gor-

24 *Monstruos que aparecen al frente y en la parte posterior de un huipil de costados abiertos que viste una mujer sentada*

25 a) *Monstruo que aparece en la toga redondeada de un hombre sentado; b) Motivo bicéfalo que aparece como fondo del perfil de un monstruo en la capa frontal de una figurilla masculina, sentada; c) Figura que sale de las fauces de una serpiente, en la toga de un hombre sentado*





don R. Willey, pp. 581-593, University of Texas Press, Austin, 1965.

Mastache de Escobar, Alba Guadalupe, *Técnicas prehispánicas del tejido*. (Serie Investigaciones XX). Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1971.

———, Textiles from the Cueva de la Media Luna, Chiapas Mexico: Preliminary Report, *Archaeological Textiles: Irene Emery Roundtable on Museum Textiles; 1974 Proceedings*, pp. 142-147. The Textile Museum, Washington, 1974.

Miller, Mary, The Murals of Bonampak. Tesis de doctorado (Ph. D.), Department of Anthropology, Yale University, New Haven, 1981.

Morris, Walter F., Jr., *A Catalog of Textiles and Folkart of Chiapas, Mexico*. 2 vols. Edición privada del autor, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 1979

———, Warped Glyphs: A Reading of Maya Textiles. Estudio presentado en la Cuarta Mesa Redonda de Palenque. University of Texas Press, Austin. En prensa, 1980.

———, Lagartero Textile Impressions. En "The Figurines of Lagartero", por Susanna M. Ekholm y Walter F. Morris, Jr. *Papers of the New World Archaeological Foundation*, Brigham Young University, Provo. En preparación, n.d.a.

———, The Textile Impressions of the Soconusco Coast Projects, reporte para Barbara Woorhies, directora del proyecto, Department of Anthropology, University of California, Santa Barbara, n.d.b.

———, The Textiles of Piñuela Cave. En el reporte sobre la excavación de la cueva de Piñuela, por John Clark y Walter F. Morris, Jr. *Papers of the New World Archaeological Foundation*, Brigham Young University, Provo. En preparación, n.d.c.

O'Neale, Lila M., Early Textiles from Chiapas, Mexico. *Middle American Research Records*, Vol. 1, No. 1, Middle American Research Institute, Tulane University, New Orleans, 1942.

Pendergart, David M., *Excavations at Altun Ha, Belize, 1964-1972*, Vol. 2, Royal Ontario Museum, Toronto, 1982.

Pohl, Mary, Ritual Continuity and Transformation in Mesoamerica: Reconstructing the Ancient Maya *Cush* Ritual, *American Antiquity*, Vol. 46, No. 3, pp. 513-529, Society for American Archaeology, Washington, 1981.

Pohl, Mary, and John Pohl, Ancient Maya Cave Rituals. *Archaeology*, Vol. 36, No. 3, pp. 28-32, Archaeological Institute of America, New York, 1983.

Proskouriakoff, Tatiana, A Study of Classic Maya Sculpture. *Carnegie Institution of Washington, Publication 593*, Washington, 1950.

Ruz Lhuillier, Alberto, Exploraciones arqueológicas en Palenque, 1955. *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 1956, Vol. X, No. 39, pp. 69-116, Secretaría de Educación Pública, México, 1958.

Schellhas, Paul, Comparative Studies in the Field of Maya Antiquities. En "Mexican and Central American Antiquities, Calendar Systems, and History", por Eduardo Seler, E., Förstemann, Paul Schellhas, Carl Supper, y E. P. Dieseldorff, pp. 591-622, *Bureau of American Ethnology, Smithsonian Institution, Bulletin 28*, Washington, 1904.

Shook, Edwin M., Archaeological Survey of the Pacific Coast of Guatemala, en "Archaeology of Southern Mesoamerica, Part 1", edición Gordon R. Willey, pp. 180-194, *Handbook of Middle American Indians*, edición de Robert Wauchope, Vol. 2, University of Texas Press, Austin, 1965.

Smith, A. L., y Karl Ruppert, Excavations in Housemounds at Mayapan: IV, *Current Report*, No. 36. Department of Archaeology, Carnegie Institution of Washington, Washington, 1956.

Spinden, Herbert J., *A Study of Maya Art; Its Subject Mat-*

ter and Historical Development. Dover Publications, New York, 1975.

Tate, Carolyn, The Maya Cauac Monster; Visual Evidence for Ancestor Veneration Among the Ancient Maya, Tesis de maestría, Art History Department, The University of Texas, Austin, 1980.

———, The Maya Cauac Monster's Formal Development and Dynastic Contexts. *Pre-columbian Art History: Selected Readings*, edición de Alana Cordry-Collins, pp. 33-54. Peek Publications, Palo Alto, 1982.

Thompson, J. Eric S., A Presumed Residence of Nobility at Mayapan. *Current Reports*, No. 19. Department of Archaeology, Carnegie Institution of Washington, Washington, 1954.

———, *Maya Hieroglyphic Writing*. Tercera edición. University of Oklahoma Press, Norman, 1978.

Villacorta, C. J. Antonio y Carlos A. Villacorta, *Códices mayas*, segunda edición, Tipografía Nacional, Guatemala, 1977.

Woodbury, Richard, and Aubrey S. Trik, *The Ruins of Zaculeu, Guatemala*, 2 vols., United Fruit Company, Boston (William Byrd Press, Richmond), 1953.

26. Monstruos con el motivo chuen incrustado en sus frentes, que aparecen en la parte posterior de una rebozo que porta una mujer sentada (el frente y la parte posterior se muestran arriba), y también al frente y en la parte posterior de un huipil que viste otra mujer sentada

Cuadro 1. Impresiones textiles precolombinas mayas y zoques

Fuente	Lugar	Periodo	Lugar de hallazgo	Técnica	Número	Hebras por cm. cuadrado (+)
Kidder, Jenninge y Shook: 1946: 98-99	Kaminaljuyu, Guatemala	Preclásico	Paredes de tumba	sencilla	1	4 x 4
			eficie - arriba	sencilla	1	17 x 11
			recipiente - abajo	sencilla	1	3 x 8
Woodbury y Trik 1953: 279-280	Zacaleu, Guatemala	Atzan	Tela sobre ofrendas funerarias.	sencilla	1	4 x 4
		Chinaq	Sobre unión de mitades de recipiente	sencilla	1	7 x 7
Pendergast 1982: 61-62	Altún Ha, Bécice	Clásico	En vasijas, paredes de tumbas y el piso	sencilla	1	13 x 15 (++)
				sencilla	1	22 x 22 (++)
Kidder 1947: 70	Uaxactún, Guatemala	Clásico	En tumbas	sencilla	1	20 x 20
Clarkson 1979: 16	Tikal, Guatemala	Clásico	En paredes de tumba	-	-	-
Ruz 1958: 208	Palenque, Chiapas	Clásico	En techos de tumba	sencilla abierta	3	-
Morris: n. d. a.	Lagartero, Chiapas	Clásico Tardío	Decoración de figurillas, interior de construcciones, superficie de placas	sencilla	34	8 x 10.8
				media canasta	2	7 x 9.5(2) pr.
				canasta	1	10 x 6(2)
Woodbury y Trik 1953: 279-80	Zaculeu, Guatemala	Xinabahul Clásico Tardío	Interior cóncavo de un fragmento de pedernal quemado	sencilla abierta	3	7 x 7 pr.
			Interior del mango de un incensario	sencilla abierta	1	11 x 12
				sencilla abierta	1	5 x 6
				sencilla abierta	1	8 x 9.5
				sencilla abierta	1	8.5 x 8.5
Kidder			Interior cóncavo de fragmento o figurilla	sencilla abierta	2	11 x 11 ambos
			Sobre los dos lados de (a)	canasta	1	5(2) x 5(3)
			un fragmento rectangular (b)	canasta	1	4(2) x 6(3)
Morris: n. d. b.	Costa de Soconusco, Chiapas, Zoque (?)	Clásico Tardío y Postclásico	En fragmento de comal e interiores de recipiente	sencilla abierta	138	9.4 x 8.4 pr.
				media canasta	73	9.6 x 7.3(2) pr.
				canasta	8	7.3(2) x 5.6(2) pr.
Kidder 1949: 14-15	Rabinal, Guatemala	Postclásico Tardío	Interior de jarro modelado	sencilla abierta	1	10 x 10
Kidder 1949: 13-14	Suchitipéquez, Guatemala	Postclásico Tardío	En fragmentos de comal	sencilla	1	9 x 9
			En fragmentos de comal	con franjas de media canasta	1	7 x 7
				media canasta	1	7 x 7(2)
				con franjas de canasta	1	7 x 7(2)
Shook 1965: 188-189			En fragmentos de comal	-	muchos	-
Mahler 1962: 404	Mayapán, Yucatán	Postclásico Tardío	Interior de vasija	media canasta	1	8 x 4.8(2)
			Interior de vasija	media canasta	1	16.8 x 10.4(2)
			En estuco	"sencilla muy fina"	1	-

* Si la trama del tejido se compone de más de una hebra por centímetro, el número de hebras aparece entre paréntesis; así, 3 x 3(2) indica tres hebras longitudinales por tres pares de hebras transversales por centímetro.

** Un análisis de las fotografías de estas impresiones revela una cantidad de hebras menor, de 10 x 10 por centímetro aproximadamente.

Eduardo Contreras*

Paquimé, una ciudad prehispánica

La antigua ciudad de Paquimé se encuentra a 350 km. al noroeste de la capital del estado de Chihuahua y a 200 km. al sur de Columbus, Nuevo México; corresponde al municipio de Casas Grandes. A poco más de 1 km. al sur de la población, está la zona arqueológica que ocupa una superficie de más de 60 has. en el extenso Valle de Casas Grandes y que, a la fecha, es la más importante, descubierta, no sólo en el estado, sino en el norte del país. Son notables los restos de grandes estructuras de edificios, construidos y habitados por los miembros

de la numerosa tribu de los sumas. Asimismo, se han encontrado estructuras que corresponden a las de carácter ceremonial. A pesar de sus grandes proporciones, las estructuras de los edificios están hechas fundamentalmente de arcilla, en tanto que las de carácter ceremonial, de menores proporciones, se fabricaron con piedras duras, sin trabajar, y su técnica constructiva es demasiado primitiva. Las estructuras están distribuidas de tal manera, que forman el conjunto armónico correspondiente a una ciudad y, de ninguna manera, a un centro

ceremonial, como las conocidas en casi toda Mesoamérica.

El Valle de Casas Grandes es semidesértico, con vegetación de baja altura, compuesta en su mayoría de mezquites y huizaches; existen también sierras desprovistas de vegetación. El clima es muy extremo, con altas temperaturas en el verano y muy bajas en el invierno, las lluvias son escasas a lo largo del año.

A partir de septiembre de 1958, y durante tres años, se realizaron intensos trabajos de excavación que hicieron resurgir elementos correspondientes a los de una verdadera ciudad y no, como se creía, a simples vestigios de cuartos de adobe, que afloraban en la superficie de lomas de diferentes alturas y formas irregulares. Los restos están distribuidos a lo ancho de 60 has., de las que ya se ha descubierto la mitad aproximadamente. Destacan, como ya se ha mencionado, los restos de los edificios habitacionales de grandes dimensiones y de varios

pisos, así como los de carácter ceremonial, de formas tan caprichosas y de mucho menores proporciones. Los edificios habitacionales tuvieron una técnica constructiva muy avanzada; no obstante el material empleado: se fabricaban estructuras de madera para el desplante de los muros o cajones, como se dice por la región, para hacer un vaciado similar al del concreto. El grueso de los muros varía de acuerdo con las proporciones del edificio; los que tuvieron originalmente más de dos pisos, tienen los muros de la planta baja de 0.70 a 1.10 m. de grueso. El sistema constructivo es un tanto complicado, pero bastante eficaz; el barro contiene solamente pequeñas pie-

* Dirección de Monumentos Prehispánicos

Restos por reconstruir en los que se aprecia la erosión





drecillas, sin ninguna clase de material orgánico. Los muros son de una gran consistencia y el acabado fue perfecto en cuanto a verticalidad o plomeo; al final, se le aplicaba un aplanado hecho a base de cal o polvo de concha de ostión con arena, resultando un impermeabilizante ideal para evitar la filtración del agua y, por tanto, la erosión. Esta mezcla se aplicó por igual en los pisos de los cuartos. Por otra parte, se recurrió a otros materiales, en especial la madera de distintas clases, para la fabricación de vigas y morillos del techo, dinteles y tabletas de los techos, etcétera. A ocho kilómetros de distancia se encuentra un ojo de agua de donde se transportaba el elemento, por medio de un canal, a grandes receptores de forma circular, de media naranja, y de éstos corría a los patios por un sistema de acueductos hechos con lajas; de ahí, a través de un sistema de drenajes de excelente factura, también con lajas, y pasando por debajo de las inmensas moles de los edificios, desaguaba en el río.

Los monumentos ceremoniales son de una construcción muy burda; con formas caprichosas y asimétricas. Se colocaban piedras, sin trabajar, formando simplemente un perímetro que sería la base del monumento; en general, se formaba un muro de baja altura y de no más de dos hileras. Las construcciones carecen de núcleo y solamente tienen un relleno de tierra, piedras pequeñas en su mayoría y arena; ello explica el estado de deterioro en que se encontraron, conservándose únicamente *in situ* las piedras de los desplantes, que son las más grandes y que se encuentran semienterradas en el terreno. El Juego de Pelota es el monumento de mayores dimensiones; la plataforma principal tiene dos cuerpos escalonados y la altura total es de 3.50 m. El edificio presenta características propias de la cultura tolteca, que aparece en Casas Grandes durante el período de mayor dispersión en Mesoamérica, íntimamente ligado a los toltecas durante la fase Paquimé del período medio, precisamente cuando la

ciudad alcanza su más alto grado de desarrollo cultural. Muchos fueron los rasgos y elementos netamente mesoamericanos que llegaron a la región, entre los que se pueden citar el estilo arquitectónico, la manufactura del cobre, el Juego de Pelota y el culto a Quetzalcóatl —que fue lo que mayor impacto causó—, así como otros rasgos e influencias mesoamericanas que no pueden correlacionarse con ninguna fase anterior al horizonte tolteca, comprendido entre el año 1050 y el 1300 d.C. y en el que se ubica la fase Paquimé.

Después de realizados los descubrimientos en la zona, se hicieron los estudios correspondientes para definir los rasgos propios de su cultura, su cronología real, etc., no sólo en Paquimé sino en la región. Se determinaron tres grandes etapas de desarrollo cultural: el período Viejo, el Medio y

Vista parcial de edificios reconstruidos

EL JUEGO DE PELOTA: UNA TRADICION PREHISPANICA VIVA

JUNIO, JULIO
Y AGOSTO

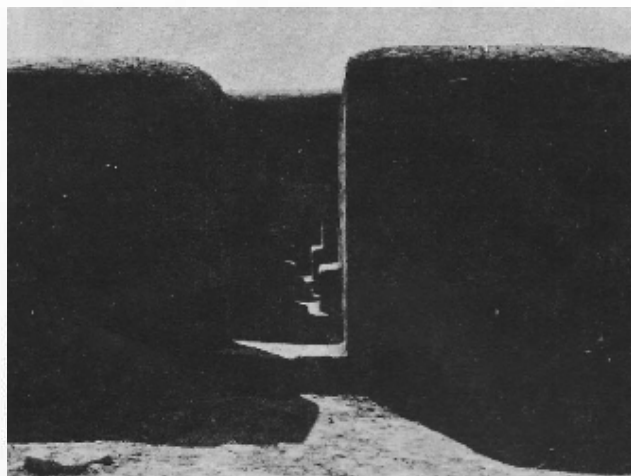
Exposición temporal
en el Museo Nacional
de Antropología

Martes a sábado de
9:00 a 19:00 horas,
domingos y días
festivos de 10:00
a 18:00 horas.

Reforma y Gandhi



**MUSEOS
DEL INAH**



el Tardío, con varias fases cada uno. Durante el segundo período se dio el mayor desarrollo cultural, alcanzando su máximo florecimiento durante la fase Paquimé, lo que dará grandeza a la ciudad. En la última fase del período Tardío, la ciudad fue abandonada total y definitivamente.

La ciudad

Está situada sobre la margen izquierda del río Casas Grandes, sobre una superficie en la que se aprovechó el declive natural del terreno hacia el río. Tiene una gran Plaza Central; los restos de las estructu-

ras con mayor número de pisos, se localizan al este de la Plaza, en tres grandes montículos de formas y altura irregulares. Otros montículos hay, de muy baja altura y forma también irregular, que corresponden a construcciones de un solo piso. Al poniente de la gran Plaza, están los restos de los monumentos ceremoniales, muy separados uno del otro; son de baja altura, de formas asimétricas y caprichosas. En su construcción se empleó piedra sin trabajar, en contraste con el material de los edificios habitacionales, cuya base fue la arcilla.

En uno de los montículos más altos y que con seguridad

tenían mayor número de pisos, se ha conservado un resto, como testigo, que corresponde a la esquina noreste de uno de los edificios y que sobrepasa la altura de algunos muros que corresponden a un cuarto piso. Este testigo es conocido en la región como "el pilarón" o "el vigía", y a pesar de haberse encontrado en avanzado estado de deterioro, fue posible restaurarlo hasta la altura en que se encontraba. Está formado por los restos de dos muros en ángulo recto que corresponden a la esquina de uno de los edificios con mayor número de pisos. Alrededor de los patios hacia donde corría el agua, se en-

contran las puertas de entrada a los edificios; su forma es muy peculiar, similar a la de una botella invertida y de reducidas dimensiones, de tal manera que es necesario flexionar el torso y entrar con la cabeza primero. Esto constituía un sistema de defensa, pues los habitantes de la gran ciudad no eran guerreros. Todos los cuartos se comunicaban entre sí y las escaleras eran interiores.

Desde hace tres años se realizan, por temporadas, trabajos de reconstrucción parcial y de consolidación, a fin de proteger estos vestigios arqueológicos que, por sus características tan especiales y por sus funciones, son tan originales. Existen restos tanto de edificios de habitación como ceremoniales, que fueron descubiertos hace más de veinte años, y en los cuales no se ha hecho ninguna intervención. Se considera que todos los edificios habitacionales, así como la mayoría de los ceremoniales, quedarán restaurados al aprobarse el proyecto, sometido al Consejo de Arqueología, para una temporada más de trabajo en este año.

28 de febrero de 1986

Cuartos reconstruidos

Puertas

Reconstrucción que muestra la técnica constructiva en la que se empleó material procedente del derrumbe, con excepción de la madera

Fotografía: Eduardo Contreras



del quinto centenario

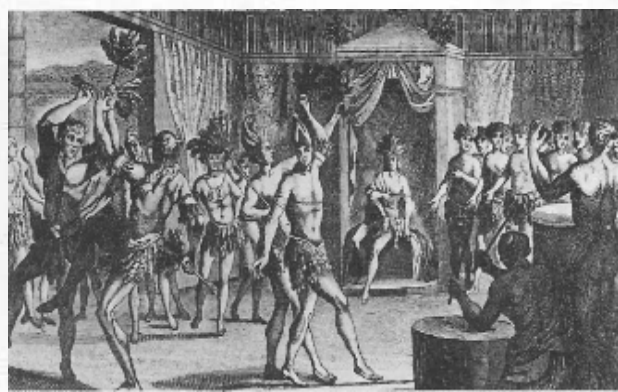
En 1901, la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento editó *Carácter de la Conquista española en América y en México*, según los textos de los historiadores primitivos, compilados y comentados por Genaro García, director en esa época del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

Dividido en tres partes, el Libro Primero se refiere a los antecedentes del pueblo español y de los españoles venidos a América, en un resumen que toma las casi cien páginas. El Libro Segundo se abre con los primeros descubrimientos, desde Cristóbal Colón hasta Hernando de Magallanes, la conquista de México y el Perú. En el Libro Tercero se hace referencia a los resultados de la conquista española sobre América.

En este próximo quinto centenario del aniversario del

descubrimiento de América, sería bueno conocer la historia primaria de lo que hoy es México a través de las crónicas de sus protagonistas.

España trajo una cultura, otra cultura. Genaro García ofrece, fragmento a fragmento, los desmanes de los conquistadores, previamente cimentados en la idiosincrasia del español de la época que dejó en su tierra un "pueblo español, a quien en todo caso nada podía importar que hu-

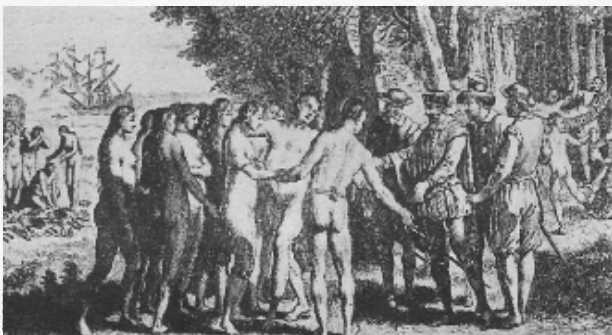


biesen muerto millones y millones de indígenas".

Basándose en una amplísima bibliografía y documentos de la época, Genaro García expone su esperanza de que:

[...] independidas de la península sus principales colonias americanas, quedando en poder de éstas documentos análogos a los informes que tan secretamen-

te guardaba la monarquía española, no tuvo ya razón de ser la ocultación de los mismos, porque se empezó a darles publicidad, aunque con gran lentitud y escogiendo, probablemente, los menos sensacionales. Era de esperar que en vista de ellos, la historia de la Conquista fuese justa en lo sucesivo, mostrándose inflexiblemente severa hacia los españoles y compasivamente benigna hacia los indígenas. No sucedió así; debido sin duda a la influencia persistente de tres largas centurias, los historiadores modernos, aun los nuestros propios, han seguido haciendo de la Conquista, quizá inconscientemente, un cuadro engañoso en el que las figuras de los aventureros españoles, aunque un tanto rebajadas, aparecen colosales todavía [...] mientras que las de nuestros indígenas [...] vense tan pequeñas y mezquinas, que casi pasan inadvertidas.



La idea de Genaro García no queda oculta:

Preciso es pues que alguna voz, siquiera sea en las postrimerías del siglo XIX, rinda debido tributo a la verdad y a la justicia, al mismo tiempo que a la memoria ultrajada de los infortunados indígenas de América.

En esta próxima celebración del quinto centenario del descubrimiento de América, que promete ser grandiosa y que la Corona de España ampara con su emblema, ¿no sería oportuna la reedición de este libro?

* Departamento de Archivos Históricos y Bibliotecas.

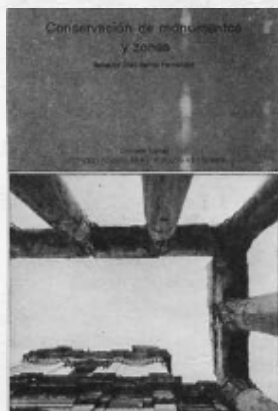
Novedades libros INAH



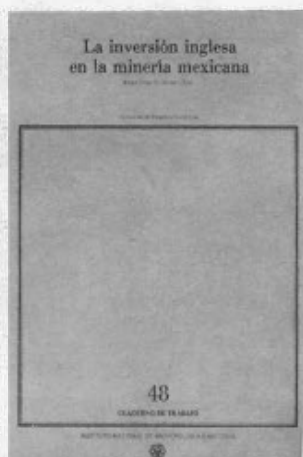
Perfil de una villa criolla, San Miguel el Grande; 1555-1810. (Varios autores). Colección Museos



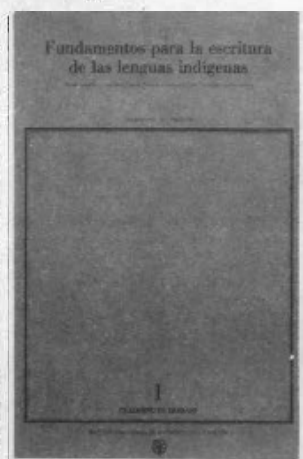
Cuicuilco 16. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia



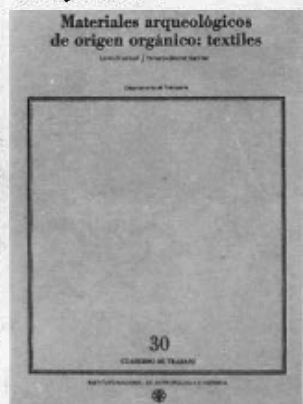
Conservación de monumentos y zonas. Salvador Díaz-Berrio. Colección Fuentes.



La inversión inglesa en la minería mexicana. Edgar O. Gutiérrez López. Dirección de Estudios Históricos. Cuaderno de Trabajo Núm. 48



Fundamentos para la escritura de las lenguas indígenas. (Varios autores). Departamento de Lingüística. Cuaderno de Trabajo Núm. 1



Materiales arqueológicos de origen orgánico: textiles. Lorena Mirambell y Fernando Sánchez Martínez. Departamento de Prehistoria. Cuaderno de Trabajo Núm. 30



Apuntes de Etnohistoria. Emma Pérez-Rocha (recopiladora). Departamento de Etnohistoria. Cuaderno de Trabajo Núm. 2



Mamutes excavados en la Cuenca de México (1952-1980). José Luis Lorenzo y Lorena Mirambell. Departamento de Prehistoria. Cuaderno de Trabajo Núm. 32



Desigualdad cultural y poder simbólico. Néstor García Canclini. ENAH. Cuaderno de Trabajo Núm. 1

EN PRENSA
 Museo Nal. de Historia *
 Norte de Yucatán
 Sur de Yucatán
 Cacaxtla
 Palenque
 Bonampak
 Paquimé * en inglés



GUIAS INAH-SALVAT

Museo Nal. de Historia
 Templo Mayor*
 Valle de Oaxaca*
 Teotihuacan*
 Uxmal* * en inglés

Antropología suplemento

Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia ≈ Nueva época ≈ Núm. 9 ≈ Mayo-Junio 1986



Mapa del Reino de Nuevo México, c. 1754-1760

Población indígena y cambios demográficos en las colonias españolas de América **

Linda A. Newson*

Traducción: Alejandro Duque

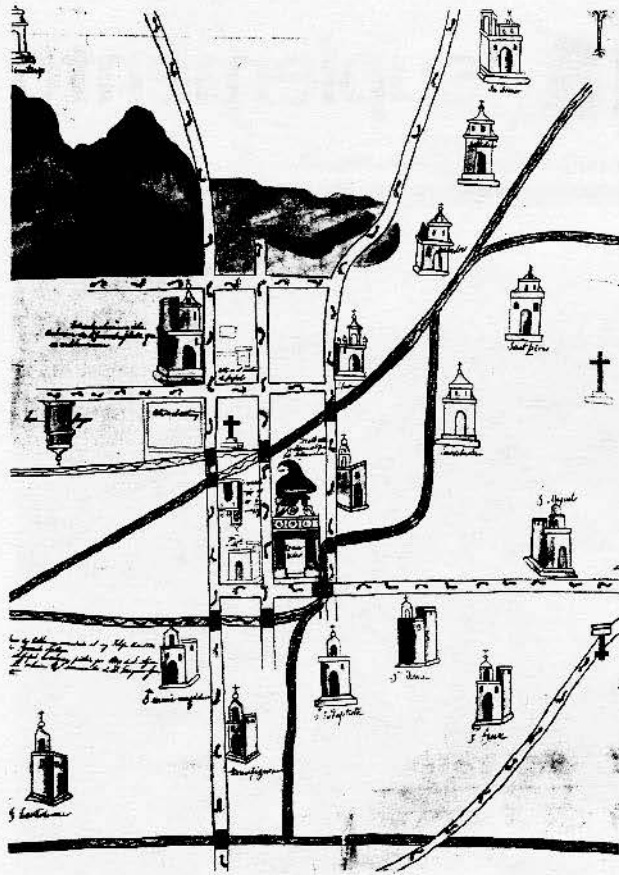
Agradezco a Bill Denevan, a Rod Watson y a los cuatro asesores de LARR que revisaron las versiones preliminares de este trabajo, por sus críticas constructivas y sus sugerencias.

El colonialismo español fue desastroso para la población indígena en América. Al final del periodo colonial, todos los grupos étnicos que entraron en contacto con los europeos estaban reducidos a menos de la mitad de lo que habían sido en la época inmediatamente anterior a la conquista, y algunos habían desaparecido. Aunque en general la población indígena se re-

dujo entre 1492 y 1821, los cambios demográficos que sufrieron los distintos grupos fueron complejos. Algunos de esos grupos se extinguieron en las primeras épocas coloniales, otros experimentaron una notable reducción seguida de una lenta recuperación, y otros más continuaron reduciéndose durante el siglo XIX. La desapareja distribución, en nuestros días, de la población indígena en Latinoamérica refleja claramente no

* King's College, Londres

** Tomado de *Latin American Research Review*, Vol. XX, Núm. 3, 1985



sólo la manera como estaba distribuida en tiempos de la conquista, sino también ciertos procesos demográficos que tuvieron lugar después.¹ El propósito de este trabajo es identificar las variantes regionales de los cambios demográficos que se registraron durante la época colonial, y señalar ciertos factores que pueden haber sido determinantes para los distintos niveles de supervivencia de las poblaciones indígenas.

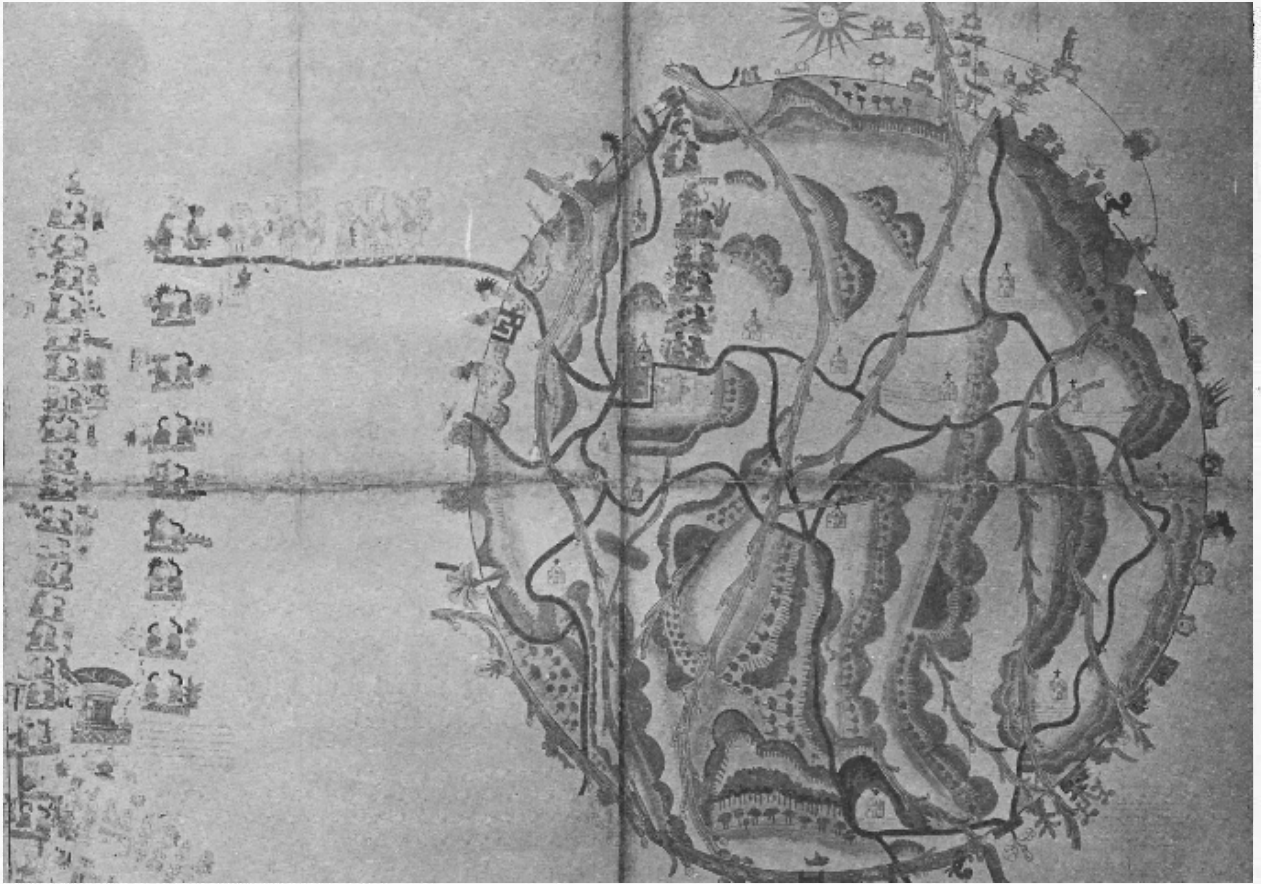
En el campo de la demografía histórica de Latinoamérica, los investigadores han dirigido sus esfuerzos a hacer estimaciones de la población aborigen. El interés en otros periodos ha sido esporádico, y sólo se han llevado a cabo unos cuantos estudios detallados sobre las tendencias demográficas a lo largo de la Colonia.² Las investigaciones sobre el número de pobladores aborígenes se han caracterizado por las divergencias de opinión. Las actuales estimaciones de la población indígena en América varían entre la de Alfred Kroeber, de 8.4 millones de habitantes, y la de Henry Dobyn, según la cual hay de 90 a 112 millones de habitantes.³ Esas diferencias de opiniones, que en su mayoría permanecen sin ser resueltas, se deben a la diversidad de fuentes y métodos usados en la investigación, y también a las distintas posturas filosóficas de los investigadores.⁴ La evidencia documental relativa a la segunda mitad del periodo colonial suele ser más abundante y confiable, pero ese cúmulo de evidencia, que proviene sobre todo de registros eclesiásticos, ha tenido el efecto de restringir los estudios a escala local.⁵ Debido a que las historias demográficas de muchos grupos indígenas están sujetas a discusión, éstas dejan qué desear en cuanto a claridad, puesto que presentan serias limitaciones temporales y espaciales, y sería prematuro trazar de extraer de ellas amplios patrones de las variaciones demográficas. Sin embargo, en las investigaciones que se han hecho hasta la fecha

no se ha puesto la atención debida a la naturaleza y las causas de las tendencias regionales de declinación y recuperación. De modo que parece oportuno llegar a conclusiones preliminares, a partir de las investigaciones con las que contamos actualmente e intentar establecer un esquema regional amplio, dentro del cual sea posible considerar los estudios anteriores y la investigación futura pueda orientarse.

Variaciones regionales de la población indígena

A juzgar por la limitada evidencia que existe actualmente, los grupos indígenas pueden dividirse en tres tipos, según los cambios demográficos que experimentaron durante el periodo colonial. El primer tipo es el de los grupos que inmediatamente después del contacto con el elemento europeo observaron una rápida reducción de su población, pero se recobraron en épocas posteriores al periodo colonial. El segundo tipo es el de los grupos que desaparecieron a lo largo de la Colonia. El tercer tipo es el de los pueblos indígenas que, después de la conquista, se extinguieron en una o dos generaciones. Las historias demográficas de los grupos del primero y del tercer tipo son las que más se han estudiado; las del primero porque incluyen las "altas" civilizaciones de Mesoamérica y los Andes, y las del tercero por el gran interés que han despertado los primeros años de la conquista y la colonización españolas. La historia demográfica de los grupos indígenas del segundo tipo ha recibido menor atención, y es posible que la investigación futura revele que algunos de esos grupos mostraron una ligera recuperación durante el siglo XVIII, por lo cual se les tendrá que transferir a la primera categoría.

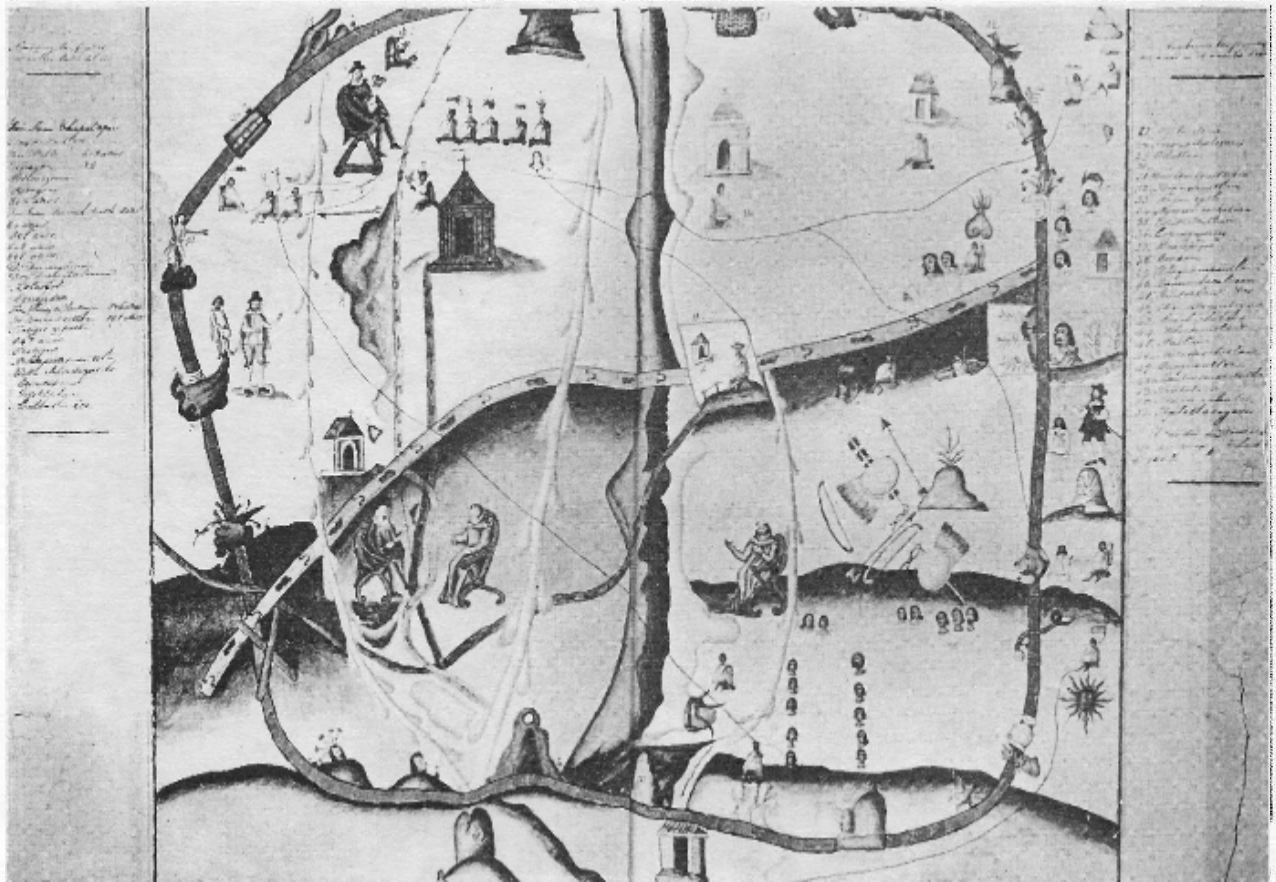
Las áreas donde los indígenas experimentaron una brusca reducción de su población, seguida de un lento aumento, que a menudo se vio interrumpido por epidemias, incluyen el centro y el sur de México, las tierras altas de Centroamérica, y los Andes (Perú, Bolivia y Ecuador). Dobyns, en un intento por estimar las proporciones de la población aborigen de América, ha afirmado que su índice de reducción fue entre 25:1 y 20:1, de la época de la conquista hasta su punto más bajo, el cual se observó en momentos diferentes, según el área.⁶ Varios autores, incluyendo a Dobyns, han advertido que los índices de reducción demográfica variaron de región a región, y muchos investigadores han hallado evidencias de diferentes índices para diferentes áreas. Smith, que llevó a cabo sus investigaciones en los Andes, ha estimado que, entre 1520-25 y 1571, el índice de reducción en la costa fue de 58:1, aunque muy inestable, mientras que en las tierras altas fue de 3.4:1.⁷ Las estimaciones de N. D. Cook en torno al periodo de 1520 a 1630 arrojan índices de reducción para la costa y la sierra de 16.7:1 y 3.9:1, respectivamente.⁸ Estas diferencias entre los cálculos de los dos autores se deben en gran medida a que consideran cantidades de habitantes indígenas muy diferentes para 1520, a pesar de que ambas pretenden ser estimaciones medias. Smith afirma que el número de habitantes en 1520 era 12 millones, pero no aclara si se refiere a toda la región de los Andes centrales o solamente a Perú; N. D. Cook, en cambio, calcula una población de nueve millones de habitantes en Perú solamente.⁹ Estas apreciaciones se encuentran entre los cálculos moderados



de Shea y Kroeber, de 2.2 a 2.9 y 3 millones, respectivamente, y las cifras altas y no muy aceptadas de 30 a 37.5 millones, que Dobyns propone para las civilizaciones andinas.¹⁰ Naturalmente, la cantidad de pobladores que se tome en cuenta afectará el cálculo del índice de reducción demográfica. Aunque la población de México antes de la conquista española era probablemente mayor que la de los Andes centrales S. F. Cook y W. Borah han determinado diferencias similares entre los respectivos índices de reducción demográfica para la costa y para las tierras altas. Entre 1532 y 1608, el índice de despoblamiento en la costa de México fue de 26:1, y para el altiplano de 13.2:1.¹¹ Esta diferencia se acentúa durante el periodo de 1518 a 1968, por lo cual los expertos han calculado los siguientes índices de reducción demográfica: para la costa (menos de 1 000 metros sobre el nivel del mar), 47.8:1; para las altitudes intermedias (de 1 000 a 1 500 metros), 9.55:1; y para el altiplano (más de 1 500 metros), 6.60:1.¹² Una vez más, los altos índices de reducción demográfica dependen de las altas estimaciones de la población aborigen, en este caso los 25.2 millones para el centro de México que proponen Cook y Borah. Dobyns ha aceptado estas cifras, pero otros investigadores, como Sanders y Zambardino, las reducen a la mitad, mientras que Rosenblat opta por un cálculo moderado de 4.5 millones de habitantes para todo México.¹³ Sin embargo, la diferencia relativa entre las escalas de reducción demográfica en las tierras altas y en la costa permanece inalterable. En un estudio posterior, Cook y Borah analizaron los cambios demográficos que se registraron en Yucatán durante el periodo colonial, basándose en la comparación de diferentes áreas ecológicas. Encontraron que la población de la zona de arbustos bajos decayó menos y se recuperó más pronto que la de las zonas de arbustos altos y bosques de

lluvia tropical, áreas éstas en las cuales la población había desaparecido casi totalmente a mediados del siglo XVI.¹⁴ Estos expertos consideran que la historia demográfica del área de arbustos bajos es parecida a la del altiplano mexicano, mientras que la historia demográfica del área de arbustos altos es parecida a la de la costa; atribuyen estos paralelismos a correspondencias de clima y de incidencia de enfermedades. Sin tomar en cuenta el patrón de Yucatán, que es más complicado, y aceptando el cálculo de Cook y Borah para la población del centro de México, la reducción parece ser mayor en la costa de Perú que en la costa de México, pero menor en las tierras altas de Perú que en el altiplano mexicano.

Aunque los descensos de la población en México y los Andes durante el periodo que siguió a la conquista fueron considerables, los grupos indígenas en esas áreas experimentaron más tarde cierta recuperación, interrumpida ocasionalmente por epidemias. El descenso de la población indígena parece haberse detenido en México antes que en otras áreas; alrededor de los años 1620 y 1630, ciertas regiones comenzaron a registrar aumentos. Miranda afirma que durante la segunda mitad del siglo XVII, en las diócesis de México, Puebla y Michoacán, hubo aumentos del 20 por ciento.¹⁵ Sin embargo, se habla de variaciones en las escalas del incremento y de su duración, pues los aumentos naturales se vieron afectados no sólo en forma de cambios de ritmo, sino también por migraciones, incluyendo



para escapar del control español.¹⁶ A pesar de las variaciones regionales, es claro que la población indígena de México (sin contar la del norte) aumentó poco a poco durante el siglo XVII; en los Andes centrales, en cambio, el incremento no comenzó sino hasta la segunda mitad del siglo XVIII.¹⁷ Las posibles razones de esta diferencia entre ambas regiones se tratarán más adelante.

La historia demográfica de Centroamérica no se ha estudiado ampliamente, pero es evidente que durante la Colonia la población indígena de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua también se recuperó después de una etapa de declinación. El número de habitantes indígenas en estos países, sobre todo en Nicaragua, decreció drásticamente durante el periodo colonial temprano. Las tierras altas de Guatemala parecen haber perdido una menor proporción de su población; los índices de reducción demográfica calculados a partir de las estimaciones de Veblen, para Totonicapán, y las de Lovell para Cuchumatán, referidas al periodo de 1520 a 1570-80, son de 8.1:1 y 5.5:1, respectivamente.¹⁸ Si estos índices de reducción demográfica se calculan en relación con sus respectivos puntos mínimos, entonces son de 13.5:1 y 16.1:1, cifras bastante parecidas a las del altiplano mexicano para el mismo periodo, más o menos. El menor nivel de reducción parece haberse registrado en Chiapas, donde la población era de 400 000 habitantes en el momento de la conquista, y decayó hasta 78 580 en 1611, lo cual arroja un índice de 5.1:1.¹⁹ Las bajas más grandes en Guatemala tuvieron lugar en las provincias costeras de Soconusco y Zapotitlán, donde, en 1570 aproximadamente, la cantidad de habitantes indígenas era una vigésima parte de lo que había sido antes de la conquista.²⁰ Descensos parecidos registraron en Honduras y Nicaragua, en cuyas áreas colonizadas los índices de despoblamiento durante el siglo XVI fueron

colonizadas la población se redujo en una tercera parte o hasta la mitad.²¹ Se ha llevado a cabo menos investigación relativa a la población indígena de El Salvador, pero de acuerdo con los cálculos de Daugherty, que hablan de 360 000 a 475 000 indígenas en tiempos de la conquista, y 59 000 en 1551, parece ser que la escala de reducción demográfica fue similar a la de las tierras altas guatemaltecas.²² MacLeod ha hecho hincapié en las grandes diferencias que se observan entre las reducciones de poblaciones de las tierras altas y las bajas de Centroamérica,²³ y sin embargo este punto no se ha investigado en detalle. Al llevar a cabo investigaciones en el área, yo he preferido comparar regiones colonizadas y regiones no colonizadas, sean éstas cacicazgos o áreas habitadas por grupos tribales; la validez de las razones que he tenido para ello se verá claramente más adelante. Una característica común entre las poblaciones indígenas de Centroamérica, quizá con la excepción de Chiapas, es que no registraron aumentos sino hasta el último cuarto del siglo XVII, varias décadas más tarde que las de México. En las provincias costeras del Pacífico, la decadencia cesó antes que en otras provincias (alrededor de 1570), por las migraciones provenientes de las tierras altas.²⁴

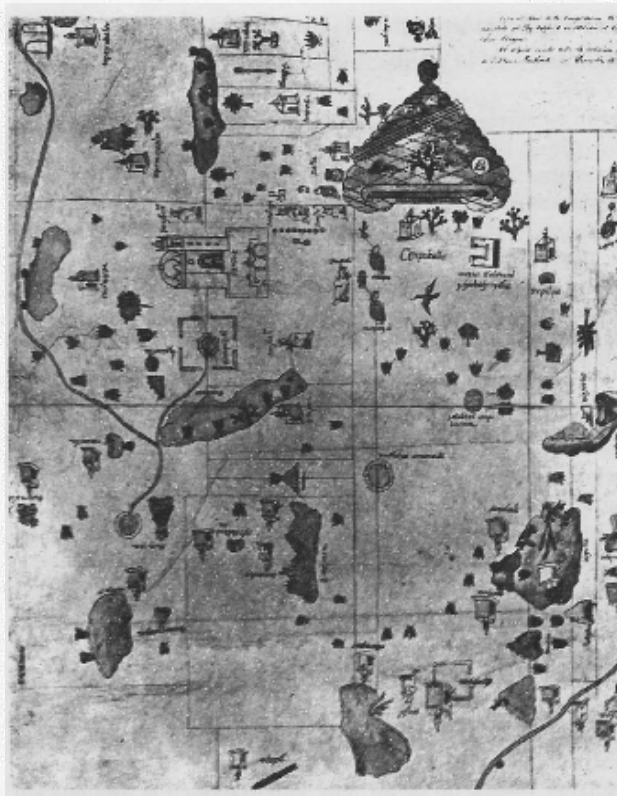
Dos regiones que no se han tratado, pero cuyas poblaciones experimentaron una reducción y después un aumento durante el periodo colonial, son las tierras altas de Bolivia y Ecuador. Las investigaciones en Bolivia han sido limitadas, pero parece

ser que su población declinó con relativa lentitud hasta 1720 aproximadamente. Sánchez Albornoz ha estimado que la población del centro y el sur del Alto Perú se redujo de 280 000 habitantes indígenas en el tiempo de la conquista hasta 93 331 en 1683, siguiendo un índice de despoblamiento de 3.0:1.²⁵ Este índice es bajo debido a que el cálculo de la población es moderado, y a que la industria minera atrajo inmigrantes que contrarrestaron la reducción. Igual que en Perú, los habitantes de algunas poblaciones indígenas en las tierras altas de Bolivia no comenzaron a aumentar sino hasta el tercer cuarto del siglo XVIII.²⁶ Y se ha investigado aún menos con respecto a Ecuador. Existen indicios de que la población indígena en esa parte de Sudamérica aumentó durante los siglos XVI y XVII, hasta 1680, cuando experimentó una reducción drástica, seguida de otro aumento a principios del siglo XVIII. Este esquema es complejo, debido a la invasión inca anterior a la conquista y a migraciones internas durante el siglo XVI.²⁷

Las historias demográficas de muchas áreas donde la población indígena se redujo durante el periodo colonial, no se han estudiado tan profundamente como las de México, Centroamérica y los Andes. Estas áreas son Costa Rica, Venezuela, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y partes de Brasil, las cuales, según se sabe hasta ahora, estaban habitadas por comunidades relativamente dispersas en tiempos de la conquista ibérica.²⁸

Dos áreas que se han investigado con cierto detalle son Colombia y la Amazonia. Son bastantes los estudios regionales que se han hecho sobre Colombia, en los cuales se examinan los procesos demográficos a través de la Colonia. Los estudios de Friede y los Villamarín, en torno a las áreas chibchas de Tunja y la Sabana de Bogotá, indican que la decadencia demográfica de Tunja fue de 9.3:1 entre 1537 y 1755, y en la Sabana de Bogotá fue de 5.2:1 entre 1537 y 1778. En esta última área se registró un ligero y efímero repunte en la primera mitad del siglo XVIII.²⁹ Por su parte, Colmenares ha mostrado que las tribus indígenas de Pamplona experimentaron una reducción demográfica de 10:1 durante la Colonia, y Friede llegó a la conclusión de que los andaki y los quimbaya casi se habían extinguido en el siglo XVII.³⁰ Cook y Borah tomaron los datos de Friede y Colmenares sobre los quimbaya y los indígenas de Tunja y Pamplona, y compararon los coeficientes de variación demográfica de las tres áreas. Calcularon que los quimbaya, que vivían a altitudes entre 1 000 y 2 500 metros, experimentaron un índice de reducción demográfica más alto que los indígenas de Tunja y Pamplona, que vivían entre los 1 800 y los 2 800 metros de altitud.³¹ Estos expertos atribuyen la diferencia de índices a las diferencias de clima entre las dos altitudes, que dan como resultado diferentes incidencias de enfermedades. Sin embargo, hacen notar que el índice de despoblamiento de los quimbaya es superior a los de otros grupos indígenas que vivían sobre elevaciones intermedias parecidas en el México central, y suponen que otros factores, aún desconocidos, deben ser la causa de la diferencia entre las dos regiones. También observan que el índice de reducción demográfica en Tunja y Pamplona fue menor que en el altiplano mexicano y en la mixteca alta, a pesar de que todos esos casos corresponden al periodo que culminó en 1630; a partir de entonces, la población en México comenzó a aumentar, mientras que en Colombia continuó disminuyendo.

Las estimaciones de la población en la Amazonia se han basado en evidencia documental muy escasa, a menudo proporcionada por misioneros, y en el conocimiento de los patrones y los medios de subsistencia en el pasado y en el presente. Denevan ha propuesto que la población aborigen de la Amazonia



era de 5.1 millones, 3.6 de los cuales se encontraban en Brasil. Este panorama contrasta con la estimación de Hemming, de 2.4 millones para Brasil.³² El momento del contacto con los europeos no fue el mismo para todos los grupos indígenas de esta área, razón por la cual algunos de ellos sobrevivieron intactos a lo largo del periodo colonial, gracias a la lejanía de las áreas que habitaban, mientras que otros grupos se extinguieron. Denevan opina que el índice de despoblamiento promedio para los grupos indígenas de la Amazonia, desde el contacto hasta el punto mínimo, es de 35:1.³³

Los índices de reducción demográfica más altos corresponden a las islas del Caribe y a las costas continentales de ese mar. Las estimaciones de población en torno a estas regiones han sido muy controvertidas, acaso por la acelerada decadencia de la población indígena y por la dificultad para interpretar los antiguos registros documentales. Las estimaciones demográficas referentes a la isla Hispaniola han sido las más discutidas. Cook y Borah calcularon que la población aborigen era de ocho millones, dato que ha sido objeto de severas críticas por parte de autores como Verlinden, quien ha propuesto una estimación alternativa de 60 000. Cualquiera que haya sido la cantidad de habitantes aborígenes en la isla Hispaniola, en 25 años éstos se habían reducido a 30 000, y se puede decir que para mediados del siglo XVI habían desaparecido. Escalas de despoblamiento similares se observaron en Puerto Rico, Cuba, Jamaica, Panamá, y en las costas de Colombia y Venezuela.³⁴

Una explicación acerca de los variantes regionales de la población indígena

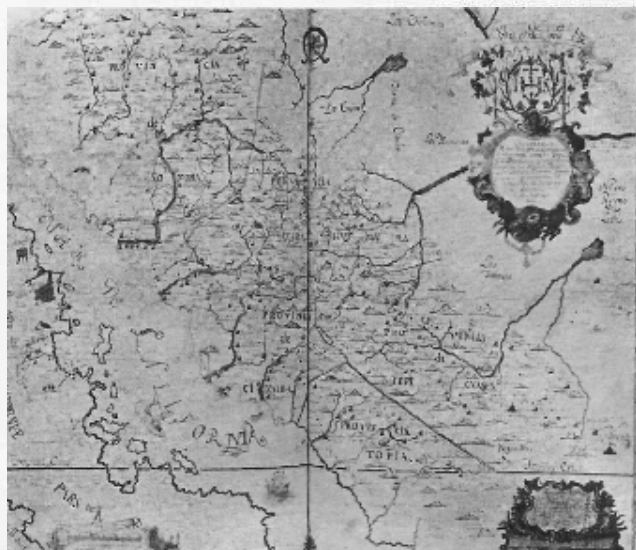
Desde el tiempo de la conquista ibérica, observadores y administradores han señalado numerosos factores que pueden haber determinado los cambios cuantitativos que experimentó la población indígena, y que pueden dividirse en cuatro categorías: enfermedades; el exterminio sistemático, el trato duro y el exceso de trabajo a que fueron sometidos los indígenas; el trastorno que sufrieron las economías y las sociedades indígenas a causa de la conquista y la colonización, incluyendo el impacto psicológico; por último, el mestizaje. Todo esto contribuyó a la reducción de la población indígena en casi todas las regiones de las colonias ibéricas en América, si no es que en todas, y ninguno pudo haber causado, por sí solo, las variantes regionales de reducción de la población indígena, que se han esbozado. Sin embargo, algunos escritores han atribuido esas variantes, al referirse a las regiones donde se han observado, al impacto ya sea de las enfermedades, o a las políticas adoptadas por diferentes gobiernos, o a las actividades que los conquistadores, administradores y colonizadores llevaron a cabo en forma individual, en diversas regiones.

Enfermedades

La mayoría de los autores contemporáneos versados en demografía histórica de Latinoamérica coinciden en que las enfermedades fueron un factor muy importante en la disminución de la población indígena.³⁵ Las más notables de esas enfermedades fueron la viruela, el sarampión, el tifo, la peste, la fiebre amarilla y la malaria. Los registros documentales contienen numerosos testimonios de poblaciones de aldeas y áreas enteras reducidas a sus dos terceras partes o a la mitad por causa de las epidemias, particularmente la viruela y el sarampión, y el efecto devastador de estas enfermedades en poblaciones no infectadas previamente ha sido corroborado por epidemias más recientes.³⁶ A menudo se piensa que el mayor grado de descenso en la población indígena de las tierras bajas tropicales se debió al gran impacto de la fiebre amarilla y la malaria, las cuales aparecen sólo en climas que oscilan alrededor de una temperatura de 20 grados centígrados, además de que la virulencia de



las enfermedades es mayor en climas cálidos.³⁷ Pero la explicación no es tan simple; en primer lugar, puede pensarse que tanto la malaria como la fiebre amarilla, enfermedades que se propagan a través de insectos, fueron traídas al Nuevo Mundo en una época tardía.³⁸ Y en efecto, se dice que la malaria apareció en el Nuevo Mundo a mediados del siglo XVII, y que la primera epidemia de fiebre amarilla de que se tiene noticia ocurrió en Yucatán en 1648, aunque algunos aseguran que ya había aparecido antes.³⁹ Entonces, la temprana decadencia de la población indígena no se puede atribuir a estas enfermedades. En segundo lugar, aunque es cierto que las infecciones intestinales son más comunes en los climas tropicales y que, a pesar de que no influyen directamente en el índice de mortalidad, pueden haber aumentado la susceptibilidad de los indígenas a enfermedades más graves,⁴⁰ algunos males epidémicos del Viejo Mundo fueron más virulentos quizá en las tierras altas, menos cálidas. La viruela y la neumonía se propagan en climas frescos y secos, lo mismo que el tifo, cuya proliferación se ve estimulada por la falta de higiene.⁴¹ Además, la concentración de la población en grandes núcleos en las tierras altas debe haber facilitado el contagio de enfermedades, mientras que en las tierras bajas tropicales su propagación debe haberse entorpecido por la dispersión de la población y de los asentamientos humanos.⁴² A pesar de todo esto, es necesario reconocer que muchas costas tropicales tenían, desde los primeros tiempos de la Colonia, la reputación de ser insalubres y ello



Mapa anónimo de mediados del siglo XVIII, con las Provincias de Sonora, Topia, Nuevo Reino de León y la Península de Baja California

Mapa de California, siglo XVIII

puede deberse a otras enfermedades tropicales no identificadas todavía, que hayan contribuido al alto grado de mortalidad en esas áreas. Pero es indudable que no se cuenta actualmente con la evidencia suficiente para concluir que el bajo nivel de supervivencia entre la población indígena de las tierras bajas tropicales se deba enteramente al gran impacto de las epidemias. Estas fueron, desde luego, uno de los factores más importantes que contribuyeron a mermar las poblaciones indígenas y a retardar su recuperación, pero el proceso de su impacto debe ser mucho más complejo de lo que se sugiere a menudo. La proliferación y la contundencia de ciertas enfermedades debe haber dependido no solamente de la altitud y el clima, sino también de otros varios factores, como la presencia de insectos portadores, la densidad de la población, el grado de contacto interpersonal, la capacidad de supervivencia, las condiciones de higiene, la inmunidad, etcétera.⁴³

La leyenda negra

Los observadores del siglo XVI atribuyeron el rápido descenso de la población indígena al exterminio sistemático, al exceso de trabajo y al mal trato a que los conquistadores y colonizadores solían someter a los indígenas. En las islas del Caribe, la leyenda negra fue sin duda una realidad que contribuyó a la casi total extinción de los indígenas. Por otra parte, muchas de esas islas y las costas continentales del Caribe, así como partes de Centroamérica, sufrieron un proceso de despoblamiento como resultado del comercio de esclavos indígenas. En 1542 la Corona española, ante la presión de los dominicos y con el propósito de preservar la mano de obra, promulgó las Nuevas Leyes. Aunque fueron desobedecidas una y otra vez, estas Nuevas Leyes, que prohibían la esclavitud de los indígenas, moderaban el servicio personal y exhortaban a la regulación de los tributos, en general lograron que se mejorara el trato a

los indígenas, de tal manera que el periodo que siguió a la conquista de Sudamérica, después de la introducción de las leyes, no fue una repetición del desastre demográfico ocurrido en el Caribe y, en menor grado, en Mesoamérica. Así, este cambio en la política de la Corona española contribuyó a establecer diferencias en los procesos de reducción demográfica de estas dos grandes áreas, pero no tuvo nada que ver con las variantes regionales que se registraron dentro de cada una de ellas. Tampoco se pueden explicar las variantes regionales por la puesta en práctica de diferentes políticas con respecto a los indígenas en diversas áreas, pues la Corona formuló esas leyes para que fueran aplicadas en todas las regiones del imperio. Aparte de que es posible que cada representante de la Corona haya hecho una interpretación de las leyes, los funcionarios eran cambiados constantemente. Además, es difícil creer que los dignatarios españoles en las colonias hayan interpretado las leyes de tal manera que eso haya repercutido en la mayor o menor merma de la población indígena; por lo tanto, cualquier variante que surja de las relaciones entre españoles e indígenas debe ser interpretada como una reacción ante condiciones locales, y no como resultado de diferencias en las políticas gubernamentales o en las interpretaciones que de ellas hacían los ministros de la Corona.

Sociedades indígenas y recursos

La historia demográfica de los grupos indígenas durante el periodo colonial se relaciona con dos factores principales: el

Plano de la ciudad de Zacatecas, 1799

Ilustraciones tomadas de Mapas y planos de la Colección Orozco y Berra, México, San Angel Ediciones, 1978



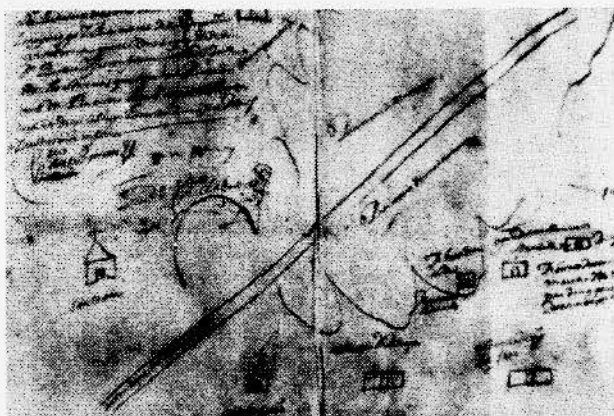
primero es la naturaleza de las sociedades indígenas en la época de la conquista y, relacionadas con ello, las dimensiones de la población aborígen. Este factor influyó en el tipo de instituciones y mecanismos que se usaron para controlar y explotar a los indígenas. El segundo factor es la existencia y el valor potencial de los recursos naturales por encontrar en las colonias.

Las sociedades indígenas y las políticas españolas

El origen de los conquistadores y los colonizadores españoles de América fue esencialmente feudal, con un sistema social en el cual la Corona, con el apoyo de la Iglesia, jugaba un papel dominante. Los españoles tenían dos propósitos con respecto a los indígenas del Nuevo Mundo: civilizarlos y cristianizarlos, por una parte, y explotarlos como fuentes de trabajo e ingresos por la otra. La encomienda fue el primer intento de reconciliar estos dos propósitos antagónicos. Inicialmente, la encomienda fue una concesión de indígenas que estaban bajo la responsabilidad de un particular, el cual, como compensación por protegerlos e instruirlos en la fe católica, podía obtener de ellos tributo en forma de bienes o dinero. Hasta 1549, el encomendero podía exigir también trabajo. Los primeros años de la Colonia mostraron la drástica disminución de la población indígena en el Caribe, y dejaron en claro que a muy pocos españoles se les podía confiar la tarea de civilizar y cristianizar a los indígenas. Entonces, a partir de mediados del siglo XVI, los deberes de los encomenderos fueron gradualmente transferidos a burócratas nombrados por la Corona (corregidores de indios) y al clero secular. Los ingresos captados del tributo empezaron a enriquecer más y más las arcas reales, en lugar de quedar en manos de los encomenderos, y el trabajo fue organizado en forma de "repartimiento". Este sistema exigía de cada comunidad indígena una parte de su población tributaria para desempeñar trabajos lícitos durante periodos específicos, con remuneraciones fijas. En muchas áreas, la encomienda y el repartimiento pronto fueron desplazados por el trabajo libre. Aquellos sistemas fueron introducidos primero en las tierras altas de Mesoamérica y los Andes, donde existían Estados indígenas y cacicazgos. Estas grandes sociedades sedentarias practicaban la agricultura intensiva, y estaban divididas en jerarquías, con líderes que eran capaces de controlar los tributos y el trabajo. La encomienda y el repartimiento se consideraron instituciones apropiadas para controlar y explotar a estas sociedades, por diversas razones.⁴⁴ En primer lugar, los indígenas producían excedentes, y estaban acostumbrados a pagar tributo y a desempeñar trabajos impuestos desde tiempos anteriores a la conquista, de modo que, si bien los españoles modificaron los sistemas de explotación, esas imposiciones no fueron consideradas extraordinarias. Y en segundo lugar, la estructura jerárquica de estas sociedades permitió a los españoles controlar y explotar grandes comunidades a través de un número relativamente pequeño de caciques indígenas; así, pues, sistemas de control más rígidos, como la esclavitud, resultaban innecesarios.⁴⁵

El control y la explotación de tribus esencialmente igualitarias, que vivían de los productos de la agricultura de temporada, complementados con la caza, la pesca y la recolección, no se podían ejercer tan fácilmente a través de las mismas instituciones. Estos indígenas no habían pagado tributo ni habían trabajado más que en beneficio de su propia comunidad en tiempos precolombinos, por lo cual no existía ninguna estructura de organización para obtener ganancias de ellos, ni se podía contar con la colaboración de dirigentes extraídos de entre ellos, a través de los cuales se les pudiera gobernar.⁴⁶ Por todo

ello, imponerles la encomienda o el repartimiento habría representado un considerable esfuerzo de administración. Como esos indígenas producían escasas ganancias, si acaso las producían, y constituían reservas de fuerza de trabajo pequeñas, la empresa de explotarlos no fue considerada conveniente. Por ello, la primera etapa de la conversión y la civilización de las tribus indígenas fue confiada a las órdenes misioneras, que podían ejercer la supervisión estrecha que se requería. Teóricamente, a los diez años las autoridades seculares tomarían el control de las instituciones misionales, y los indígenas comenzarían a pagar tributo y a trabajar de la misma manera que los de las encomiendas, pero en la práctica las misiones continuaron funcionando mucho más tiempo.



Los cazadores, pescadores y recolectores nómadas proporcionaban aun menos ganancias y fuerza de trabajo, y eran más difíciles de controlar que las tribus, por lo cual se hizo muy poco por sujetarlos al control español. Si los colonizadores explotaban minas y tierras dentro de los territorios de estos grupos, trataban de convencerlos o de obligarlos a que trabajaran para ellos, pero por lo general importaban la mano de obra, e intentaban esclavizar o exterminar a los indígenas locales sólo si ellos provocaban desórdenes en sus tierras o sus poblaciones. La esclavitud fue prohibida en 1542, pero se siguió recurriendo a ella en regiones remotas del imperio, sobre todo en el norte de México, el sur de Chile y en Argentina, donde los nativos eran demasiado difíciles de controlar.⁴⁷

Así, salvo algunas excepciones, hubo un grado bastante alto de correlación entre la naturaleza de las sociedades indígenas y las instituciones y mecanismos que se usaron para controlarlas y explotarlas. Estas instituciones, que afectaron directamente la vida de los indígenas, fueron conflictivas en mayor o menor medida, y tuvieron diversas consecuencias demográficas. A continuación se tratará su impacto en detalle.

La encomienda, el repartimiento y el trabajo libre

Los indígenas de las tierras altas de Mesoamérica y los Andes, en general, experimentaron un proceso de extinción menos rápido que los aborígenes de otras partes de Latinoamérica, pues el impacto inicial de la conquista y la colonización

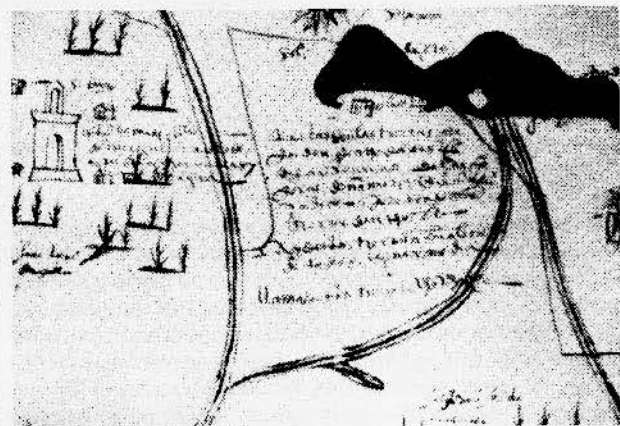
fue menos violento para su manera de vivir. Los españoles, para controlar y explotar a los indígenas de los Estados y los cacicazgos de las tierras altas, modificaron las instituciones sociales ya existentes. Si bien durante el periodo colonial hubo rebeliones y revueltas ocasionales, los conquistadores pudieron controlar a los indígenas a través de la organización política ya existente. Los enfrentamientos armados y las consecuencias bajas de la población no fueron, por lo mismo, tan frecuentes como lo fueron con las tribus y los grupos que correspondían a la competencia de expediciones misioneras y esclavistas. De igual manera, aunque algunas disposiciones de las autoridades españolas como la "congregación" (reubicación forzosa) afectaron directamente a las comunidades indígenas, los españoles, por lo general, no consideraron necesario alterar fundamentalmente las estructuras económicas y sociales ya existentes. La mayoría de los cambios que experimentaron las comunidades indígenas ocurrieron poco a poco, y fueron favorecidos indirectamente por la imposición de instituciones como la encomienda, o por cambios en los sistemas de trabajo y en los principios que regulaban la posesión de tierras. Sin embargo, el control de los indígenas a través de las misiones y de la esclavitud fue más directo y personal, y dio como resultado la más inmediata y completa destrucción de su cultura.⁴⁸

A pesar de que los grupos indígenas de las tierras altas de Mesoamérica y los Andes, en general, se redujeron más lentamente que en otras partes de Latinoamérica, esto no sucedió en igual medida. Muchas diferencias en sus índices de reducción y recuperación se pueden atribuir a variaciones en la demanda de tierras indígenas, de producción y de trabajo. Las variaciones en la demanda de tierras que pertenecían a grupos indígenas estaban estrechamente relacionadas con la posibilidad de producir, en determinadas áreas, los productos agrícolas que se requerían tanto en el mercado europeo como en el local; este punto se tratará más ampliamente en la sección donde se habla de los recursos. Las variaciones en la demanda de fuerza de trabajo y producción que se obtenía de los indígenas también tenían relación con estos factores, pero las proporciones de la población indígena eran importantes para determinar cómo se obtendrían esos beneficios, y las varias soluciones que se adoptaron tuvieron diferentes consecuencias culturales y demográficas. Aunque los factores económicos no fueron los únicos que influyeron en las tendencias demográficas de las comunidades indígenas, sus efectos se notaron en todos los aspectos de su forma de vida; por lo tanto, a través de ellos se pueden apreciar algunos de los cambios culturales y demográficos más amplios que experimentaron esas comunidades.

Hubo muchas variantes en la demanda de producción indígena que pueden haber influido en los cambios demográficos durante la Colonia. La cantidad y el tipo de tributo exigido dependían de variantes temporales y espaciales, las cuales determinaban imposiciones que deben haber sido muy distintas, según el entorno físico y los medios de subsistencia de los nativos.⁴⁹ Había otro tipo de imposiciones relativas a la producción de los indígenas, que también variaban. Los trabajadores a menudo eran forzados a comprar y vender bienes, y se les exigía que pagaran cuotas eclesiásticas y judiciales. Con el tiempo, la mayoría de estos pagos, incluyendo los tributos, se fueron haciendo en efectivo. Los indígenas preferían esta modalidad que los exponía menos a ser víctimas de fraudes; ello trajo como consecuencia que, al manejar dinero, se vieran forzados a tomar parte en la economía mercantil, ya fuera vendiendo su producción en los mercados o, más frecuentemente, desempeñando trabajo asalariado.⁵⁰ En muchos casos, por lo

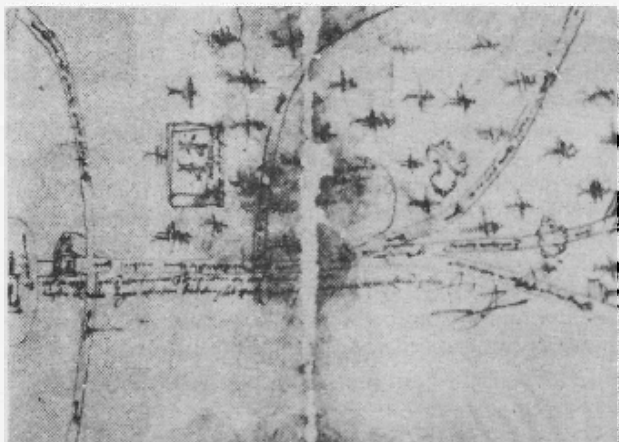
tanto, las exigencias impuestas a la producción indígena contribuyeron a la generalización del trabajo libre, lo cual tuvo sus consecuencias culturales y demográficas, que se tratarán más adelante.

La historia del trabajo en las colonias españolas de América muestra una serie de intentos por conciliar las actitudes humanitarias hacia los indígenas con las necesidades prácticas del imperio. La encomienda fue el primero de estos intentos; después, la Corona intentó una y otra vez, establecer un mercado basado en el trabajo libre. Sin embargo, se registraron cambios en los sistemas de trabajo de los indígenas, en diversas regiones, que fueron resultado tanto de las condiciones económicas en esas áreas como de las leyes expedidas por la Corona,



que tendían a apoyar y confirmar cambios que ya estaban ocurriendo. Así, pues, la abolición del servicio personal que disponía la encomienda, en 1549, obedecía no sólo al deseo de la Corona de controlar el trabajo de los indígenas, sino a la necesidad de evitar la extinción de los naturales como se había producido en el Caribe, y también al interés por tener acceso a la mano de obra indígena por parte de individuos sin encomienda. En casi todas las regiones, la abolición del servicio personal bajo la encomienda dio lugar a un sistema de trabajo forzoso: el repartimiento. Empero, en algunas partes remotas del imperio, como Paraguay, Chile y Venezuela, donde el control oficial era mínimo y la producción económica de los indígenas no era suficiente para ofrecer a los encomenderos un ingreso razonable a través del tributo, el servicio personal subsistió.⁵¹

Entonces, el servicio personal bajo la encomienda se vio remplazado por un sistema de trabajo forzoso; en ese tiempo se hicieron algunos intentos por establecer un mercado de trabajo libre, pero fallaron porque los indígenas se negaban a trabajar voluntariamente. Aún poseían sus tierras y, por lo tanto, un medio de subsistencia, de modo que no les atraía el trabajo asalariado. No fue sino en años posteriores, cuando aumentaron los intereses sobre la tierra y las exigencias en torno a la producción indígena fueron más apremiantes, que los naturales se vieron forzados a recurrir al trabajo asalariado para sobrevivir. Bajo el repartimiento, cada comunidad indígena, pagara o no pagara tributo a la Corona o a algún enco-

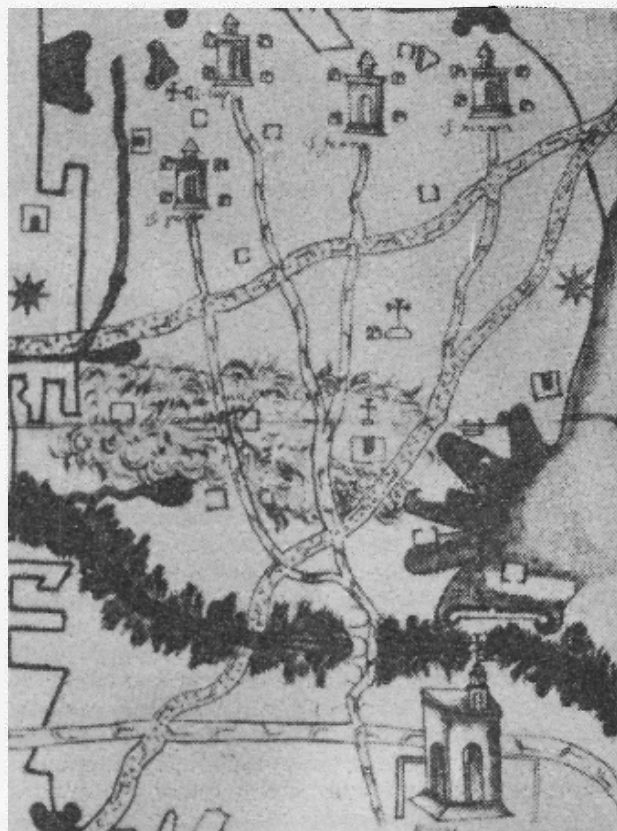


mendero, tenía que destinar una parte de su población para trabajar en el servicio público, durante periodos determinados y por una paga previamente fijada.⁵² Las actividades para las cuales los indígenas prestaban sus servicios, la cantidad de gente que debía atender esta imposición en cada periodo, y los salarios, así como la duración del servicio, variaban de región a región. El repartimiento dio sus mejores resultados en México y Perú, lugares donde estaba sujeto a una supervisión más estrecha, y donde había grandes comunidades indígenas que podían aportar una fuerza de trabajo considerable. A principios del siglo XVII se empezaron a notar ciertas fallas del sistema. Surgieron problemas en la administración, el tiempo pagado se desperdiciaba en el traslado de los indígenas entre los lugares de trabajo y las poblaciones donde vivían, y la fuerza de trabajo era generalmente inexperta y poco disciplinada. A pesar de que a muchos grupos indígenas se les obligó a trabajar de acuerdo con un sistema rotativo similar al practicado en tiempos precolombinos, su sentido social y religioso desapareció, dando como resultado la reticencia indígena hacia el trabajo. Además, la reducción de la población indígena limitó la cantidad de trabajadores que requería el sistema. Con el propósito de asegurar la fuerza de trabajo en tiempos de escasez, y de aumentar la confiabilidad y la calidad del trabajo, los patrones empezaron a animar a los indígenas para que les prestaran sus servicios como trabajadores libres, ofreciéndoles salarios más altos que los que ganaban los indígenas sometidos al repartimiento. Al final de la Colonia, los trabajadores libres en las minas de plata de México recibían salarios ocho veces superiores a los que recibían los trabajadores forzados.⁵³

El éxito de los patrones al tratar de atraerse trabajadores libres dependía de cuan productivas fueran las empresas para las que se requerían sus servicios, y de la existencia de otras fuentes de trabajo. Donde las ganancias eran altas y la fuerza de trabajo escasa, los trabajadores libres podían exigir salarios altos. En áreas donde prevalecía la escasez de mano de obra, los patrones se veían obligados a ofrecer pagos anticipados en dinero y en especie, y otros incentivos, tales como participación en la producción y exención de deudas tributarias u otras obligaciones. Hubo casos en los que los trabajadores contrajeron deudas, pero parece ser que éstas fueron pequeñas relativamente, y no restringieron la movilidad de los empleados.⁵⁴ En áreas donde las ganancias eran bajas, los patrones no podían pagar los altos salarios ni los anticipos necesarios para atraer trabajadores libres, pero a veces, en lugar de pagarles, les daban tierras donde podían cultivar lo necesario para su manutención.⁵⁵ Y además de los incentivos que ofrecían los patrones, otro elemento que influía en el resultado de sus esfuerzos por

atraer trabajadores libres era la necesidad que tuvieron éstos de percibir un salario. Esta necesidad se vio propiciada por su incapacidad de satisfacer las exigencias oficiales y no oficiales de los administradores españoles, el clero y sus propios dirigentes comunitarios,⁵⁶ así como también por el despojo de tierras que sufrieron.⁵⁷ Las peores condiciones para los trabajadores libres se dejaron sentir a partir del siglo XVIII, cuando la economía de mercado libre se expandió y la población aumentó, dando como resultado mayores intereses en torno a la tierra de los indígenas y mayor oferta de trabajo sin tierra. Entonces, cualquier ventaja para negociar salarios o condiciones de trabajo que hubieran tenido los trabajadores pasó a manos de los patrones. Como los indígenas por lo general no contaban con otros medios de subsistencia, los patrones ya no tuvieron necesidad de sujetarlos a sus empresas por medio de deudas o tierras, empezaron a pagar salarios más bajos, introdujeron o aumentaron las rentas de las tierras, y la consecuencia de todo esto fue que el nivel de vida en el campo se deterioró.⁵⁸

Podría parecer que el proceso de cambio del servicio personal bajo la encomienda al trabajo forzado del repartimiento, y luego al trabajo libre como sistema predominante, fue un ajuste progresivo a la oferta de trabajo, que se contraía,⁵⁹ aunque esto ocurrió sólo en las regiones donde la demanda de productos comerciales producía beneficios suficientes para costear los altos salarios, necesarios para atraer a trabajadores libres. Es significativo que en Chile, Venezuela y Paraguay, donde la demanda de trabajo era baja, el servicio personal de la encomienda continuó vigente a lo largo de casi todo el periodo colonial. En cambio, el trabajo libre parece haberse constituido en México como el sistema más generalizado a mediados del siglo XVII. Empezó en el siglo XVI, en actividades tales como la manufactura textil, para las cuales rara vez se asignaban indígenas a través del repartimiento,⁶⁰ y en las minas del norte, que se localizaban en áreas donde la población indígena se encontraba muy dispersa.⁶¹ En las minas de plata de Potosí, por el contrario, la "mita" subsistió como la principal fuente de trabajo; estas minas se localizaban en un área de población indígena relativamente densa, y beneficiaban a una región interior más amplia, pero cuya población era igualmente densa. En su apogeo, la mita proveía trece mil "mitayos" al año para las minas, y aunque al final del siglo XVIII ese número había decrecido hasta 3 000 (debido principalmente a la reducción demográfica), la mita siguió siendo la principal fuente de trabajo. Era ésta una abundante, barata y confiable fuente de trabajo, en comparación con el trabajo libre, que solía ser indisciplinado y difícil de conseguir.⁶² La aparición del trabajo libre en la "audiencia" de Quito parece haber ocurrido incluso más tarde, mientras que la mita continuó invariable a lo largo de la Colonia.⁶³ En Colombia, las pequeñas proporciones de la población indígena en tiempos de la conquista, y su rápida decadencia durante el siglo XVI, hicieron imposible que el repartimiento en esa zona satisficiera la demanda de trabajo. En consecuencia, la contratación de trabajadores indígenas comenzó a principios del siglo XVII, aunque el trabajo forzoso no fue abolido sino hasta 1740.⁶⁴ En Honduras y Nicaragua, el trabajo libre se fue imponiendo gradualmente a lo largo de la Colonia, y existió al lado del repartimiento, que no fue abolido sino hasta el siglo XIX.⁶⁵



Nos hemos extendido en esta relación de sistemas de trabajo porque es importante para comprender los cambios demográficos que tuvieron lugar durante la Colonia. La encomienda y el repartimiento dieron como resultado la imposición de trabajo excesivo y mal trato a los indígenas, principalmente porque en ambos casos los patrones no tenían ninguna razón para tratar de conservar la fuerza de trabajo, que además necesitaban solamente por periodos limitados. El servicio personal en los primeros tiempos de la encomienda carecía de reglamentación, y por ello los indígenas del Caribe fueron explotados casi hasta la extinción. El empleo de la fuerza de trabajo indígena fue reglamentado más tarde, de acuerdo con estipulaciones que prohibían someter a los trabajadores a tareas demasiado arduas o que representarían un peligro para su salud; tareas tales como la molienda del azúcar, manufacturas textiles, la pesca de perlas, la operación de bombas manuales en las minas, y el trabajo de cargadores. Pero el repartimiento siguió siendo una institución problemática. Los indígenas eran maltratados, sometidos a trabajo excesivo, y tan mal alimentados que se enfermaban fácilmente y morían. Las minas de plata de Potosí adquirieron la reputación de ser "devoradoras de mitayos"; en 1609, un observador reportó que en los distritos donde los indígenas habían sido obligados a trabajar en las minas, la población se había reducido a la mitad o a la tercera parte en 1581.⁶⁶ Las terribles condiciones de trabajo en las fábricas textiles de las tierras altas de Ecuador son bien conocidas. Y además de estas condiciones de trabajo, los indígenas caían enfermos, a veces mortalmente, porque se les empleaba en áreas a las que no estaban aclimatados. Las circunstancias en el trabajo agrícola parecen haber sido mejores, pues los indígenas no tenían que abandonar su lugar de origen, sus obligaciones eran menos extenuantes y las jornadas eran menos largas. Además, en

lugares donde se practicaba la agricultura temporalera, la demanda de trabajo bajo repartimiento alcanzaba su punto más alto en las mismas épocas en que los indígenas debían atender las cosechas de sus propias comunidades; en esos casos, el repartimiento para el trabajo en las minas debe haberse adaptado mejor a las necesidades de producción para la subsistencia. El impacto del repartimiento dependía también de la naturaleza de esta producción. Eran muy vulnerables a él los grupos que dependían de actividades a las que era necesario dedicar demasiado tiempo, como la caza, la pesca y la recolección, así como aquellos cuyo sostenimiento se basaba en la posesión y el cultivo de tierras, y no contaban con una organización comunitaria para cubrir la ausencia prolongada o esporádica de mano de obra, y para salvaguardar la cohesión de la comunidad.

El repartimiento en muchos casos sirvió para contrarrestar antecedentes de reducción demográfica, invasiones de tierras y demandas de producción excesivas. Aunque la reducción de la población indígena al principio debe haber significado para los sobrevivientes una mayor facilidad para acceder a las mejores tierras labrantías, sus tierras eran las más codiciadas por los españoles, precisamente porque ahí mismo tenían la fuerza de trabajo. Además, como el tributo y otras obligaciones de las comunidades indígenas aumentaron, estas tierras fueron a menudo vendidas o alquiladas para pagar deudas. La escasez de fuerza de trabajo y de tierra en tiempos en que aumentaban los compromisos externos de las comunidades, trajo como resultado escasez de comida e incluso hambrunas. Estas situaciones propiciaron en algunos casos estados generalizados de desnutrición e inanición, que aumentaron la susceptibilidad de los indígenas a las enfermedades, y probablemente redujeron la natalidad a través de la desnutrición materna durante el embarazo y la lactancia.⁶⁷

El repartimiento también afectó la organización social de las comunidades indígenas, aunque sus efectos dependían hasta cierto punto de la cohesión de la comunidad, que era mayor mientras menores fueran las pérdidas de población. El repartimiento separaba a los trabajadores de sus comunidades, y si esta situación se prolongaba demasiado, la consecuencia era que los lazos matrimoniales y familiares se debilitaban. Además, las imposiciones excesivas del repartimiento a menudo daban lugar a separaciones permanentes: en Perú los hombres se desligaban de la mita ya fuera escapando a las tierras altas del este o estableciéndose como "forasteros" en otros pueblos, donde, según la ley, no formaban parte de la mita y quedaban en la práctica exentos de la obligación de pagar tributo. Otros, después de haber trabajado en Potosí como mitayos, se establecían en otra parte como trabajadores libres.⁶⁸ De igual forma, en México las imposiciones excesivas del tributo y el repartimiento obligaban a los indígenas a trabajar como asalariados en pueblos, haciendas, minas o en cualquier parte a donde pudieran huir. Aunque los cambios sociales que propiciaron en las comunidades indígenas la ausencia temporal o la separación de los trabajadores no hayan afectado en gran medida el índice de natalidad, las grandes cargas de trabajo que se le imponía a los indígenas bajo el repartimiento deben haber contribuido a reducir el número de miembros de la familia.⁶⁹ El repartimiento dependía de las comunidades que vivían en

pueblos para el aprovisionamiento y la reproducción de la fuerza de trabajo, así como para su sostenimiento durante los periodos de labores. Estas condiciones fueron establecidas por la legislación española, pero, como se ha indicado, se vieron trastornadas por el mismo sistema de trabajo. Sin embargo, el repartimiento, comparado con el trabajo libre, que a menudo exigía un cambio de residencia permanente, fue menos destructivo para las comunidades indígenas.

Con el objeto de atraerse fuerza de trabajo libre, los patrones tuvieron que ofrecer mejores salarios y mejores condiciones de trabajo y de vida. Esto ocurrió particularmente en zonas donde escaseaban los trabajadores, y sobre todo donde éstos podían optar por otros medios de subsistencia. Los trabajadores asalariados disfrutaban de mejores niveles de vida, pues disponían de mejor comida, ropa, vivienda, e incluso asistencia médica rudimentaria, así como crédito y posibilidades de adquirir tierra. El bienestar familiar y la seguridad social de los trabajadores libres fueron notables especialmente en tiempos de crisis. Estas ventajas al principio dieron como resultado que la población indígena aumentara, pero su crecimiento se vio restringido por la expansión paralela de las castas (razas mezcladas). Para la supervivencia de los indígenas, la principal desventaja del trabajo libre fue que propició la ausencia prolongada o permanente de los trabajadores, lejos de sus comunidades. Esta tendencia no solamente debilitó los vínculos comunitarios, sino que mantuvo a los indígenas en contacto constante con otras razas, de manera que acabaron por perder su identidad cultural y con el tiempo, a través del mestizaje, su individualidad racial. En los casos en que los indígenas trabajaban por día o por temporada, el trabajo libre fue probablemente menos destructivo para las comunidades indígenas, y acaso hasta contribuyó a preservarlas.⁷⁰ Pero donde la sustitución de varias formas de trabajo forzoso por trabajo libre fue la regla general, las comunidades indígenas se disgregaron y el mestizaje se vio impulsado. Aunque las condiciones de vida de los trabajadores libres al principio propiciaron el crecimiento de las comunidades indígenas, cuando el mestizaje se generalizó y esas condiciones se deterioraron, sobre todo en el siglo XIX, el crecimiento se vio interrumpido.⁷¹

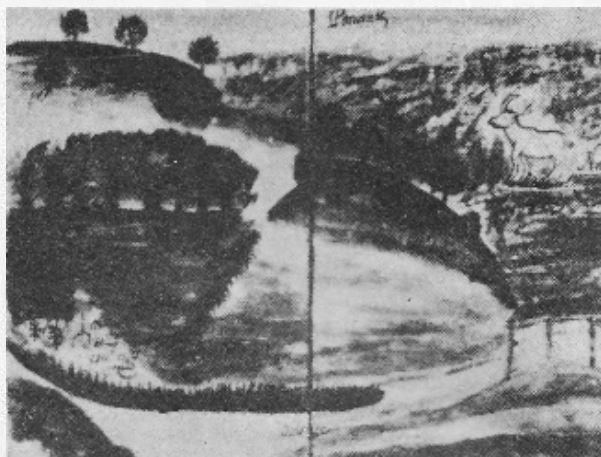
Esta relación ha tenido por objeto mostrar que las variaciones en la naturaleza y el nivel de demanda de trabajo y producción de los indígenas tuvieron para ellos diferentes consecuencias demográficas y culturales. Desafortunadamente, su impacto en las comunidades nativas no se ha estudiado en forma comparativa. Por ello, las generalizaciones sobre variaciones regionales amplias son casi totalmente hipotéticas; sin

embargo, aun considerando las limitaciones de esta perspectiva, las siguientes generalizaciones pueden tener alguna validez. En Paraguay y Venezuela, la encomienda como sistema para obtener fuerza de trabajo subsistió en virtud de la relativa escasez de demanda de trabajo, y dio como resultado un contacto continuo entre las razas, sin la explotación excesiva que caracterizó al periodo colonial temprano en el Caribe. En Paraguay la encomienda propició una sustitución de la población indígena por otra que era esencialmente mestiza, mientras que en Venezuela la población indígena siguió disminuyendo hasta que fue remplazada por esclavos negros. Las relaciones cronológicas del trabajo en las tierras altas de México y de Perú explican parcialmente, en tono de controversia, sus diferentes historias demográficas. La drástica reducción de la población indígena en el centro de México durante el siglo XVI, y la alta demanda de trabajo para producir mercancías destinadas no sólo a la exportación, sino también al mercado interno, provocaron una escasez de mano de obra que no pudo superarse con el repartimiento. Este proceso propició la temprana aparición del trabajo libre, que trajo consigo una mejoría en la situación de los trabajadores, y el aumento de la población indígena. Pero el contacto entre razas distintas que originó el trabajo libre también impulsó el crecimiento de la población mestiza. En cambio, la disminución más lenta de la población indígena en las tierras altas del Perú, particularmente durante el siglo XVI, y la demanda de trabajo limitada a ciertas áreas y enfocada sobre todo a la industria minera, contribuyeron a que la mita fuera el principal sistema de trabajo hasta el final del periodo colonial. Como se ha planteado, el trabajo forzoso se caracterizó por condiciones laborales y de vida desventajosas, y su persistencia en el Virreinato de Perú puede explicar parcialmente el hecho de que la población indígena se haya reducido hasta el siglo XVIII; por otra parte, el desarrollo posterior del trabajo libre probablemente significó que la población indígena se redujera menos a través del mestizaje.

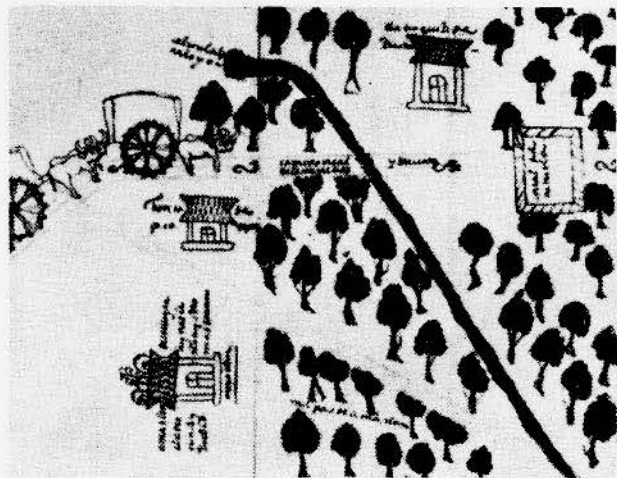
La demanda de trabajadores indígenas y de tierras que eran propiedad de los indígenas, estaba relacionada con la rentabilidad de las empresas comerciales españolas y con la magnitud de la fuerza de trabajo. Pero antes de tratar acerca de la influencia de estos puntos en los cambios culturales y demográficos que experimentaron los indígenas originalmente sujetos al sistema de la encomienda, es mejor examinar el impacto de las misiones y la esclavitud en las sociedades tribales y nómadas.

Las misiones

Las autoridades españolas previeron que las tribus y los grupos nómadas indígenas finalmente llegarían a convertirse en fuentes de tributo y trabajo, del mismo modo que los grupos comprendidos en cacicazgos y Estados. Pero como las tribus y los grupos nómadas producían muy pocos beneficios, o no los producían, y constituían fuentes de fuerza de trabajo muy limitadas, no se les podía controlar en encomiendas, y su incorporación al imperio no fue considerada tan urgente. Por ello, su catequización y civilización preliminares fueron confiadas a las misiones religiosas. La intención era, con el tiempo, secularizar las misiones y hacer que los indígenas pagaran tri-



Mapa de Caltectuya; Chimalguacán, Edo. de Méx., c. 1610



buto y proveyeran fuerza de trabajo, del mismo modo que lo hacían los indígenas de las encomiendas. Pero el impacto de las misiones en la población indígena y su modo de vida fue tan dramático, que muchos grupos no sobrevivieron como entidades culturales identificables después de la secularización.

Al principio, los misioneros trataron de catequizar a los indígenas en sus propias poblaciones, pero encontraron que resultaba imposible disciplinarlos porque éstas estaban muy dispersas.⁷² Entonces, establecieron misiones y trataron de atraer a ellas a los indígenas por persuasión. En muchos casos, sin embargo, los indígenas se mostraban reticentes a acudir y cuando se trató de forzarlos, a menudo se terminó matándolos. S.F. Cook ha estimado que el 6.3 por ciento de la reducción demográfica de los indígenas en el centro y el norte de California, entre 1770 y 1848, debe atribuirse a muertes en redadas y campañas de captura, con bajas hasta del 40.5 por ciento en el caso de un grupo en particular.⁷³ Debe hacerse notar, sin embargo, que este periodo corresponde a la secularización de las misiones, cuando las expediciones pasaron de ser clericales y propagandísticas a militares y punitivas, con el consiguiente aumento de incidentes violentos. Pero estos incidentes fueron frecuentes durante el proceso de catequización. Aunque la situación en Paraguay era diferente, pues los indígenas afluirán a las misiones para escapar de las expediciones esclavizadoras de los paulistas, con el tiempo las misiones ya no ofrecían protección contra estas expediciones, las cuales provocaron la muerte de decenas de miles de indígenas.⁷⁴

Al principio, a los indígenas en las misiones se les daba comida que era llevada de otros lugares, pero el propósito de los misioneros era instruirlos en técnicas agrícolas y oficios. En algunos casos, estos esfuerzos dieron como resultado la completa destrucción de la economía de los indígenas y, en otros casos, la adopción de cultivos y la cría de animales inapropiados para el nuevo medio ambiente. Por ejemplo, los cazadores, los pescadores y los recolectores del desierto central de Baja California fueron agrupados en comunidades sedentarias, donde se les enseñó prácticas agrícolas que resultaron inapropiadas para las condiciones ecológicas locales.⁷⁵ Los resultados fueron baja productividad, dietas pobres y desnutrición. Estas circunstancias impulsaron la propagación de enfermedades, como también la propició el hecho de que los indígenas se concentraran en grandes comunidades sedentarias. En otras regiones, sin embargo, la agricultura progresó bastante; las misiones guaraníes producían suficiente algodón, hierba mate y pieles para exportar, y las misiones caroníes desarrollaron prósperas economías ganaderas.⁷⁶

La fuerza de trabajo con que los indígenas proveían a las misiones no parece haber sido particularmente onerosa,⁷⁷ así como tampoco puede afirmarse que el mal trato haya contribuido a mermar la población indígena. Quizá el proceso de sometimiento al sistema de trabajo en el que se registraron más vicisitudes haya sido el de los indios guaraníes, que recolectaban hierba mate en expediciones de tres o cuatro meses, tiempo en el cual estaban expuestos a las expediciones esclavistas de los paulistas.⁷⁸ Aunque el trabajo en las misiones no era excesivo, así debe haberles parecido a los indígenas, que estaban acostumbrados a jornadas más cortas, para satisfacer solamente las necesidades de subsistencia, y porque no tenían un sentido ceremonial o ritual. En algunas misiones, se establecieron rutinas rigurosas y castigos. Esta situación creó resentimiento e impulsó a algunos indígenas a escapar. Los fugitivos eran atrapados como criminales y llevados de vuelta a las misiones, para darles su castigo, proceso que alimentaba todavía más el resentimiento y el deseo de escapar. S. F. Cook ha estimado que el diez por ciento de la reducción demográfica de los indígenas en California se debió a estas escapatorias.⁷⁹

La tendencia indígena a escapar se veía propiciada por la débil organización social de las misiones. Los misioneros a menudo agrupaban a los sobrevivientes de pequeños grupos o tribus que habían sufrido bajas como resultado del contacto con los colonizadores. S. F. Cook ha apuntado que algunas de las misiones en Baja California tenían representantes de hasta treinta grupos,⁸⁰ y Metraux registró que en 1715 una misión guaraní contaba entre sus miembros a 57 jefes indígenas.⁸¹ Este último autor asienta también que, en las misiones que se encontraban a lo largo del río Marañón, a menudo se suscitaban batallas entre grupos que habían sido reunidos. Cualquier organización social que pudieran haber tenido los indígenas cuando fueron llevados a las misiones pronto fue alterada y remplazada por reglamentos que imponían los misioneros, bajo amenaza de severos castigos por cualquier transgresión. Los contactos entre los sexos fueron reglamentados estrictamente, y se impuso la monogamia, sin importar las costumbres maritales de los nativos. Aschmann observa que el severo control de las misiones destruyó la estructura social de los indígenas y les negó toda oportunidad de regular su propia vida social, hasta el punto de que ellos se veían abatidos por una "profunda melancolía".⁸² Como consecuencia, se practicó el aborto y el infanticidio, y el índice de fertilidad bajó.⁸³

Así pues, los misioneros fracasaron en su intento por crear comunidades. El resultado final fue que, cuando se retiraron, según observa S. F. Cook, "todo el sistema de las misiones se hizo pedazos con asombrosa rapidez".⁸⁴ Algunos individuos volvieron a sus comunidades nativas, si aún existían, pero la mayoría se convirtieron en trabajadores libres de las haciendas o las poblaciones, donde perdieron su identidad racial al ser asimilados rápidamente por la sociedad colonial.⁸⁵ Aunque quizá los indígenas hayan sido tratados mejor en las misiones que en las encomiendas y los repartimientos, los grupos indígenas sometidos a las primeras sufrieron mayores bajas de su población, porque el sistema misional exigía la total destrucción de sus costumbres. Bajo la encomienda y el repartimiento, la destrucción fue más gradual, y el hecho de que había mayores

similitudes entre la sociedad conquistadora y la conquistada, significó que la adaptación de los indígenas exigida por los españoles fuera menor, y pudiera lograrse más fácilmente.

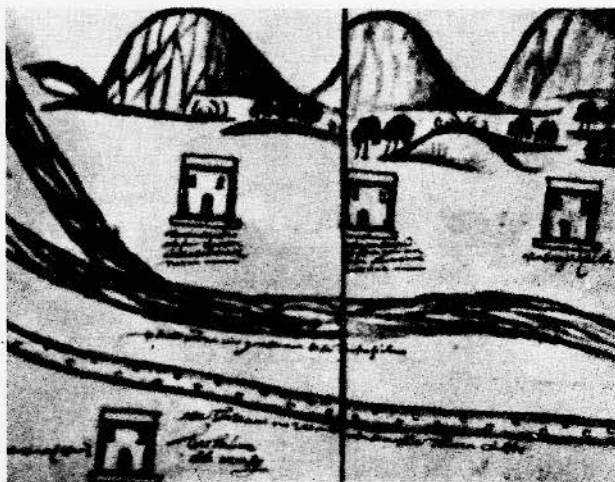
Esclavitud

Aunque la esclavitud indígena fue prohibida por las Nuevas Leyes en 1542, subsistió a lo largo de la Colonia en el norte de México y en el sur de Chile, donde los nativos sostuvieron una guerra constante contra los españoles. Se aplicó también en diferentes épocas a grupos hostiles, tales como los caribes de Venezuela y los pijaos de Popayán.⁸⁶

En el norte de México, los españoles se enfrentaron al problema de qué hacer con los prisioneros que habían caído en su poder durante las guerras contra los chichimecas. En 1569, una comisión que se reunió para estudiar el caso llegó a la conclusión de que los hombres servirían a sus captores por espacio de diez años, y las mujeres y los niños serían liberados. Del mismo modo que los esclavos podían ser comprados y vendidos, también el "servicio" de los cautivos podía ser objeto de compraventa. Esta nueva forma de esclavitud pasó a lo largo de la Colonia por diferentes etapas de aprobación y desaprobación, y se extendió a otros grupos hostiles que los españoles encontraron en su avance hacia el norte, sobre todo los apaches y los mecos.⁸⁷

En Chile los conflictos entre los españoles y los araucanos se vieron estimulados por la escasez de trabajo y por el deseo de los indígenas de eludir el servicio personal. La continua resistencia de los araucanos a someterse a los españoles llevó a la Corona, en 1608, a permitir la esclavitud de los indígenas varones cuya edad superaba los diez años y medio, y de las mujeres mayores de nueve años y medio, que hubieran sido capturados en batalla. Esta disposición significó que los soldados se sintieran con permiso para esclavizar a los indígenas, y no procuró la pacificación. Entonces, hubo un cambio de órdenes cuatro años más tarde: el servicio personal sería remplazado por el tributo en especie y en dinero. Como los indígenas quedaban obligados a pagar el tributo de lo que sus patrones les daban, la abolición de la esclavitud fue más aparente que real.⁸⁸ En 1622, sin embargo, se legalizó la esclavitud de todos los indígenas mayores de catorce años que hubieran atacado a los españoles; los varones podían ser comprados y vendidos fuera de Chile, pero las mujeres debían quedar dentro de la jurisdicción de la audiencia. A finales del siglo XVII, se expidieron órdenes generales que ratificaban la prohibición de esclavizar a los indígenas en tiempos de paz o en tiempos de guerra, pero algunos grupos, incluyendo a los araucanos, fueron exceptuados. La esclavitud de estos indígenas continuó a través del periodo colonial, aunque en disminución, pues el mestizaje propició un debilitamiento de la resistencia araucana.⁸⁹

Los efectos demográficos de la esclavitud fueron desastrosos para muchos grupos indígenas. Y los que sobrevivieron al proceso de esclavización, no pudieron defenderse de la aculturación y asimilación racial. No existen registros de la cantidad de indios araucanos y chichimecas que fueron muertos en los enfrentamientos con los españoles, pero la pérdida de vidas probablemente fue equiparable a la que causaron las redadas misionales. Aunque podría pensarse que las actitudes humanitarias de los misioneros tendieron a proteger la vida de los indígenas durante las redadas, los soldados también pudieron haber moderado su violencia por el deseo de obtener ganancias de la venta de esclavos. Hasta la fecha no se ha hecho ningún estudio que revele la cantidad de indígenas que fueron esclavizados en las regiones fronterizas; sin embargo, el mal trato y



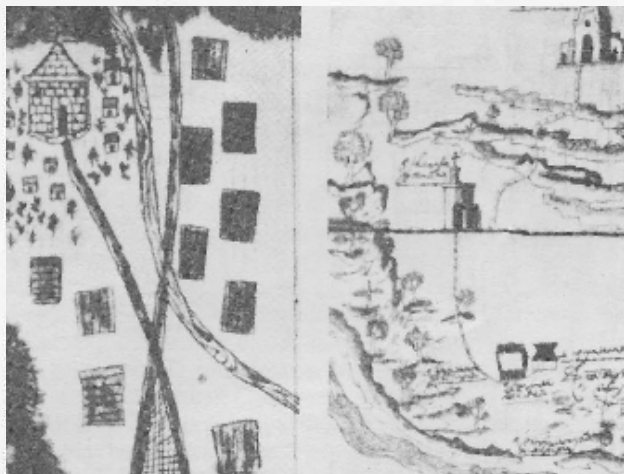
las atrocidades a que fueron sometidos los indígenas en el Caribe no se repitieron en esas regiones, pues la escasez de mano de obra motivó a los propietarios a ser menos duros con sus esclavos. Al igual que los indígenas de las misiones, los esclavizados sufrieron la destrucción de su cultura. Muchos fueron exportados: los araucanos a Perú, y ya en 1580 se vendían indios chichimecas en la ciudad de México.⁹⁰ Así, al encontrarse lejos de sus comunidades y entrar en contacto con otras razas, los esclavos pasaban por un rápido proceso de aculturación y asimilación. Muchos soldados se casaron con mujeres araucanas que habían capturado.

La esclavitud afectó no sólo a los indígenas que fueron capturados, sino también a las comunidades de las que procedían. Como muchas de esas comunidades eran pequeñas, la pérdida incluso de un número pequeño de sus miembros quizá reducía a algunos grupos hasta un punto en el que ya no podían mantener y reproducir su cultura.

Recursos

La reducción demográfica relativa de los indígenas también se relacionaba con la intensidad del contacto entre indígenas y no indígenas. Al principio, la distribución de la población española dependía de la localización de las minas y de las comunidades indígenas, lo cual era reflejo del deseo de los colonizadores de obtener beneficios inmediatos, y se parecía al tipo de señorío que había caracterizado a los estados feudales de Castilla. Aunque los españoles adquirieron tierras durante la primera mitad del siglo XVI, no fue sino hasta más tarde que la posesión de tierras fue vista como una fuente potencial de riqueza. Una de las razones de este aumento de interés fue la reducción de la población indígena, que no sólo trajo consigo la baja del ingreso obtenido de los tributos, sino también la escasez de la producción indígena, en tiempos en que el mercado interno de productos agrícolas se encontraba en expansión. Otra razón puede haber sido la necesidad de invertir el capital acumulado del tributo y la actividad minera en las primeras épocas.⁹¹

La naturaleza y la distribución de mercancías agrícolas se vieron muy influidas por la demanda de algunos productos en particular, y por la posibilidad de producirlos en determina-



das áreas. Las mercancías americanas más solicitadas en Europa eran productos del trópico, tales como azúcar, cacao y colorantes (sobre todo índigo y púrpura de la cochinilla), mientras que el mercado interno requería alimentos (trigo y maíz sobre todo), pieles, manteca, y mulas para la industria minera. La escasa demanda de productos provenientes de climas templados fue la causa de que la producción de Uruguay, Argentina y Chile se orientara casi totalmente al mercado interno, que no se expandió mucho. Pero la demanda no era el único factor. La producción comercial también dependía de la existencia de mano de obra, aunque en regiones donde ésta era escasa pero la producción agrícola rendía buenos dividendos (por ejemplo, el caso del azúcar que se producía en las Antillas Mayores), el alto costo de importar mano de obra negra podía pagarse. Otro factor era la distancia. La producción de mercancías voluminosas en regiones distantes de las colonias españolas se veía limitada por los costos de transporte; así, pues, el azúcar que se producía en México o en Perú no podía competir en los mercados europeos con la que procedía del Caribe. Por ejemplo, aunque Perú exportaba algunos productos agrícolas como vino y cacao a México y Centroamérica, la producción del campo en el Virreinato se destinaba principalmente al mercado interno que al principio existía alrededor del centro minero de Potosí. El distrito recibía alimentos, vino y brandy de los oasis costeros y de Chile, coca de las tierras bajas orientales de Perú y Bolivia, y ganado y productos animales del noroeste de Argentina. Se crearon haciendas para proveer de trigo, maíz y ganado a las ciudades mayores, los puertos y los centros mineros menores de Sudamérica. Las altas regiones lacustres de los Andes peruanos producían estas mismas mercancías para las minas de Cerro de Pasco y Huancavelica, así como también para Lima, mientras que las tierras altas alrededor de Quito y Bogotá abastecían las industrias mineras locales de Zaruma y Antioquia, y del valle del Alto Cauca, respectivamente. En el Virreinato de Nueva España, la producción agrícola era más diversa. Las Antillas Mayores exportaban azúcar a España; México y Centroamérica exportaban productos tropicales como cacao, índigo, púrpura de la cochinilla, y también abastecían el mercado interno de las poblaciones y las zonas mineras. La producción de alimentos se desarrolló, al principio, para proveer a la creciente población del centro de México, a partir de la reducción demográfica indígena y la consecuente escasez de los alimentos que producían. Después de eso, la producción de alimentos se desarrolló rápidamente en el Bajío y en el valle de Guadalajara, por la apertura de las minas de plata del norte.⁹²

En aquellas áreas factibles de convertirse en productoras de mercancías agrícolas, las comunidades indígenas sufrieron presiones para renunciar a sus tierras y para proporcionar mano de obra. La completa proletarización de estas comunidades se vio restringida, sin embargo, porque el control monopólico de las tierras que ejercían los españoles debía limitarse a cierto grado, establecido por la Corona española para proteger el derecho de los indígenas a sus tierras. Además, en algunos casos, los terratenientes ofrecían parcelas a los indígenas para que trabajaran como asalariados, de manera que les pagaban efectivamente con dinero y con tierras.⁹³ Sin embargo, el florecimiento de la agricultura como negocio desvirtuó su sentido de actividad básica de subsistencia, e impulsó la generalización del trabajo libre, con todas las consecuencias culturales y demográficas que se han señalado.

Aunque la producción comercial en el campo se tradujo para los indígenas en exigencias de trabajo y tierras, su impacto varió según la naturaleza de la producción. Si se trataba de productos tropicales para exportación, entonces las exigencias eran probablemente las más imperiosas, lo cual contribuyó significativamente a la rápida decadencia de la población indígena en partes del Caribe y en las tierras bajas tropicales de Mesoamérica, si bien en el Caribe las minas de oro también tuvieron su parte en ello. Pero no todos los tipos de producción tropical creaban los mismos intereses. El producto más importante era el azúcar: los altos beneficios que rendía movían a la rápida adquisición de tierras apropiadas para su cultivo, y aunque el empleo de indígenas en la molienda de azúcar quedó prohibido casi desde el inicio, la producción de azúcar siguió planteando imperiosos requerimientos de mano de obra indígena, sobre todo en tiempo de zafra. La producción de cacao también era una actividad que requería la participación intensiva de mano de obra, pero la desarrollaban los indígenas de quienes los españoles obtenían el producto por medio del tributo o el comercio. La producción de índigo exigía menos trabajo; los indígenas que la llevaban a cabo a menudo eran empleados ilegalmente, pues el proceso para obtener el tinte era peligroso para la salud. Y en el extremo opuesto de la gama de actividades productivas se encontraba la ganadería. Como las tierras de los indígenas a menudo se encontraban explotadas en exceso por el pastoreo, la actividad ganadera se desarrolló en pastizales que se habían utilizado muy poco en tiempos precolombinos dado que los indígenas no habían tenido ni instrumentos apropiados para cultivarlos, ni animales domésticos que criar en ellos. Por otra parte, la ganadería requería menos trabajo que otras formas de producción, y los animales salvajes constituían para algunos indígenas una fuente alternativa de alimento. Hace falta una investigación más a fondo para llegar a conclusiones definitivas, pero es posible que las variaciones en las exigencias que los diferentes tipos de producción planteaban en torno a las tierras y al trabajo de los indígenas, hayan motivado variaciones en las tendencias demográficas, aunque fueran pequeñas, entre regiones dedicadas a la producción de diferentes alimentos o tipos de ganado.⁹⁴

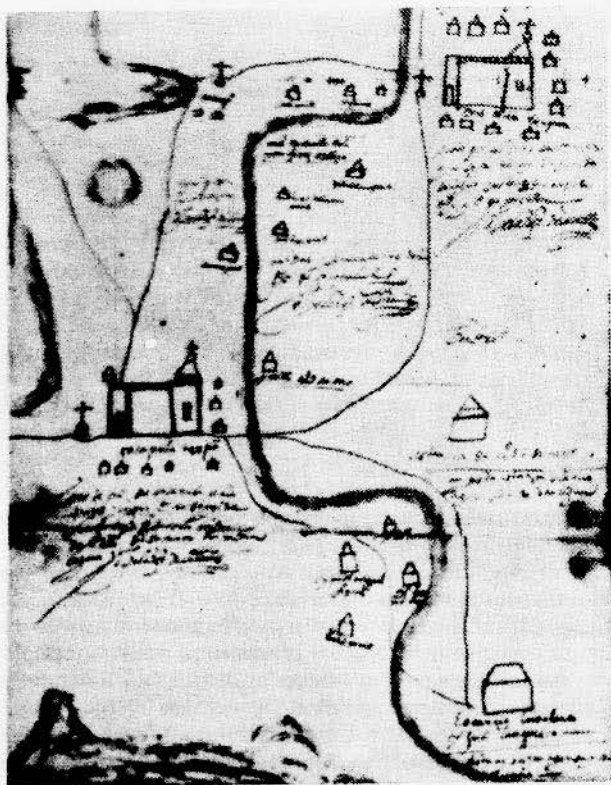
Mapa de Totomaguacan, Pue., c. 1614

Mapa de Tepexe de la Seda y San Juan Tecomatlán, Pue., c. 1609

Además de las variaciones en la rentabilidad y la naturaleza de las empresas comerciales debidas a su localización, también se registraban variaciones temporales, que en algunos casos fueron críticas para la supervivencia de las comunidades indígenas. Por ejemplo, en el siglo XVI muy pocos españoles se establecieron en Oaxaca, lo cual dio como resultado que los indígenas conservaron el control de la mayor parte de las tierras, y en épocas posteriores al periodo colonial pudieron demostrar que eran los propietarios, incluso para defender sus derechos como tales ante el sistema judicial español. Pero en muchas otras áreas los indígenas fueron despojados de sus tierras antes de que el sistema judicial estuviera constituido, y los indígenas pronto aprendieron a manipularlo.⁹⁵ En términos más generales, durante el periodo colonial amplias porciones de la parte templada de Sudamérica no resultaron atractivas para los colonizadores europeos, pues no estaban pobladas por grandes comunidades indígenas, y los productos que podrían haber obtenido en ese clima no tenían gran demanda en Europa. Entonces, los escasos españoles que se establecieron en esas regiones se interesaron relativamente poco en explotar el trabajo y las tierras de los indígenas. Esta situación cambió en el siglo XIX, cuando la revolución industrial alteró los requerimientos europeos de minerales no preciosos y alimentos de clima templado, y con ello estimuló la inmigración y la expansión económica de esas áreas que antes habían sido poco colonizadas.

Los cambios en el modo de vivir de los indígenas, que trajo consigo la demanda en torno a su trabajo y sus tierras, así como también el mestizaje, fueron mucho más profundos en regiones que reportaban grandes beneficios económicos. El desarrollo de las haciendas, en particular, propició la desintegración de las comunidades indígenas, por lo menos hasta el punto de que la escasez de recursos forzara a los habitantes de pequeñas poblaciones a aprovechar el mercado de trabajo libre.⁹⁶ En cambio, la baja rentabilidad de las empresas comerciales originaba menores presiones sobre las comunidades indígenas, de manera que los cambios ocurrían más lentamente y buena parte de su cultura se preservaba o se modificaba, pero no se destruía. Mientras más se preservó la cultura indígena, mayor fue el grado de supervivencia de las comunidades; así, por ejemplo, en algunas regiones remotas de Colombia, donde los trastornos económicos y sociales fueron pequeños debido a las limitadas oportunidades de desarrollar empresas comerciales, las familias sin hijos fueron pocas, pues la mayoría tenían numerosos miembros.⁹⁷

La distribución de las actividades mineras dependió sobre todo de la localización de las minas, pero las variaciones espaciales y temporales de la demanda de mano de obra indígena estuvieron estrechamente relacionadas con la productividad de las vetas. Los primeros minerales que se explotaron fueron los depósitos aluviales de oro de las Antillas, pero los beneficios que rindieron no son ni remotamente comparables a los de las minas de Zacatecas y Guanajuato, en México, y del Potosí en el Alto Perú. Durante el periodo colonial, las mayores vetas que se explotaron se encontraban en Colombia. Algunas de estas minas estaban en áreas de densa población indígena, y se les podía explotar por medio del repartimiento, pero en las del norte de México, que se localizaban en áreas de escasa población indígena, hubo que recurrir al trabajo asalariado. En Colombia, la rápida reducción de la población indígena creó una escasez de mano de obra que hizo necesaria la importación de esclavos negros. Hay que hacer notar que la influencia tanto de la actividad minera como de la agrícola se extendió más allá del área en donde se llevaba a cabo la producción.



No solamente la rentabilidad de las empresas comerciales de agricultura y minería creó demanda de tierras y trabajo de los indígenas, sino que también motivó la concentración de europeos y otros no indígenas en esas áreas, y con ello propició el mestizaje. Muchos autores han observado que el mestizaje fue común sobre todo en las ciudades capitales, las haciendas y las áreas mineras.⁹⁸ Por ejemplo, Jiménez Moreno, al escribir sobre México, observó que "en los reales de minas no sólo amalgamaron los metales, sino también se mezclaron las razas".⁹⁹

Resumen

El panorama de los cambios demográficos en la América Hispánica durante el periodo colonial es complejo, y no se puede entender si se considera sólo uno de los cambios que lo propiciaron, como por ejemplo la incidencia de enfermedades en cada región o el exterminio sistemático, el exceso de trabajo y el mal trato a que eran sometidos los indígenas. Estos factores fueron los más decisivos para la reducción de la población indígena, pero no explican por sí solos los diferentes panoramas de supervivencia en cada región. Las siguientes son circunstancias importantes para entender el complejo proceso de cambio: en primer lugar, la naturaleza de las sociedades indígenas y la magnitud de sus poblaciones en tiempos de la conquista española, pues estos factores determinaron la clase de instituciones que se emplearon para controlarlas y explotarlas; en segundo lugar, los tipos y la abundancia de los recursos naturales que se encontraban en las zonas donde vivían los indígenas. En los

habitantes de las tierras altas de Mesoamérica se observó un mayor grado de supervivencia que en otros grupos, pero las diferencias entre estos niveles dependieron de la naturaleza, la potencialidad y la distribución de los recursos naturales, por lo cual surgieron diferentes intereses en torno a las tierras y al trabajo de los indígenas. Así, pues, los habitantes del sur de México y de la mayor parte de las tierras altas de Perú sobrevivieron con mayor facilidad que los del centro de México, donde el desarrollo de las haciendas empezó a mermar a las comunidades indígenas desde sus inicios. Pero en todas estas áreas el nivel de supervivencia superó al de los indígenas que vivían agrupados en tribus y hordas nómadas, para los cuales las modificaciones en su forma de vida fueron más drásticas y acarrearón una reducción demográfica severa, cuando no la extinción.

NOTAS

¹ Sobre las grandes áreas raciales y culturales en Latinoamérica, véase E. R. Service, "Indian-European Relations in Colonial Latin America", *American Anthropologist* 57 (1955): 411-25; M. Harris, *Patterns of Race in the Americas* (Nueva York: Walker, 1964), 1-2; C. Wagley, *The Latin American Tradition* (Nueva York, Columbia, 1968), 30-37; y D. Ribeiro, "The Culture-Historical Configurations of the American Peoples", *Current Anthropology* 11 (1970): 403-34. Sobre Mesoamérica, véase J. P. Augelli, "The Rimland-Mainland Concept of Culture Areas in Middle America", *Annals of the Association of American Geographers* 52 (1962): 119-29.

² Algunas excepciones son las obras pioneras de S. F. Cook y W. Borah sobre México que se encuentran en *Essays in Population History*, 3 vols. (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1971-1979); y los estudios regionales de los expertos colombianos J. Friede, G. Colmenares, y J. A. y J. E. Villamarín (véase las notas 29 y 30). También se han hecho estudios regionales sobre ciertas partes de Centroamérica, como por ejemplo los de T. T. Veblen y W. G. Lovell (véase la nota 18).

³ A. L. Kroeber, *Cultural and Natural Areas in Native North America*, University of California Publications in Archaeology and Ethnology no. 38 (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1939): 166; H. F. Dobyns, "Estimating Aboriginal American Population: An Appraisal of Techniques with a New Hemispheric Estimate", *Current Anthropology* 7 (1966): 415.

⁴ Por ejemplo, W. Borah, "The Historical Demography of Latin America: Sources, Techniques, Controversies, and Yields", en *Population*

and Economics: *Proceedings of Section V of the International Economic History Association*, edición de P. Deprez (Winnipeg: University of Manitoba, 1970), 173-205; y "The Historical Demography of Aboriginal American Population: An Attempt at Perspective", en *The Native Population of the Americas in 1492*, edición de W. M. Denevan (Madison: University of Wisconsin Press, 1976), 13-34. Véase también P. Chauuu, "La Población de l'Amérique Indienne (Nouvelles Recherches)", *Revue Hispanique* 29 (1964): 111-18; Denevan, *Native Population*, 1-12, 35-42, 77-84, 151-56, 235-42, 289-92; Dabyns, "Estimating Aboriginal American Population", 395-416; W. R. Jacobs, "The Tip of the Iceberg: Pre-Columbian Indian Demography and Some Implications for Revisionism", *William and Mary Quarterly* 31 (1974): 123-32; A. Lipshutz, "La despoblación de las Indias después de la conquista", *América Indígena* 26, no. 3 (1966): 229-47; A. Rosenblat, *La población de América en 1492: viejos y nuevos cálculos* (México: Colegio de México, 1967); N. Sánchez Albornoz, *The Population of Latin America: A History* (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1974), 32-36; y C. Verlinden, "La Población de l'Amérique précolombienne: une question de méthode", en *Méthodologie de l'Histoire et des Sciences Humaines: Mélanges en l'honneur de Fernand Braudel* (Toulouse: Privat, 1973): 453-62.

⁵ Durante la última década, numerosos estudios demográficos, particularmente sobre México, se han basado en evidencias tomadas de registros eclesiásticos. Otros estudios sobre el siglo XVIII basados en registros de tributos, censos y otros documentos civiles, dan una visión más amplia; por ejemplo: G. Vollmer, *Bevölkerungspolitik und Bevölkerungssstruktur im Vizekönigreich Peru zu Ende der Kolonialzeit, 1741-1821* (Berlín: Verlag Gehlen, 1967); Cook y Borah, *Essays 2*: 180-269; y J. V. Lombardi, *People and Places in Colonial Venezuela* (Bloomington: Indiana University Press, 1976).

⁶ Dobyns, "Estimating Aboriginal American Population", 415. Los índices de reducción demográfica son medios insatisfactorios para medir la reducción, pues no se pueden calcular en los casos en que la población se extinguió. Sin embargo, se han usado en este artículo porque la variabilidad y la disponibilidad de la información en la cual está basado hacen difícil aplicar técnicas más sofisticadas. Cuando ha sido posible, las tendencias demográficas se han calculado a partir de periodos equivalentes, con el objeto de facilitar las comparaciones. Aunque no se ha podido aplicar este procedimiento en algunos casos, las fechas en las que los cambios tuvieron lugar se indican siempre.

⁷ C. T. Smith, "Depopulation in the Central Andes in the Sixteenth Century", *Current Anthropology* 11 (1970): 453-64, sobre todo 459. R. G. Keith señala que en la costa peruana debe haberse registrado una reducción demográfica del mismo orden, y estima que la reducción de la población tributaria de los valles costeros centrales, entre 1525 y 1600, fue más o menos de 53:1. Véase Keith, *Conquest and Agrarian Change: The Emergence of the Hacienda System on the Peruvian Coast* (Cambridge: Harvard University Press, 1976), 42.

⁸ N. D. Cook, *Demographic Collapse: Indian Peru, 1520-1620* (Cambridge: Cambridge University Press, 1981), 94.

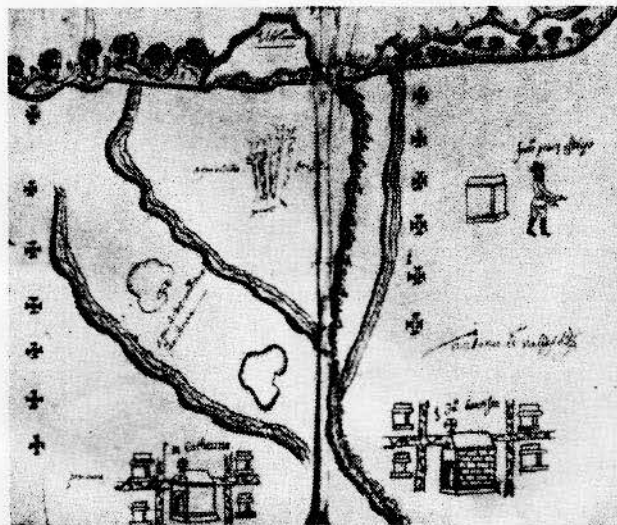
⁹ *Ibidem*, 114. Cook proporciona varias estimaciones alternativas para la población de Perú en 1520, pero opta como conclusión por la estimación general de nueve millones, sin precisar las cifras para la sierra y para la costa (74-114).

¹⁰ Kroeber, *Cultural and Natural Areas*, 166; D. E. Shea, "A Defense of Small Population Estimates for the Central Andes", en *Native Population*, edición de Denevan, 157-80; Dobyns, "Estimating Aboriginal American Population", 415.

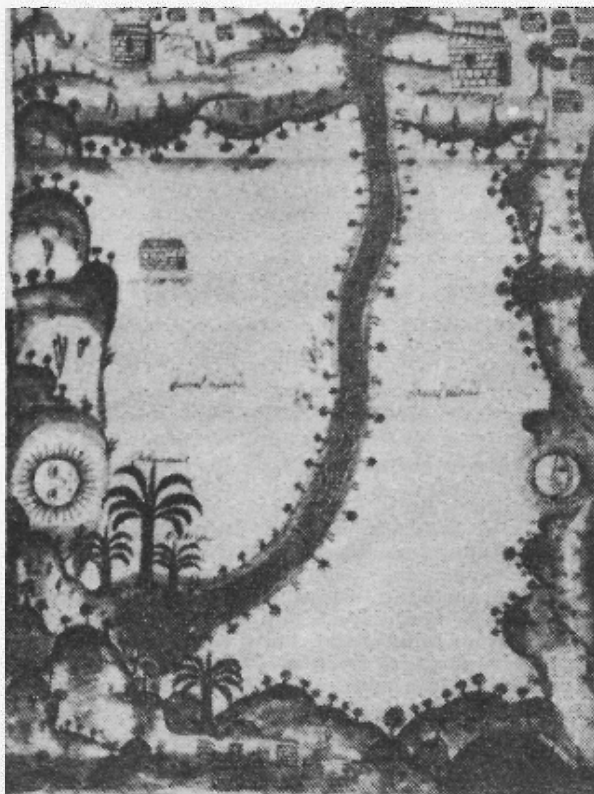
¹¹ S. F. Cook y W. Borah, *The Indian Population of Central Mexico, 1531-1610*, *Ibero-Americana* no. 44 (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1960), 48.

¹² W. Borah y S. F. Cook, "Conquest and Population: A Demographic Approach to Mexico History", *Proceedings of the American Philosophical Society* 113, no. 2 (1969): 181.

¹³ Dobyns, "Estimating Aboriginal American Population", 412; W. T. Sanders, "The Population of the Central Mexican Symbiotic Region,



Mapa de Santa Catherina y San Juan Bautista, Edo. de Méx., c. 1594



the Basin of Mexico, and the Teotihuacan Valley in the Sixteenth Century", en *Native Population*, edición de Denevan, 130-31; R. A. Zambardino, "Mexico's Population in the Sixteenth Century", *Journal of Interdisciplinary History* 11 (1980): 22; A. Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en América*, dos volúmenes (Buenos Aires: Editorial Nova, 1954), 1: 102; Rosenblat, *Población de América*, 23-81. Sanders estima, en *Native Population*, 130-31, de 2.6 a 3 millones para la región simbiótica del centro de México. Si se aplican sus estimaciones al área estudiada por Cook y Borah, la población aborígen sería de 11.4 millones, aunque este panorama no toma en cuenta diferencias ecológicas, ni demográficas, ni las diferencias en los índices de reducción demográfica en las tierras altas y la costa. Véase Denevan, *Native Population*, 81. En todos los demás trabajos, Sanders y Price estiman que en Mesoamérica, incluyendo el norte de Centroamérica, había una población aborígen de 12 a 15 millones de habitantes. Véase W. T. Sanders y B. J. Price, *Mesoamerica: The Evolution of a Civilization* (Nueva York: Random House, 1967), 77. Denevan opina que la población aborígen en México era de 18.3 millones de habitantes, en *Native Population*, 291.

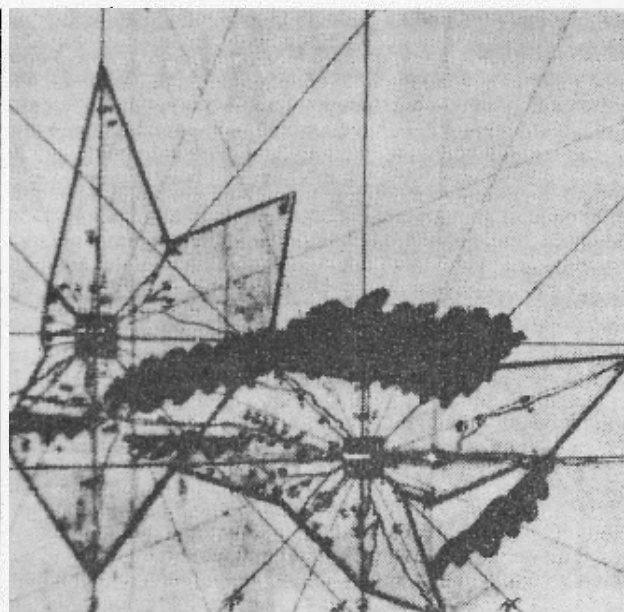
14 Cook y Borah, *Essays* 2: 176-79.

15 J. Miranda, "La población indígena de México en el siglo XVII", *Historia Mexicana* 12 (1963): 184-85.

16 Cook y Borah, "Conquest and Population", 180; S. F. Cook y W. Borah, *The Population of Mixteca Alta*, Ibero-Americana no. 50 (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1968), 38, 57; Cook y Borah, *Essays* 1: 355, 2: 176-78. Véase una relación de algunas variaciones en los desplazamientos de las poblaciones en G. Kubler, "Population Movements in Mexico, 1520-1600", *Hispanic American Historical Review* 22 (1942): 606-43.

17 Vollmer, *Bevölkerungspolitik und Bevölkerungsstruktur*, 280-91, 367-69; Sánchez-Albornoz, *Population of Latin America*, 110-14; N. D. Cook, "La población indígena en el Perú colonial", *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas* (Rosario) 8 (1965): 93.

18 T. T. Veblen, "Native Population Decline in Totonicapán, Guatemala", *Annals of the Association of American Geographers* 67 (1977): 484-99; W. G. Lovell, "The Historical Demography of the Cuchumatán Highlands, Guatemala, 1500-1821", en *Studies in Spanish American Population History*, edición de D. J. Robinson (Boulder, Colorado: Westview Press, 1981), 195-216.



19 R. C. Watson, conversación con el autor, julio de 1983. El panorama sobre Chiapas difiere de los de otras áreas en que el periodo de estabilidad que tuvo lugar a principios del siglo XVII fue sucedido por una reducción brusca a finales del mismo siglo. Otros autores consideran el punto mínimo en 1720, cuando había 50 000 personas menos que las 275 000 calculadas para el momento de contacto con los conquistadores, lo cual representa un índice de reducción demográfica de 5.5:1. Gerhard, *The Southeast Frontier* (Princeton: Princeton University Press, 1979), 158-62; M. J. MacLeod, "An Outline of Central American Colonial Demographics: Sources, Yields, and Possibilities", en *The Historical Demography of Highland Guatemala*, edición de R. M. Carmack, J. Early y C. Lutz (Albany: State University of New York, 1982), 8-9.

20 M. J. MacLeod, *Spanish Central America: A Socioeconomic History, 1520-1720* (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1973), 71, 77-78; MacLeod, "Central American Demographics", 7. Gerhard calcula una población aborígen de 80 000 habitantes para Soconusco, que se redujo a 1 800 tributarios en 1569 y 800 en 1684. Véase su *Southeast Frontier*, 169-70.

21 L. A. Newson, "Demographic Catastrophe in Sixteenth-Century Honduras", en *Spanish American Population*, edición de Robinson, 227-28; y Newson, "The Depopulation of Nicaragua in the Sixteenth Century", *Journal of Latin America Studies* 14 (1982): 284.

22 R. Barón Castro, "El desarrollo de la población hispanoamericana (1494-1950)", *Journal of World History* 5 (1959): 335; H. E. Daugherty, "Man-Induced Ecologic Change in El Salvador", Ph. D. diss., University of California, Los Angeles, 120.

23 MacLeod, *Spanish Central America*, 19-20, 105-6.

24 *Ibidem*, 77-78; Veblen, "Population Decline in Totonicapán", 497-99; Lovell, "Demography of the Cuchumatán Highlands", 240. Mi propia investigación (aún inédita) sobre Honduras y Nicaragua confirma el mismo panorama. Una excepción es el estudio de Lutz sobre el valle de Quinizilapa, cerca de Antigua, en Guatemala, en el cual sustenta la tesis de que la población comenzó a aumentar en 1620 o 1630. El estudio examina seis poblaciones, pero se desconoce hasta qué punto el incremento se observó en un área más amplia. Véase C. Lutz, "Population Change in the Quinizilapa Valley, Guatemala, 1530-1770", en *Spanish Population History*, edición de Robinson, 187.

Mapa de Quechiltenango, Colotlipa y Chilapa, Gro., c. 1652

Mapa Real del Catorce y Matehuala, S.L.P., c. 1796

²⁵ N. Sánchez-Albornoz, *Indios y tributos en el Alto Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1978), 30-34; Shea, "Defense of Small Population Estimates", 170-72.

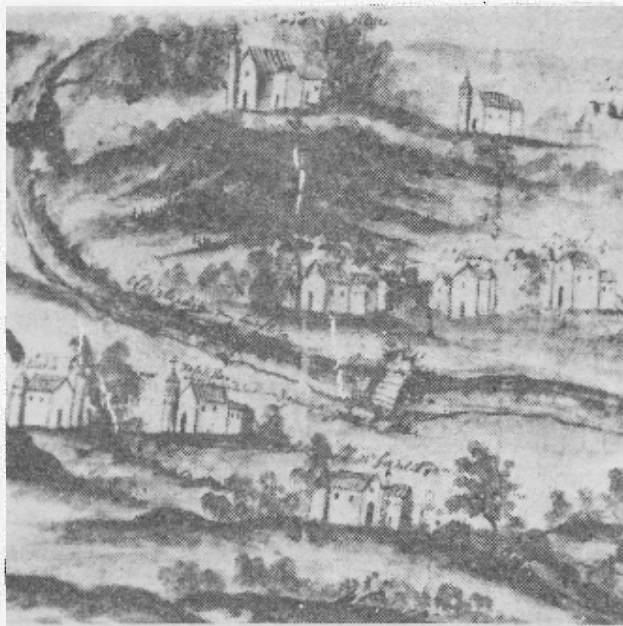
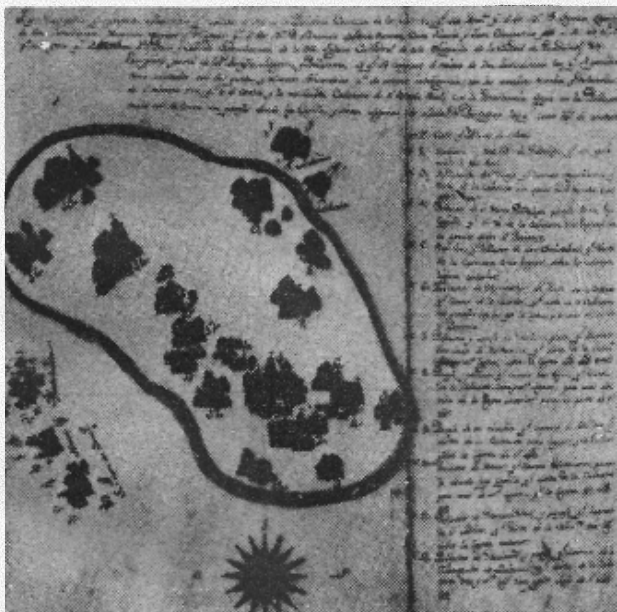
²⁶ Sánchez-Albornoz, *Indios y tributos*, 161.

²⁷ R. B. Tyrer, "The Demographic and Economic History of the Audiencia of Quito: Indian Population and the Textile Industry, 1600-1800", Ph. D. diss., University of California, Berkeley, 1976-81.

²⁸ Sobre registros generales de los cambios demográficos, véase A. Rosenblat, *Población indígena* 1:102 y las tablas 2-5; J. A. Villamarín y J. E. Villamarín, *Indian Labor in Mainland Colonial Spanish America* (Newark: University of Delaware, 1975), 96-98, 106-7, 113-14. Thiel ha estimado para Costa Rica que la población indígena se redujo de 27 200 en tiempos de la conquista a 8 281 en 1801. Véase B. A. Thiel, "Monografía de la población de la República de Costa Rica en el siglo XIX", *Revista de Estudios y Estadística* no. 8, *Serie Demográfica* no. 5 (1967): 83. La reducción fue sin duda mayor, pues la estimación de Thiel para 1522 es muy baja. Denevan calcula una población aborigen de 400 000 habitantes para Costa Rica en *Native Population*, 291. Sobre Venezuela, véase F. Brito-Figueroa, *Historia económica y social de Venezuela*, dos volúmenes (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1966), 1: 21-35, 123-35, 160; y E. Arcila Farías, *La encomienda en Venezuela* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1966), 64-70. Sobre la región de La Plata, véase C. M. Feiro, "Las poblaciones indígenas del Río de la Plata a comienzos del siglo XVI y su evolución después", *Thirty-Fifth International Congress of Americanists*, tres volúmenes (1964), 3: 393-96; H. A. Difrieri, "Población indígena y colonial", en F. de Aparicio y H. A. Difrieri, *La Argentina, suma de geografía*, diez volúmenes (Buenos Aires: Ediciones Peuser, 1961), 7: 3-88; y J. Comadrán Ruiz, *Evolución demográfica argentina durante el período hispano, 1535-1810* (Buenos Aires: Editorial Universitaria, 1969). Sobre Paraguay, véase J. Mora, *Historia Social de Paraguay, 1600-1650* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1973), 47-67. Sobre Chile, véase R. Mellafe, *La introducción de la esclavitud negra en Chile, tráfico y rutas* (Santiago: Universidad de Chile, 1959), 211-26; M. Carmagnani, "Colonial Latin American Demography: The Growth of the Chilean Population, 1700-1830", *Journal of Social History* 1 (1967): 179-91.

²⁹ J. Friede, "Algunas consideraciones sobre la evolución demográfica de la provincia de Tunja", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 2 (1965): 5-19, sobre todo 13; y Villamarín y Villamarín, *Indian Labor*, 83-84.

³⁰ G. Colmenares, *Encomienda y población de la provincia de Pamplona, 1549-1650* (Bogotá: Universidad de los Andes, 1969), 47; J. Friede, *Los Quimbayas bajo la dominación española: estudio documental (1539-1810)* (Bogotá: Banco de la República, 1963), 253; y J. Friede, *Los Andakí: historia de la aculturación de una tribu selvática México y Buenos Aires*: Fondo de Cultura Económica, 1953), 188-89.



³¹ Cook y Borah, *Essays* 1: 411-29.

³² Denevan, *Native Population*, 234; y J. Hemming, *Red Gold: The Conquest of the Brazilian Indians* (Londres: Macmillan, 1978), 490-92.

³³ W. M. Denevan, comentario sobre "Estimating Aboriginal American Population: An Appraisal of Techniques with a New Hemispheric Estimate", de H. F. Dobyns, *Current Anthropology* 7 (1966): 429; y W. M. Denevan, "The Aboriginal Population of Tropical America: Problems and Methods of Estimation", en *Population and Economics*, edición de Deprez, 252-53.

³⁴ P. Chaunu y H. Chaunu, *Séville et l'Atlantique*, ocho volúmenes (París: SEVPEN, 1959), 8, pt. 1: 495-510; Cook y Borah, *Essays* 1: 408; Rosenblat, *Población de América*, 9-23; y Verhulst, "Population de l'Amérique précolombienne", 459. Sobre críticas a las estimaciones de Cook y Borah, véase D. Henige, "On the Contact Population of Hispaniola: History as Higher Mathematics", *Hispanic American Historical Review* 58 (1978): 217-37; R. A. Zambardino, "Critique on David Henige's 'On the Contact Population of Hispaniola: History as Higher Mathematics'", *Hispanic American Historical Review* 58 (1978): 700-708. Sobre el área del Caribe en general, véase Dobyns, "Estimating Aboriginal American Population", 409; Denevan, "Aboriginal Population of Tropical America", 253; Denevan, *Native Population*, 41; y MacLeod, *Spanish Central America*, 19. Sobre Panamá, véase C. M. M. Carranza Alba, *Etnología y población histórica de Panamá* (Panamá: Imprenta Nacional, 1928), 5-11, 14-18; C. O. Sauer, *Early Spanish Main* (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1966), 284-85; y C. F. Bennett, *Human Influences on the Zoogeography of Panama*, *Ibero-Americana* no. 51 (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1968), 36-38, 51.

³⁵ S. F. Cook, "The Demographic Consequences of European Contact with Primitive Peoples", *Annals of the American Academy of Political and Social Science* 237 (1945): 108-9; J. Vellard, "Causas biológicas de la desaparición de los indios americanos", *Boletín del Instituto Riva-Agüero* 2 (1956): 77-93; H. F. Dobyns, "An Outline of Andean Epidemic History to 1720", *Bulletin of the History of Medicine* 37 (1963): 493-515; W. Borah, "America as a Model: The Demographic Impact of

European Expansion upon the Non-European World", *Thirty-Fifth International Congress of Americanists*, tres volúmenes (1964), 3: 379-87; Dobyns, "Estimating Aboriginal American Population", 410-11; A. W. Crosby, "Conquistador y pestilencia: The First New World Pandemic and the Fall of the Great Indian Empires", *Hispanic American Historical Review* 47 (1967): 321-37; Jacobs, "Tip of the Iceberg", 123-32; Sánchez-Albornoz, *Population of Latin America*, 60; A. W. Crosby, "Virgin Soil Epidemics as a Factor in the Depopulation of America", *William and Mary Quarterly* 33 (1976): 289-99; Denevan, *Native Population*, 4-6, y Dobyns, *Native American Historical Demography: A Critical Bibliography* (Bloomington: Indiana University Press, 1976), 22-25.

36 Dobyns, "Estimating Aboriginal American Population", 410-11; Jacobs, "Tip of the Iceberg", 130-32; Dobyns, *Native American Historical Demography*, 25-34; y W. H. MacNeill, *Plagues and Peoples* (Oxford: Blackwell, 1976), 204-5.

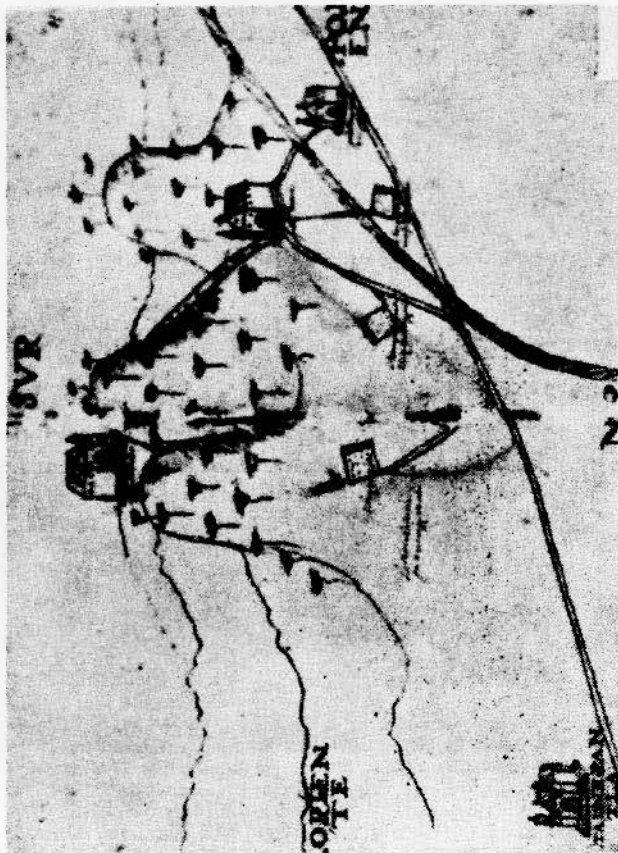
37 Denevan, "Population of Tropical America", 252; J. E. S. Thompson, *Maya History and Religion* (Norman: University of Oklahoma Press, 1970), 56-57, 71; Cook y Borah, *Essays* 1: 412-29, 2: 176-79; y Denevan, *Native Population*, 41.

38 P. M. Ashburn, *The Ranks of Death: A Medical History of the Conquest of America* (Nueva York: Coward-McCann, 1947), 130-34; J. Vivó Escoto, "Weather and Climate of Mexico and Central America", en *Handbook of Middle American Indians* 1, edición de R. C. West (Austin: University of Texas Press, 1964), 213-14; F. L. Dunn, "On the Antiquity of Malaria in the New World", *Human Biology* 37 (1965): 385-93; Sauer, *Early Spanish Main*, 279; Thompson, *Maya History and Religion*, 54-55; J. Duffy, *Epidemics in Colonial America* (Port Washington y Londres: Kennikat Press, 1972), 140; C. S. Wood, "New Evidence for a Late Introduction of Malaria into the New World", *Current Anthropology* 16 (1975): 93-104; y MacNeill, *Plagues and Peoples*, 213.

39 Denevan, *Native Population*, 5; A. W. A. Brown, "Yellow Fever, Dengue, and Dengue Haemorrhagic Fever", en *A World Geography of Human Diseases*, edición de G. M. Howe (Londres: Academic Press, 1977), 390; y M. E. Bustamante, "La fiebre amarilla en México y su origen en América", en *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, dos volúmenes, edición de E. Florescano y E. Malvido (México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982), 1:28.

40 Entre estas enfermedades deben haber estado la tifoidea, la paratifoidea, disentería bacilógena y amibiana, *hookworm* y otras infecciones helmínticas, la mayoría de las cuales se transmiten por medio del agua y son propias de los trópicos húmedos. Véase G. Sangster, "Diarrhoeal Diseases", en *Geography of Human Diseases*, edición de Howe, 145-74.

41 Sobre la viruela, véase C. W. Dixon, *Smallpox* (Londres: Churchill, 1962), 313; Z. Deutschmann, "The Ecology of Smallpox", en *Studies in Disease Ecology*, edición de J. May (Nueva York: Hafner, 1961), 7-8; y Crosby, "Conquistador y pestilencia", 333. Sobre la peste, véase P. H. Manson-Bahr, *Manson's Tropical Diseases* (Londres: Cassell, 1948), 261; R. Pollitzer, *Plague* (Ginebra: World Health Organization, 1954), 256-57, 418, 451; J. F. Shrewsbury, *A History of Bubonic Plague in*



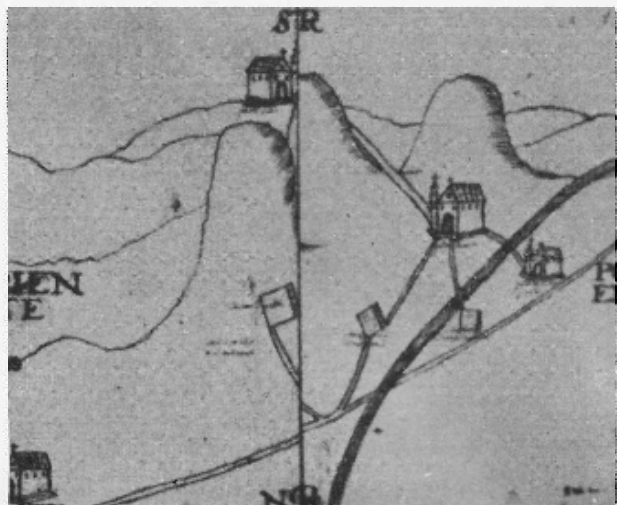
the British Isles (Cambridge: Cambridge University Press, 1970), 1-6; y MacLeod, *Spanish Central America*, 8-9. Sobre el tifo, véase Ashburn, *Ranks of Death*, 81, 95-96.

42 F. L. Black, "Infectious Diseases in Primitive Societies", *Science* 187 (1975): 515-18; y Shea, "Defense of Small Population Estimates", 159-61.

43 Shea, "Defense of Small Population Estimates", 160-61. Los diferentes grados de impacto de las enfermedades quedan demostrados claramente por M. M. Swann, "The Demographic Impact of Disease and Famine in Late Colonial Northern Mexico", en *Geoscience and Man* volumen 21, *Historical Geography of Latin America*, edición de W. V. Davidson y J. J. Parsons (Baton Rouge: Louisiana State University, 1980): 97-109; y E. Malvido, "Efectos de las epidemias y hambrunas en la población colonial de México", en *Historia de las epidemias*, edición de Florescano y Malvido, 179-97.

44 S. Zavala, *New Viewpoints on the Spanish Colonization of America* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 1943), 68; Service, "Indian-European Relations", 413-14; Harris, *Patterns of Race*, 3-13; y Villamarín y Villamarín, *Indian Labor*, 24-30.

45 Por ejemplo, C. Gibson, *The Aztecs under Spanish Rule* (Stanford: Stanford University Press, 1964), 220-21; C. Furtado, *Economic Development of Latin America: A Survey from Colonial Times to the Cuban Revolution* (Cambridge: Cambridge University Press, 1970), 10; M. Lucena Salmoral, "El indofeudalismo Chiboha como explicación de la fácil conquista quesadista", en *Estudios sobre política indigenista*



Mapa de Tlalnepantla y San Miguel Tecpa; Tacuba, Edo. de Méx., 1658

Plano; alzado de la torre y fachada de la iglesia de Iguala, Gro., c. 1801

española en América, tres volúmenes (Valladolid: Universidad de Valladolid, 1975), 1: 111-60; Villamarín y Villamarín, *Indian Labor*, 29; M. Godelier, "The Concept of 'Social and Economic Formation': The Inca Example", en *Perspectives in Marxist Anthropology*, M. Godelier (Cambridge: Cambridge University Press, 1977), 68-69; I. Wallerstein, *Mercantilism and the Consolidation of the European World Economy: 1600-1750* (Nueva York y Londres: Academic Press, 1980), 174; y S. J. Stern, *Peru's Indian Peoples and the Challenge of Spanish Conquest: Huamanga to 1640* (Madison: University of Wisconsin Press, 1982), 27-50.

46 H. E. Bolton, "The Mission as a Frontier Institution", *American Historical Review* 23 (1917): 45; y R. Benedict, "Two Patterns of Indian Acculturation", *American Anthropologist* 45 (1943): 207-12.

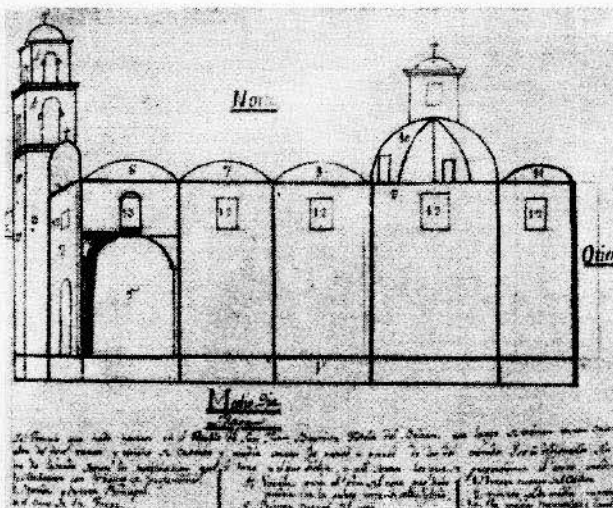
47 Véase Service, "Indian-European Relations", 418; y Harris, *Patterns of Race*, 10-11. Esclavitud significa aquí el derecho de disponer de un individuo como de una propiedad privada, y no una condición de maltrato o libertad de acción limitada.

48 F. Tannenbaum, "Discussion of Acculturation Studies in Latin America: Some Needs and Problems", *American Anthropologist* 45 (1943): 204-6; J. H. Steward, "Levels of Sociocultural Integration: An Operational Concept", *Southwestern Journal of Anthropology* 7 (1951): 374-90; Service, "Indian-European Relations", 416-17.

49 Véase, por ejemplo, M. Góngora, *Studies in the Colonial History of Spanish America* (Cambridge: Cambridge University Press, 1975), 131-40.

50 K. Spalding, *De indio a campesino: cambios en la estructura social del Perú colonial* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1974), 137-46.

51 E. R. Service describe las consecuencias y la naturaleza del servicio personal en Paraguay en "The Encomienda in Paraguay", *Hispanic American Historical Review* 21 (1951): 230-52; también en *Spanish-Guarani Relations in Early Colonial Paraguay* (Ann Arbor: University of Michigan Press, 1954). El servicio personal fue finalmente prohibido en Chile en 1635, pero se siguió imponiendo ilegalmente hasta que las encomiendas quedaron abolidas en 1791. Véase E. H. Korth, *Spanish*

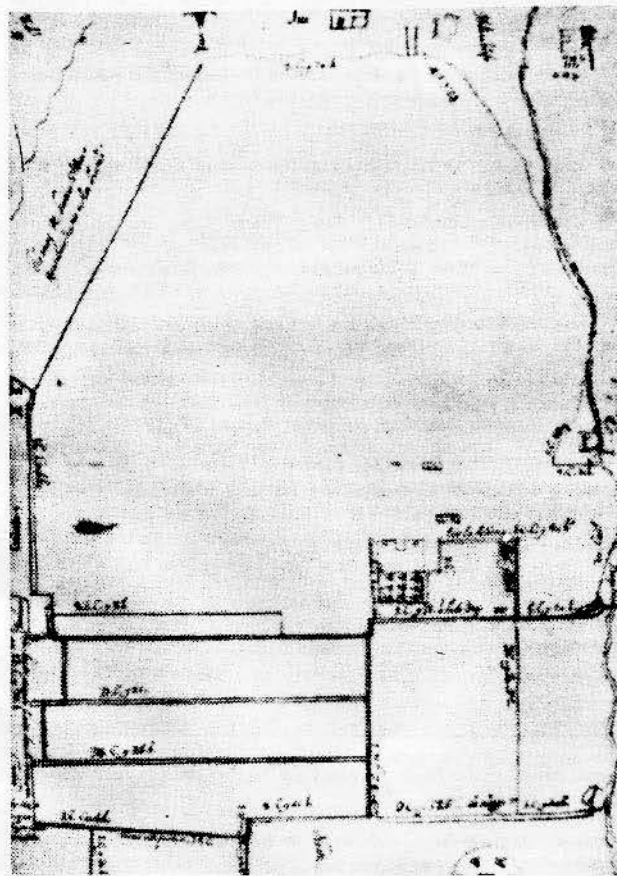


Policy in Colonial Chile (Stanford: Stanford University Press, 1968), 170-208. Según Arcila Fariás, el servicio personal bajo la encomienda persistió en Venezuela hasta 1687. Véase *Encomienda in Venezuela*, 287-90. Para mayor información sobre el servicio personal y la encomienda, véase R. K. Barber, *Indian Labor in the Spanish Colonies*, Historical Society of New Mexico Publications in History no. 6 (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1932), 78; R. G. Keith, "Encomienda, Hacienda, and Corregimiento in Spanish America: A Structural Analysis", *Hispanic American Historical Review* 51 (1971): 433-37; y Góngora, *Studies in Colonial History*, 131-43.

52 Véanse comentarios sobre el repartimiento o mita en L. B. Simpson, *The Repartimiento System of Native Labor in New Spain and Guatemala*, volumen 3 de *Studies in the Administration of New Spain*, Ibero-Americana 13 (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1938): 12-13, 17; G. Kubler, "The Quechua in the Colonial World", *Handbook of South American Indians*, volumen 2, edición de J. H. Steward, Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology no. 143 (Washington, D. C.: U. S. Government, 1946), 371; A. R. Pérez, *Las mitas en la Real Audiencia de Quito* (Quito: Ministerio del Tesoro, 1947), 65-299; J. H. Rowe, "The Incas under Spanish Colonial Institutions", *Hispanic American Historical Review* 37 (1957): 172; J. L. Pelhan, "Free versus Compulsory Labor: Mexico and the Philippines, 1540-1648", *Comparative Studies in Society and History* 1 (1959): 189-201; Villamarín y Villamarín, *Indian Labor*, 86-88; E. Tandeter, "Forced and Free Labor in the Late Colonial Potosí", *Past and Present* 93 (1981): 101-26; y Stern, *Peru's Indian Peoples*, 84-89.

53 L. B. Simpson, *Many Mexicos* (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1966), 22-23.

54 El grado de endeudamiento y el control que a través de las deudas se ejercía sobre los trabajadores han sido tratados recientemente por A. J. Bauer, "Rural workers in Spanish America: Problems of Peonage and Oppression", *Hispanic American Historical Review* 53 (1979): 35-48; W. Borah, *New Spain's Century of Depression*, Ibero-Americana no. 35 (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1951), 36-44; D. Brading, "Estructura de la producción agrícola en el Bajío, 1700-1850", en *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, edición de E. Florescano (México: Siglo Veintiuno, 1975), 112, 114; F. Chevalier, *Land and Society in Colonial Mexico* (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1963), 280-88; Gibson, *Aztecs*, 252-56; Góngora, *Studies in Colonial History*, 149-54; M. Mörner, "The Spanish American Hacienda: A Survey of Recent Research and Debate".



Plano de San Pedro Coamatla; Guautitlan, Edo. de Méx., c. 1715

Plano; alzado de iglesia en Tetela del Bolcan, Mor., 1802

Hispanic American Historical Review 53 (1973): 199-203; Tandeter, "Forced and Free Labour", 131-35; W. B. Taylor, "Haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca", en *Haciendas, latifundios y plantaciones*, edición de Florescano, 91-93; E. Van Young, *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico: The Rural Economy of the Guadalajara Región, 1675-1820* (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1981), 248-63; y "Mexican Rural History since Chevalier: The Historiography of the Colonial Hacienda", *Latin American Research Review* 18, no. 3 (1983): 22-24.

⁵⁵ K. Spalding, "Hacienda-Village Relations in Andean Society", *Latin American Perspectives* 2 (1975): 114; H. Klein, "The State and the Labor Market in Rural Bolivia in the Colonial and Early Republican Periods", en *Essays in the Political, Economic, and Social History of Colonial Latin America*, edición de K. Spalding (Newark: University of Delaware Press, 1982), 101.

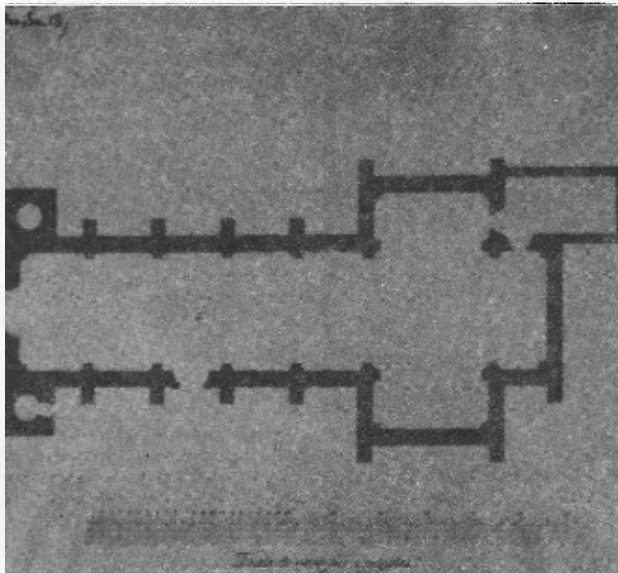
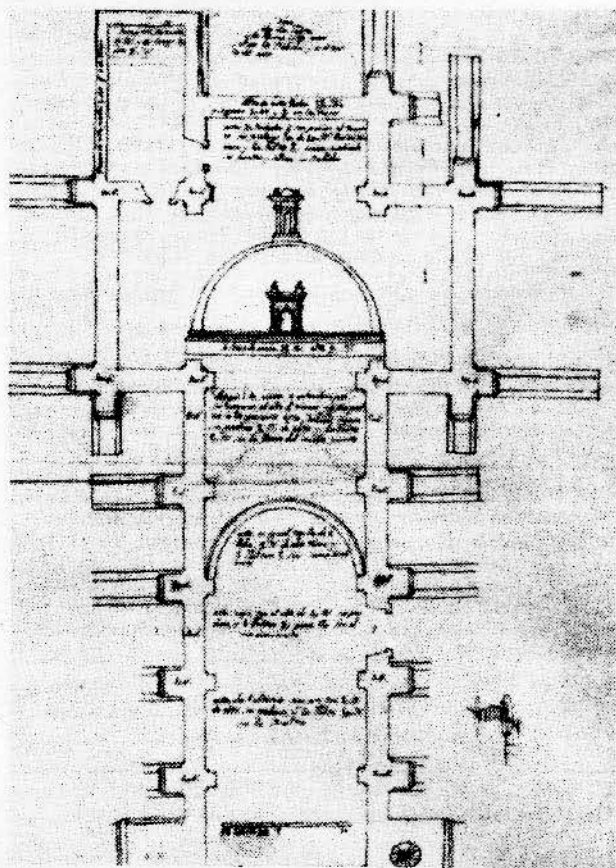
⁵⁶ Sobre la relación de estas imposiciones con el trabajo libre, ver tres estudios de K. Spalding: "Tratos mercantiles del Corregidor de Indios y la formación de la hacienda serrana en el Perú", *América Indígena* 30 (1970): 595-608; *De indio a campesino*, 127-46; y "Hacienda-Village Relations", 110.

⁵⁷ Chevalier, *Land and Society*, 215-285; M. González, *El resguardo en el Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1970), 57-59; Keith, "Encomienda, Hacienda, and Corregimiento", 437-38; A. G. Frank, *Mexican Agriculture, 1521-1630: Transformation of the Mode of Production* (Cambridge: Cambridge University Press, 1979), 67-71; y E. P. Grieshaber, "Hacienda-Community Relations and Indian Acculturation", *Latin American Research Review* 14, no. 3 (1979): 111-12, 124.

⁵⁸ Bauer, "Rural Workers in Spanish America", 43-45, 48; D. Brading, *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío, 1700-1860* (Cambridge: Cambridge University Press, 1978), 197-200; y Van Young, *Hacienda and Market*, 268-69, y "Mexican Rural History", 23-24, 27-28.

⁵⁹ Borah, *Century of Depression*, 36; Gibson, *Aztecs*, 245-46; y Frank, *Mexican Agriculture*, 72.

⁶⁰ Simpson, *Many Mexicos*, 124-26.



⁶¹ R. C. West, *The Mining Community of Northern New Spain: The Parral District*, Ibero-Americana no. 30 (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1949), 47-49; P. J. Bakewell, *Silver Mining and Society in Colonial Mexico: Zacatecas, 1546-1700* (Cambridge: Cambridge University Press, 1971), 124-800; y Grading y E. Cross, "Colonial Silver Mining: Mexico and Peru", *Hispanic American Historical Review* 52 (1972): 557-60.

⁶² Tandeter, "Forced and Free Labour", 134-36.

⁶³ J. L. Phelan, *The Kingdom of Quito in the Seventeenth Century* (Madison: University of Wisconsin Press, 1967), 63.

⁶⁴ J. Friede, *Los Quimbayas*, 196-98; y Villamarín y Villamarín, *Indian Labor*, 88-89.

⁶⁵ Por ejemplo, L. A. Newson, "Labour in the Colonial Mining Industry of Honduras", *The Americas* 39 (1982): 185-203.

⁶⁶ Barber, *Indian Labor*, 105.

⁶⁷ S. F. Cook, "Demographic Consequences of European Contact", 109.

⁶⁸ Kubler, "Quechua", 373; Rowe, "Incas under Spanish Colonial Institutions", 175; Tandeter, "Forced and Free Labour", 131; Spalding, "Hacienda-Village Relations", 111; y Stern, *Peru's Indian Peoples*, 127-153-55.

⁶⁹ Sánchez-Albornoz, *Population of Latin America*, 54-56; y N. Wachtel, *The Vision of the Vanquished* (Hassocks, Sussex: Harvester Press, 1977), 90-93.

⁷⁰ W. B. Taylor, "Land and Society in New Spain: A View from the South", *Hispanic American Historical Review* 54 (1974): 398; y H. Favre, "The Dynamics of Indian Peasant Society and Migration to Coastal Plantations in Central Peru", en *Land and Labour in Latin America*, edición de K. Duncan e I. Rutledge (Cambridge: Cambridge University Press, 1977), 253-68.

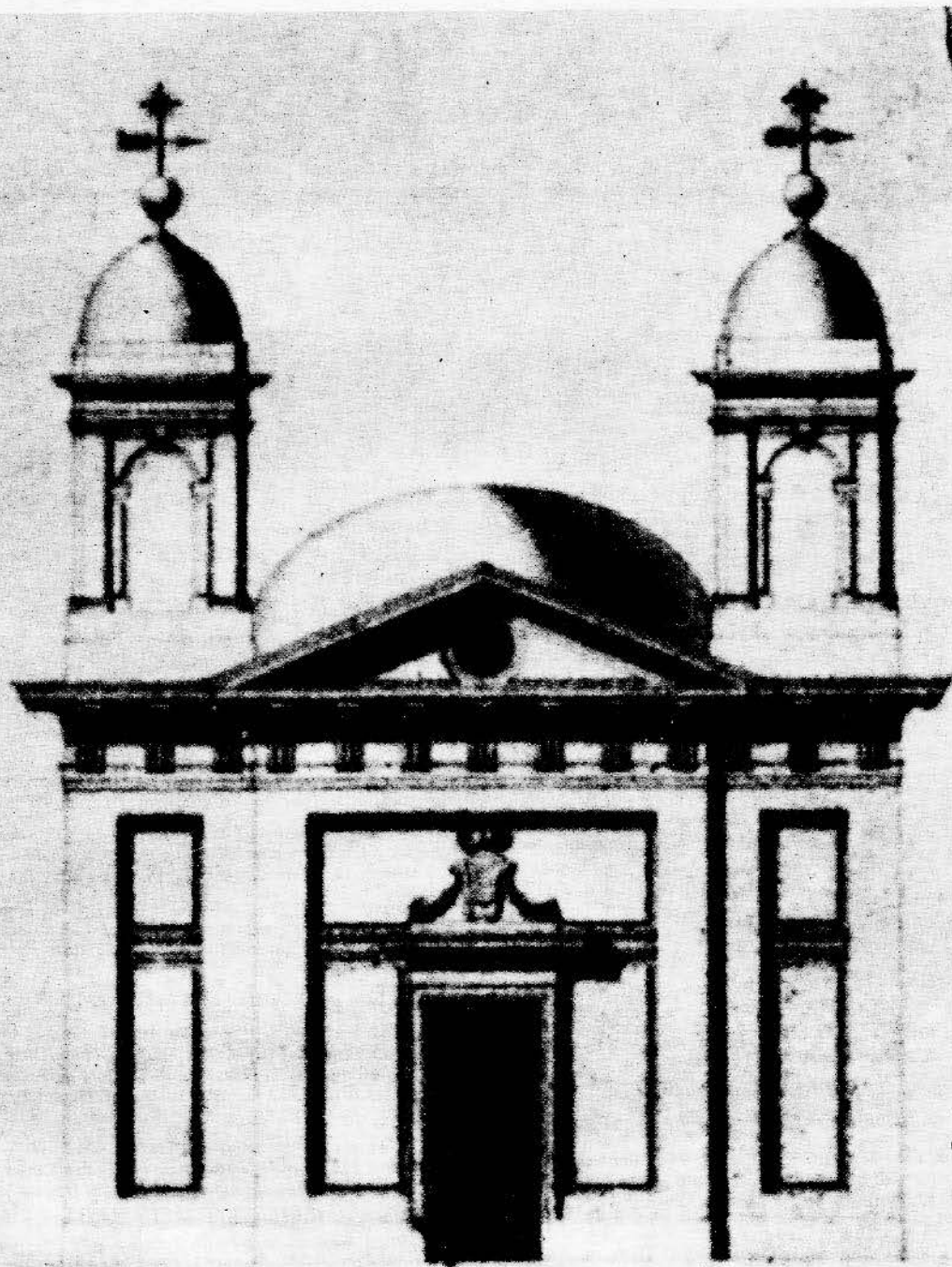
⁷¹ Van Young, *Hacienda and Market*, 273.

⁷² Bolton, "Mission as Frontier Institution", 53-54; y S. F. Cook, *The Indian versus the Spanish Mission*, volumen 1 de *The Conflict between the Californian Indian and White Civilization*, Ibero-Americana 21 (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1943), 86-87.

Plano; planta y alzado de la Iglesia del Pueblo de San Juan Baptista Ajalpan; Tehuacán, Pue., 1789

Plano; planta de la Iglesia del Pueblo de San Juan Baptista Ajalpan; Tehuacán, Pue., 1791

INSTITUTO NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA E HISTORIA
 BIBLIOTECA
 PUBLICACIONES PERIODICAS



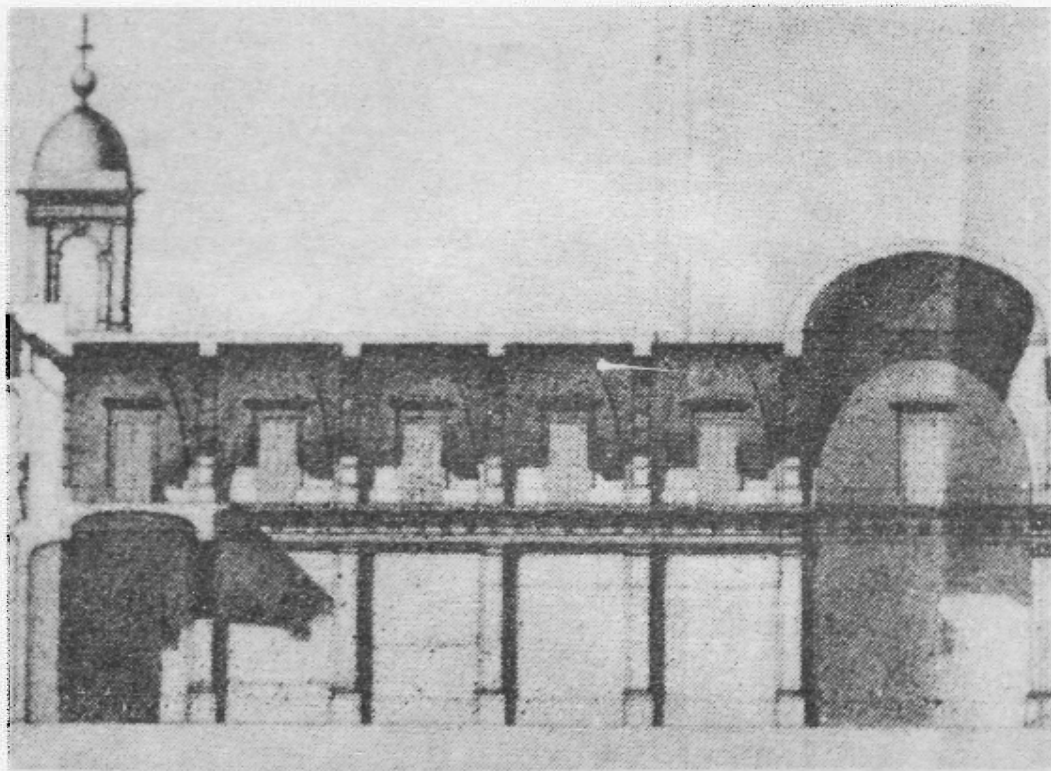
73 S. F. Cook, *Californian Indian and White Civilization*, 2-11.

74 A. Metraux, "Jesuit Mission in South America", en *Handbook of South American Indians*, volumen 5, edición de J. H. Steward, Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology Bulletin no. 143 (Washington, D. C.; U. S. Government, 1950), 646; M. Mörner, *The Political and Economic Activities of the Jesuits in the La Plata Region* (Estocolmo: Institute of Ibero-American Studies, 1953), 89-91; y Service, "Indian-European Relations", 418.

75 H. Aschmann, *The Central Desert of Baja California*, Ibero-Americana no. 42 (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1949), 209. Sobre la introducción de técnicas agrícolas e industriales.

vease Bolton, "Mission as a Frontier Institution", 57-60; Metraux, "Jesuit Missions", 649-52; y R. Ricard, *The Spiritual Conquest of Mexico* (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1956), 142-46, 151.

Plano; alzada de la Iglesia del Pueblo de San Juan Baptista Ajalpan; Tehuacán, Pue., 1791



76 Metraux, 'Jesuit Missions', 652; D. J. Robinson, "The Syndicate System of the Catalan Capuchins in the Caroni Mission Field", *Revista de Historia* 79 (1975): 63-76.

77 S. F. Cook, *Californian Indian and White Civilization*, 94; Mörner, *Jesuits in the La Plata Region*, 204; y O. Popescu, *Sistema económico de las misiones jesuítas* (Barcelona: Ariel, 1967), 110-22.

78 Metraux, "Jesuit Missions", 651.

79 S. F. Cook, *Californian Indian and White Civilization*, 61.

80 S. F. Cook, *The Extent and Significance of Disease among the Indians of Baja California from 1697 to 1773*, *Ibero-America* no. 12 (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1937), 5.

81 Metraux, "Jesuit Missions", 647.

82 Aschmann, *Central Desert of Baja California*, 242.

83 S. F. Cook, *Californian Indian and White Civilization*, 111-12.

84 *Ibidem*, 63. Véase también P. Meigs, *The Dominican Mission Frontier in Lower California*, University of California Publications in Geography no. 7 (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1935), 155-56.

85 S. F. Cook, *Californian Indian and White Civilization*, 100; Service, "Indian-European Relations", 422-23; J. M. Mariluz Urquilo, "Los guaraníes después de la expulsión de los jesuitas", *Estudios Americanos* 6 (1953): 324-25; W. M. Denevan, *The Aboriginal Cultural Geography of the Llanos de Mojos of Bolivia*, *Ibero-Americana* no. 48 (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1966), 33.

86 Góngora, *Studies in Colonial History*, 130.

87 P. W. Lowell, *Soldiers, Indians, and Silver: The Northward Advance of New Spain, 1550-1600* (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1952); y S. A. Zavala, *Los esclavos indios en Nueva España* (México: El Colegio Nacional, 1967), 65-67.

88 Korth, *Spanish Policy in Colonial Chile*, 111.

89 A. Rosenblat, *Población indígena* 2: 122; J. M. Cooper, "The Araucanians", en *Handbook of South American Indians* volumen 2, edición de J. H. Steward, Smithsonian Institution Bureau of American Ethnology Bulletin no. 143 (Washington D. C.: U. S. Government, 1946), 697; Korth, *Spanish Policy in Colonial Chile*, 188-208.

90 C. H. Haring, *The Spanish Empire in America* (Nueva York: Harcourt, Brace, and World, 1947), 63; y Zavala, *Esclavos indios*, 81.

91 Borah, *Century of Depression*, 32-33; Chevalier, *Land and Society*, 55; J. Lang, *Conquest and Commerce: Spain and England in the Americas* (Nueva York: Academic Press, 1975), 61-62; y Frank, *Mexican Agriculture*, 21.

92 Frank, *Mexican Agriculture*, 21; y E. Florescano, "El abasto y la legislación de granos en el siglo XVI", *Historia Mexicana* 14 (1965): 586-92.

93 Duncan y Rutledge, *Land and Labour*, 5.

94 M. J. MacLeod, "Ethnic Relations and Indian Society in the Province of Guatemala ca. 1620-ca. 1800", en *Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica: Essays on the History of Ethnic Relations*, edición de M. J. MacLeod y R. Wasserstrom (Lincoln: University of Nebraska Press, 1983), 197-205.

95 Taylor, "View from the South", 404-9; W. S. Osborn sostiene la misma tesis en torno a Metztlán en "Indian Land Retention in Colonial Metztlán", *Hispanic American Historical Review* 53 (1973): 234-35.

96 Keith, "Encomienda, Hacienda, and Corregimiento", 438; Bauer, "Rural Workers in Spanish America", 57; y Grieshaber, "Hacienda-Community Relations", 107, 124.

97 J. Jaramillo Uribe, "La población indígena de Colombia en el momento de la conquista y sus transformaciones posteriores", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 1, no. 2 (1964): 282-83.

98 Por ejemplo, Gibson, *Aztecs*, 144; F. Cámara Barbachano, "El mestizaje en México", *Revista de Indias* 24 (1964): 34; y W. Jiménez Moreno, "El mestizaje y la transculturación en Mesoamérica", en *El mestizaje en la historia de Ibero-América* (México: Panamericano de Geografía e Historia, 1961), 81.

99 Jiménez Moreno, "El mestizaje y la transculturación", 83.

Plano: corte de la Iglesia de San Juan Baptista Ajalpan; Tehuacán, Pue., 1791

Ilustraciones tomadas del Catálogo de Ilustraciones (3, 4 y 7) del Centro de Información Gráfica del Archivo General de la Nación, México